



SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes .... 3,50 ptas.  
Provincias, trimestre 10,50 "

25 EJEMPLARES 2,75 PESETAS

Número suelto, 15 céntimos

# La Libertad

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES

MADERA, 8

Apartado de Correos 981

Director-Gerente

ANTONIO HERMOSILLA

EL ESPIRITU DEL PUEBLO

## LA JUSTICIA Y LOS GRANDES PROBLEMAS NACIONALES

La Justicia, para ser leal a sí misma, ha de cumplir exactamente con el deber social de conseguir e imponer la verdad en todos los sectores de la vida de los países. Deber principal y deberes subsidiarios que no pueden eludirse, por muchos y muy hábiles que sean los leguleyos que a la sombra de la auténtica ciencia jurídica pretendan tergiversar la única interpretación de la Justicia en sus contenidos de letra y espíritu.

En España, por fortuna, la Justicia cuenta con magistrados que la interpretan y la administran fielmente, en el más estricto principio doctrinal y con elevación humana, base imprescindible del derecho. Los jueces españoles poseen esa virtud por modo secular. La han ido conservando a través de las fases decisivas en la evolución de las formas de la Justicia. Ejemplo admirable fueron aquellos «Justicias de Aragón», que para conservar la pureza de los fueros fallaban en Justicia incluso contra el propio rey.

Pero la Justicia tiene en todas partes enemigos tradicionales y hereditarios, que, por lo menos, tratan de entorpecer su acción, aunque, en definitiva, resulten inútiles sus esfuerzos bastardos. La Justicia va contra ellos y la verdad resplandece sobre todas las intrigas. Porque el ambiente—el país—se forma de realidades, y contra la realidad nada pueden las demás fuerzas artificiales.

Hoy hay en el ambiente de la vida política y administrativa de España un gran problema, cuya solución ha entrado ya en los dominios de la Justicia. Una poderosa Compañía de ferrocarriles, explotadora de servicios públicos de suprema importancia, está enjuiciada por el país. Contra ella se han lanzado acusaciones concretas, terminantes, rotundas. La acusación ha tenido, primero, una voz popular: la de nuestro periódico, que es expresión directa de los ideales de justicia del pueblo. Después, la voz de la ciencia jurídica, emitida por el jurisconsulto D. Angel Ossorio y Gallardo. Ese enjuiciamiento popular ha llegado a las altas esferas de la Justicia española. Jueces, magistrados—toda la entidad de la Justicia—van a estudiar y resolver un caso que por su magnitud material y moral alcanza proporciones de problema nacional.

Está seguro de que se resolverá en Justicia. Sinceramente creemos en la rectitud e imparcialidad de jueces y magistrados, que no han de permitir que se manche su investidura de supremos mantenedores de la moral pública con esa pasión subalterna de la política. Pero, en esta ocasión, a la Justicia se adhiere íntegramente el espíritu popular. El pueblo tiene un superinstinto exacto y justo. El pueblo espera la acción recta, limpia, indiscutible de la Justicia. Es decir, que esta vez el fallo, el espíritu del fallo, se saldrá del escrito resolutorio, y después de la letra impresa de los periódicos oficiales que le inserten, para ir directamente a la conciencia del pueblo.

Es ésta una expectación natural e ineludible. Y acaso un nuevo motivo de impaciencia popular. Por nuestra propia voluntad, por nuestra decisión—deber social de la Prensa—de defender los intereses del pueblo, nos hemos erigido en acusadores. La Compañía de ferrocarriles del Norte no ha refutado ni uno solo de nuestros argumentos. Cuando falta la razón, ésta no puede improvisarse. Y ha recurrido al proceso como una réplica de fuerza. El proceso está en marcha. La Justicia, como siempre, dará a cada uno lo que le corresponde, y su fallo afectará—esto es lo importante y trascendente en este caso—a uno de los problemas nacionales de mayor envergadura.

Piensen los dignísimos jueces y magistrados que han de estudiar y resolver este asunto que, llegado el día de la vista del proceso, cuando suene la voz de «audiencia pública» estará presente en la sala el espíritu del pueblo español, amante de la Justicia y del Derecho.

## VISADO POR LA CENSURA

### MANIFESTACIONES DEL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

### El programa de los partidos republicanos de izquierda se hará público en este mes

Sevilla, 4.—En el expreso ha llegado el Sr. Martínez Barrio, a quien acompañaban los diputados a Cortes Sres. González y Fernández de Labandera y Mateo Silva.

Le esperaban en la estación numerosos amigos políticos y particulares.

Varios periodistas le visitaron en el domicilio de Unión Republicana y le preguntaron acerca del anunciado manifiesto.

Contestó que no se le debía dar el nombre de manifiesto, puesto que no era tal, sino el compromiso de una obra de gobierno a realizar desde el Poder y defender desde la oposición, suscrito por las tres organizaciones que coinciden en este programa legislativo, que son: Izquierda Republicana, Unión Republicana y partido Nacional Republicano.

Confirmó que el documento es muy extenso, porque así lo requiere la índole de su contenido.

Un periodista le dijo que el señor Ventosa había afirmado que este documento no llegaría a publicarse, y el Sr. Martínez Barrio contestó:

—Se publicará, y ya puede usted anunciar la fecha: dentro de la segunda quincena de Septiembre.

También se le preguntó si era cierto que había terminado la redacción del documento en Alcira durante su descanso, y contestó negativamente, añadiendo que la redacción definitiva del documento se debe al Sr. Sánchez Román, que fué el encargado de coordinar los puntos de vista con cada ponencia. Dijo también que volverán a reunirse en breve, cuando regrese de París el Sr. Azaña, cuyo viaje a dicha capital dependía de la terminación de su libro acerca de los sucesos de Octubre en Barcelona, que acaso haya aparecido ya, y que se encuentre de nuevo en Madrid el

Sr. Sánchez Román, que actualmente está en Villagarca. También se le habló de la convocatoria electoral de que vienen ocupándose algunos hombres representativos del actual Gobierno, y dijo que le convenía aclarar unas manifestaciones que había hecho en Alcira y se habían interpretado erróneamente.

Lo que dijo fué que la celebración de las elecciones se hallaba, a juicio suyo, subordinada a tres condiciones, ninguna de las cuales están todavía en camino de cumplirse, y que son: Primera, aprobación y revisión del reglamento que desarrolle la ley de Bases de la Administración local, aprobada por la Cámara; segunda, reforma de la ley Electoral, pues estima el Sr. Martínez Barrio que mientras no se apruebe una reforma de esta ley no se decidirá el Gobierno a convocar elecciones, y tercera, restablecimiento de la normalidad constitucional, porque—dijo—, con estado de alarma en muchas provincias, el de guerra en otras y el de prevención en las restantes, la tribuna mediaticada, la previa censura en funciones y los presos gubernativos en las cárceles, se daría lugar a sospechar que sólo iban a participar en las elecciones los que resulten beneficiados de estas medidas de excepción.

Sobre estas dificultades—siguió diciendo el Sr. Martínez Barrio—se ciernen los peligros engendrados por la situación internacional. Mientras ésta no se despeje nadie puede aventurarse en el desarrollo de actividades políticas, que agravarían aún más la situación enconada en que se encuentra el país.

El Sr. Martínez Barrio marchará a Cádiz el próximo domingo para asistir a la inauguración de un Centro de Unión Republicana en la plaza de Castelar, en cuyo



¡YA LLEGARA LA SIEGA!, por Bluff  
Y podemos afirmar que no le temblará el pulso

### EL DESASTRE FERROVIARIO

## En sólo diez días las acciones del Norte han bajado veintitrés enteros

El desastre de las cotizaciones bursátiles de los valores ferroviarios, señalado ya repetidamente en nuestras columnas, se acentúa a medida que transcurren los días, especialmente en lo que se refiere a las acciones de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España. Mientras el 26 del pasado Agosto dichas acciones se cotizaban en la Bolsa de Madrid a 227, al finalizar de la pasada semana habían descendido a 210, alcanzando la cotización más baja registrada desde que existe la Compañía.

Parecía imposible que el descenso continuara, dado el nivel a que había llegado. Y, sin embargo, en las últimas sesiones ha proseguido la caída vertical de las cotizaciones del Norte. Así, el pasado martes, el Norte perdió dos enteros y cerró a 208 contra 210. Y ayer esta pérdida se ha acentuado con tales caracteres, que en la sesión matutina ya perdieron otros dos enteros, y en el Bolsín de última hora, dos y medio más, cerrando anoche a 203,50 contra 208, que era la cotización del día anterior.

Tenemos, pues, que en sólo diez días las acciones del Norte, que ya habían superado en su descenso todos los cálculos imaginables, han perdido nada menos que 23 enteros y medio. Con la posibilidad de que continúe la baja, sobre todo si observamos que fué a última hora de ayer cuando más débiles se mostraron las cotizaciones.

Podríamos apuntarnos un fácil triunfo, atribuyendo esta caída vertical de las cotizaciones a la campaña depuradora que hemos emprendido. Pero bien sabemos que no es así. Nuestra campaña no tendría influencia alguna en las cotizaciones bursátiles, si cuanto en ella decimos no respondiera a la verdad y no fuese desastrosa la gestión de los directores de la Compañía. Si no existieran los casos y cosas que denunciarnos, evidenciadores de un desbarajuste sin precedentes, sería imposible que las cotizaciones se hundieran de una manera tan estrepitosa.

Acaso sea ya hora de que los accionistas vayan pensando en la manera de defender sus intereses. Ellos, en su mayor parte—no olvidemos el papel que juegan las grandes oligarquías financieras—, no son responsables ni de la orientación seguida ni del desastre a que fatalmente tenía que conducir. Pero, en cambio, si serán ellos los paganos. Lo son ya. Porque unos valores que cuando los adquirieron tenían un valor determinado, lo han perdido en poco tiempo. Todavía pueden perder más. Si, olvidando sus propios intereses, siguen en silencio, dejando que continúen su labor los responsables de ese estado de cosas, tan poco grato para ellos. Nosotros creemos que el más elemental instinto de conservación aconseja a los grandes tenedores de acciones el provocar una junta general extraordinaria para estudiar, si aún es tiempo, el modo de evitar la catástrofe a que les está llevando la desastrosa gestión de sus representantes.

## Hoy hace diez meses y treinta días que están suspendidas en España las garantías constitucionales.

acto pronunciará un discurso. Se le preguntó si el discurso tendría alcance nacional, y contestó:

—Partidario yo de que los representantes autorizados de las organizaciones fijen la posición de sus respectivos partidos en víspera de la reanudación de las Cortes, no he de dejar de hacerlo en cuanto al de Unión Republicana.

Se le preguntó si recogería las recientes manifestaciones del señor Gil Robles en el comicio de Santiago, y contestó:

—Probablemente.

### ANOCHÉ LLEGO

## El señor Azaña, en París

París, 4.—Esta noche, en el tren de las 23.45, ha llegado a esta capital, procedente de España, el ex presidente del Consejo español don Manuel Azaña, acompañado de su esposa.

### LOS «PATRIOTAS»

## Una campaña en daño de España que se lleva a cabo en la Argentina

Anda por tierras argentinas cierto español, posiblemente pensionado por el Estado, realizando una propaganda política en favor del partido político del Sr. Herrera y de su jefe visible, y de rechazo contra la República y sus hombres más representativos.

El cediista viajero, que se nombra «doctor Espá» o «doctor Espías»—no estamos ciertos, porque de ambos modos lo hemos visto escrito—, a tiempo que desvaría, comparando a Gil Robles con Mussolini, formula juicios absolutamente intolerables contra los partidos republicanos, los diarios de izquierda y las personalidades que encarnan la confianza del pueblo.

Uno de los temas de las propagandas de este osado doctor, o lo que sea, son los acontecimientos del pasado mes de Octubre, y, desfigurando los hechos y descoyuntando la verdad, dice tales cosas y de tan desvergonzada manera, que en fin de cuentas lo que está haciendo no es una propaganda cediista, sino una denigración de España.

Sería inútil, bien lo sabemos, reclamar contención para el tal tipo. No hay nada que hacer en este orden y en este tiempo. Pero vale la pena hacer constar como los «patriotas» no reparan en despreciar a España en el Extranjero con chismes y embustes cuando creen que con ello realizan obra en su particular beneficio.

## Sargento herido al dispararse el arma a un compañero

Segovia, 4.—De madrugada, al salir de un baile celebrado en el barrio de San Millán, el sargento del 13 regimiento de Artillería ligera D. Francisco Román del Río buscó en los bolsillos la chapa del guardarojo.

Sacó diversos objetos, y entre ellos la pistola. Al dejar el arma sobre el pretel de la carretera se le disparó, con tan mala fortuna que el proyectil alcanzó a otro sargento de la misma unidad, llamado D. Frutos Triviño, que se encontraba con Francisco. El proyectil le entró por un costado y le interesó los intestinos y el hígado.

En gravísimo estado ingresó en el hospital.

## Aparece el cadáver de un hombre

Vigo, 4.—En el término de Laza apareció el cadáver de Francisco Rodríguez Rey, vecino de Cerdedo (Pontevedra), que presentaba un tiro en el costado izquierdo.

### EL CONFLICTO ITALOABISINIO

## LA POSTURA DE INGLATERRA

Por Augusto Barcia

La tarde del día 22 de Agosto los diarios londinenses publicaban la información siguiente: «At 10 o'clock this morning the Cabinet meets to make decision upon which will depend the future peace of Europe and the world, and perhaps the existence of the League of Nations.»

All day yesterday Whitehall was the centre of important consultations.» Traducidos estos textos de redacción oficiosa un poco libremente, dicen: «A las diez de esta mañana se reunió el Gabinete para tomar decisiones, de las cuales depende la futura paz de Europa y el Mundo, y por ello la existencia de la Liga de Naciones.»

«Todo el día de ayer fué Whitehall centro de importantes consultas.»

En efecto; el día 21 acudieron al Foreign Office los más preeminentes personajes políticos, requeridos por sir Samuel Hoare y por Mr. Anthony Eden. Los llamados y venidos a conferenciar con el secretario de Estado del ministerio de Relaciones Exteriores fueron Lloyd George, sir Herbert Samuel, mister Lansbury, vizconde Cecil, Mr. Churchill y sir Austen Chamberlain. También ese mismo día acudió al llamamiento Mr. Roy Atherton, encargado de Negocios de los Estados Unidos.

A la reunión del Gabinete asistieron Mr. S. M. Bruce, representante de Australia; sir James Paso, de Nueva Zelanda; Col. G. P. Vanier, del Canadá; mister G. D. Klerck, de Africa del Sur; Mr. J. W. Dulanty, de Irlanda, y Mr. Hassan Sabry, de Egipto. La presencia de estos personajes en el Consejo de ministros dió al acto el significado y valor de una verdadera Conferencia Imperial.

A pesar de la reserva mantenida en torno de las deliberaciones por todos los que participaron en ellas, supose que el Gobierno podía contar con el apoyo unánime de todos los partidos políticos ingleses para la defensa de los fueros, funciones y prestigios de la Liga de Naciones.

Es importante que como antecedentes de un excepcional valor, de un significado elocuente, consignemos nosotros, mejor dicho, recordemos, estos hechos importantes. En la última Conferencia nacional del Labour Party se consideró la posibilidad de que la paz fuese rota, y

se planteó el problema de si procedía adoptar sanciones, así económicas como militares, contra el agresor, y la opinión unánime fué afirmativa.

Pudo por esto, sabiendo que pisaba terreno firmísimo, el «leader» parlamentario Lansbury, del partido obrero inglés, decir en forma categórica: «The Labour Party will take its stand by the Covenant and we firmly expect the Government to fulfil all its obligations under that Covenant.» Es de una importancia máxima esta declaración de Lansbury: «El partido obrero estará con el Pacto, y esperamos firmemente que el Gobierno ha de llenar todas sus obligaciones bajo el Pacto.» Este apoyo decidido, con tal solemnidad proclamado por el jefe parlamentario del Labour Party a la Sociedad de Naciones, influyó de modo decisivo en las determinaciones del Gabinete inglés.

Venían orientadas las medidas del Gobierno británico, a partir del fracaso de la Conferencia tripartita, de las negociaciones directas entre Londres, París y Roma, a encauzar las derivaciones del conflicto italoetíope a una pugna particular y directa entre Inglaterra e Italia. Informaciones fidedignas, de las que se hicieron eco diarios como «The Times», «Manchester Guardian» y «Daily News», siendo objeto de examen y apoyo en los editoriales de algunos grandes rotativos londinenses, hablaron de la clausura del canal de Suez y de la autorización de exportar armas a Abisinia.

La opinión pública inglesa, con una ímpetuosa, arrolladora unanimidad, condenando la actitud y conducta de Mussolini, pidió que el conflicto fuese llevado a la Sociedad de Naciones y se tramitase dentro de las normas que impone el Pacto a los Estados miembros que lo han suscripto. Italia y Abisinia están en estas condiciones, y se condenar a una muerte cierta e inmediata la institución de Ginebra no podía eludirse que allí se hiciesen el examen y la resolución del caso.

No es un movimiento de pura generosidad, de simple amor a la justicia, de fidelidad a los principios del Derecho de gentes el que se ha producido en Inglaterra. Innegable que en algunos círculos universitarios e intelectuales, entre los elementos más significados de los Trade-Unions, en el campo de la

### LA DESLEALTAD DE LA CEDA

## ¿Pueden seguir siendo ministros de la República quienes pactan con los monárquicos?

No más lejos que ayer dábamos la voz de alarma ante la formación de ese frente único antirrepublicano en que entran no solamente alfonsinos y tradicionalistas, sino también las huestes cediistas, que con mentidas promesas de acatamiento al régimen han logrado encaramarse en los puestos de mando. Y ayer mismo, desde el campo cediista y el monárquico descarado, se confirmaban plenamente nuestros temores, hablando de una manera franca de la estrecha unión de las mesnadas de Golcochea con las que acaudilla el propio Gil Robles.

Era en el «A B C» un artículo de Honorio Maura, en el que, a vuelta de elogios y ditirambos de la obra realizada por la Ceda y su jefe, se añadía, en letras mayúsculas para que se viera bien claro, lo siguiente: «LA MASA DE DERECHAS que triunfó en las elecciones de 1933 NI ESTA DIVIDIDA NI HABRA QUIEN LOGRE DIVIDIRLA.» Esto es, que unos aparentemente dentro del régimen popular y otros abiertamente en contra, en el fondo se entienden, se unen y laboran por un mismo fin, que no puede ser nada grato para la salud de la República.

Y era, al mismo tiempo, en «El Debate» una caricatura, en la que se decía que el único camino es el de la revisión total. Esto es, el de acabar con la Constitución republicana, para sustituirla por otra totalmente monárquica.

Después de esto del artículo de «A B C» y la caricatura de «El Debate», coincidentes en el propósito y en la unión de las fuerzas enemigas del régimen, suponemos que se habrán disipado las pocas dudas que pudieran haber tras el discurso de Gil Robles en Santiago. Las huestes populistas se han quitado la careta. Piden la derogación total de la Constitución, un Estado imperialista y la dictadura de su jefe. Y coinciden con los monárquicos, con los que cada día están más compactados y unidos para trabajar por la restauración borbónica.

Iglesia y en las zonas del partido obrero una noble emoción humana, un alto sentido de dignidad jurídica, un hermoso afán de paz, una repulsa magnífica de la violencia, determinaron esta actitud de censura y condena de la conducta, métodos, propósitos y afanes de Mussolini.

Pero no menos cierto que en todo el pueblo británico hay otro impulso, cuya legitimidad no discutimos; pero de otra índole. Inglaterra, el pueblo inglés, sin distinción de clases ni jerarquías, desde el obrero al intelectual, desde el más opulento al más humilde, desde el comerciante al financiero, desde el católico al protestante, desde el hombre a la mujer, desde el político al indiferente, todos ven en el gesto de Mussolini una amenaza, más aún, un peligro cierto contra el Imperio británico. Y merece la pena de saber cómo razonan los ingleses esta gran preocupación.

La clave del poderío internacional de Inglaterra, el corazón de su inmenso imperio colonial, está en el Mediterráneo. El día que la supremacía inglesa en el «Mare Nostrum» sea siquiera discutida, la fuerza enorme, el poder asombroso de esta obra admirable que Inglaterra logró realizar, viniendo a cuantos a través de la Historia, desde Felipe II y Napoleón I hasta Guillermo II de Hohenzollern, quisieron estorbarla, está amenazada de un peligro insospechado. El peligro es la «voluntad de imperio», el afán de grandezas, el ansia de expansión, que Mussolini y sus secuaces han creado en Italia, resucitando el orgullo del gran pueblo romano, «la Inglaterra de hace veinte siglos».

Tiene el pueblo inglés, en ésta como en otras muchas coyunturas históricas, la intuición de que está naciendo su gran rival internacional: Italia, que situada en el centro del Mediterráneo, dominando el paso al canal de Suez, al mar Rojo, la ruta de la India, puede ser, a poco que sus fuerzas se incrementen, el más formidable concurrente de los Estados imperiales, que, de acuerdo con Francia, será el árbitro del Mediterráneo occidental.

El ejército italiano, dotado de una formidable armada aérea, hace casi inservible a Malta, hasta hoy reducido firmísimo del poder naval inglés. Por esto —sigan nuestros lectores con atención los movimientos de la escuadra inglesa— la flota británica se encontrará muy pronto concentrada en Alejandría, en Port-Sad, en Jaffa, cuya distancia de las bases aéreas italianas las hace indeseables o aleja los peligros tan próximos de otros lugares estratégicos, tendidos secularmente por llaves del Mediterráneo.

Sucedá lo que suceda en este grave conflicto presente, Inglaterra va directa y rápidamente a cambiar su política. Si algo hay cierto, evidente, en el Mundo europeo es la alteración radical del sistema de fuerzas que jugaban en la dinámica de la política continental. Esta realidad se perfilará pronto con rasgos tan calientes y visibles, que los más ciegos la verán.

Este hecho asombrosamente subitáneo, pudiera decirse que terriblemente inesperado, desconcertante y perturbador, es el que va a tener expresión agudísima en Ginebra, donde Ingla-

terra ha de reñir una batalla diplomática de gran estilo, compleja, difícil y de consecuencias insospechadas.

La potencia llamada a resolver una duda esencial, para ella decisiva, es Francia, cuya situación es tan crítica, que ni en los momentos de mayor inquietud, en los días de más agobio, sintió perplejidades tan hondas como las que hoy la atenazan, la desorientan y la ahogan.

Por esto las sesiones que se inauguran el día 4 de Septiembre en Ginebra tienen que constituir la preocupación suprema de todos los Gobiernos y de todos los pueblos de Europa.

Santa Ana de Abull, 31 de Agosto de 1935.

Las úlceras incurables se cicatrizan tomando el Tratamiento Zendejas número 1.

### UNIVERSIDAD DE MADRID

Exámenes de ingreso

Los exámenes de ingreso en la Universidad comenzarán el próximo lunes, día 9 del actual, a las nueve de la mañana. Los alumnos que tengan admitida la inscripción podrán enterarse del Tribunal ante el cual hayan de comparecer consultando las listas por orden alfabético, que estarán expuestas al público a partir del jueves día 5k yyy y a partir de hoy jueves.

### Las magníficas iluminaciones de Albacete con ocasión de su famosa feria

Un aspecto que bien merece destacarse de la feria albacetense es el de las magníficas iluminaciones que han de lucir en el edificio de la misma y en otros edificios, así como en las calles y paseos más céntricos de la ciudad. Por el proyecto que se tiene y por lo que se deduce de las instalaciones que se están haciendo, Albacete va a ofrecer en los días de feria los más sorprendentes efectos.

El alcalde, Sr. Romero, ha tomado con gran ilusión el asunto, y sirviéndole de ejemplo las artísticas iluminaciones de Granada, se preocupa de conseguir una iluminación especial que dé a la feria y a la ciudad en fiestas el esplendor y brillantez que merece.

Este será, pues, uno de los motivos que despierten la admiración del viajero atraído a esta capital por la fama de su feria y por sus sugestivos festejos.

Se está ultimando el programa de la gran fiesta de aviación, que se celebrará el día 17 en el hermoso aeródromo de Los Llanos, a base de números de verdadero interés y adjudicándose importantes premios a los aviadores que resulten triunfantes en los varios ejercicios y pruebas que han de realizarse.

El enorme éxito que está obteniendo la primera Vuelta ciclista a la Mancha, organizada por el Ayuntamiento con ocasión de la feria, y cuya etapa final se correrá el día de la apertura de ésta, es anuncio del que ha de obtenerse en los demás festejos que se preparan.

La animación que se observa indica bien claramente que la feria de este año va a responder con creces en todas sus manifestaciones a su importancia tradicional.

# BOLSA Y FINANZAS

## Bolsa de Madrid: Cotizaciones del día 4 de Septiembre

Precedentes	Interior 4 0/0	Día 4	Precedentes	Día 4
80,00	F, 50.000 pesetas.....	80,00	198,00	Banco Hispano Americano.....
80,00	A, 500	80,00		Idem Internacional.....
77,00	G y H, 100 y 200.....	77,00	200,00	Banca López Quesada.....
			68,00	Previsores del Porvenir.....
			174,00	Río de la Plata.....
			174,00	Cooperativa Eléctra, A.....
			191,00	Idem, B.....
			416,50	Hidroeléctrica Española.....
			410,00	Idem, D.....
			149,50	Mengemor.....
			118,00	Unión Eléctrica Madrileña.....
			114,00	Telefónica, pref. 7 por 100.....
			125,00	Idem ordinarias.....
			336,00	Minas Rif, portador.....
			325,00	Idem nominativas.....
			41,00	Duro Felguera.....
			150,00	Campsa.....
			246,00	Tabacos.....
			620,00	Unión y Fenix Español.....
			172,00	M. Z. A.....
			171,00	Fin corriente.....
			140,00	Fin próximo.....
			250,00	Metropolitano.....
			208,00	Idem cédulas.....
			208,00	Nortes.....
			210,00	Fin corriente.....
			114,25	Fin próximo.....
			114,25	Tranvías de Madrid.....
			114,50	Fin corriente.....
			85,00	Fin próximo.....
			38,00	Altos Hornos.....
			68,00	Azucareras ordinarias.....
			27,00	Fin corriente.....
			26,00	Fin próximo.....
			28,25	Idem partes fundador.....
			16,00	Explosivos.....
			652,00	Fin corriente.....
			652,00	Fin próximo.....
			111,00	
			100,00	
			108,50	
			102,75	
			107,50	
			108,00	
			103,80	
			100,00	
			105,00	
			99,50	
			33,00	
			89,00	
			55,25	
			60,00	
			60,00	
			58,25	
			90,00	
			244,00	
			70,00	
			59,75	
			70,00	
			62,50	
			77,00	
			82,00	
			72,50	
			100,50	
			108,00	
			101,50	
			94,25	
			92,50	
			92,00	
			97,50	
			89,00	
			91,00	
			103,75	
			48,45	
			36,40	
			7,36	
			239,25	
			123,75	
			60,10	
			2,95	
			4,97	
			33,40	
			30,80	
			1,85	
			1,89	
			1,87	
			1,64	

### Comentarios de Bolsa

Todo el mecanismo de la sesión de ayer estuvo pendiente de la conferencia que habría de celebrarse en Ginebra relativa al conflicto italoetíope. Las transacciones efectuadas fueron escasas, aunque puede decirse que las mismas se realizaron con firmeza. No puede ocultarse tampoco el buen efecto producido por el éxito logrado en la conversión de Deuda, de lo que participa de una manera directa el corro de los fondos públicos, que repiten con entereza las posturas adoptadas. En los valores del Estado se distingue el Interior, que vuelve a negociarse al tipo de 80 por 100, quedando dinero por colocar. El Amortizable de 1927, libre, logra dinero a 101, con oferta a 101,20, y el Amortizable del 4,50 de 1928 registra un ligero avance. Contrariamente, la emisión de 1938 al 3 por 100 descendió otro cuartillo. Menos movimiento en los valores municipales; pero con sostenimiento de los cursos, excepto en las Erlanger, que descendieron cinco unidades. Las Villas nuevas se operan nuevamente a la par y quedó algún dinero. El sector de los títulos eléctricos se mostró muy firme y consiguieron subir algunos valores, entre los que figuran las Hidro Españolas con tres enteros, y siguen pedidas a 193, con papel a 194. También mejoran los Alberches medio entero, y las Eléctras tienen papel a 174, acompañadas de las Mengemor, que se ofrecen a 150. En cédulas el negocio es consistente, y las operaciones efectuadas se hicieron con firmeza

y a los cambios precedentes, con demanda de las 5 por 100 del Banco Hipotecario y de las interprovinciales del Crédito Local. Del corro de los bancarios no sale ninguna nota de originalidad, ya que, además del pequeño volumen de negocio, la oferta es la que domina de una forma visible en algunos valores. Los Hipotecarios y el Banco de España repiten los tipos precedentes. Barcelona efectuó los envíos de órdenes a cambios más entonados, y, por tanto, el corro de especulación no mostró el nerviosismo de la reunión anterior. Los Explosivos cerraron con pérdida de un punto; la apertura se hace con dinero a 631, contra 653, después se pagan a 652 y, por último, cierran a 651, con demanda al cambio citado y papel a 653. Las Minas del Rif portador se demandan a 335, con papel a 338. Las nominativas logran dinero a 325, con oferta limitada a 327. Los valores ferroviarios se muestran asimismo mejor entonados. Los Alicante se operaban a 172 a fin de mes, y a 174 contado, y quedan demandados a 172, contra 173, a fines del corriente. Los Nortes se ofrecen a 208, contado; pero el dinero sólo llega a 205,50. De los valores de dividendo ofrecen la nota optimista los Monopolios. Después de lograr reposición de tres enteros, las Campsas siguen pedidas a 153,50, y los Tabacos también suben dos duros, quedando dinero por colocar. Se demandan igualmente con insistencia las Telefónicas y vuelven a marcar el tono de recuperación. Las preferentes cierran en alza de un cuartillo y queda dinero a 114,25, contra 114,40. Las ordinarias suben de nuevo, y esta vez importa el alza dos unida-

des. Queda dinero al tipo cotizado, o sea a 127. Se opera con pesadez en el corro de los Tranvías y «Metros». Estos pierden dos puntos y se ofrecen a 138. En Guindos hay dinero a 232 y papel a 235. Las obligaciones, con excepción de las especiales Nortes, que suben un cuartillo, repiten los tipos ya conocidos. Bolsín de última hora Mejor entonación en las operaciones contratadas en el Bolsín, ya que el mercado catalán efectúa el envío de cambios más entonados para los títulos especulativos. Los Explosivos empiezan a 650 y 653, quedando con papel a 654 contra 653; en alza se pagaron a 660 y 661, sin papel visible. Los Alicante se tantean a 172 y siguen demandados. De Nortes sale dinero a 203, con papel a 206, y las Rif, portador, se hacen entre 336 y 338. Los Bonos de interés preferente de la Azucarera tenían dinero a 62, con oferta a 63. Cotizaciones que no figuran en el cuadro Cédulas Crédito Local, 5 por 100, con lotes, a 103,25; cédulas Guadalquivir, a 20 pesetas; cupones Mengemor, a 23 pesetas; Hidro-Española, serie E, a 105; Salto del Duero, a 107,50; Duro-Felguera, 1906, a 83; idem 1928, a 77,50; Alar-Santander, a 80. DETALLE DE LOS PRINCIPALES VALORES QUE SUFREN ALTERACIONES Experimentan alza Interior, 0,05; Exterior, 0,15; Amortizable 4 1/2 por 100, 0,05; Teñosos Octubre, 0,15; cédulas Banco Hipotecario, 5 por 100, 0,50; H. Española, 3; Telefónica, preferentes, 0,25; idem ordinarias, 2,

Campsa, 3 1/2; Tabacos, 2; Alicante, 2. Experimentan baja Amortizable 3 por 100, 0,25; Rif, nominativas, 1; Guindos, 1; Nortes, 2; Petrolillos, 0,25; Explosivos, 1.

### BOLSAS DE PROVINCIAS

Barcelona Cotizaciones: Interior 4 por 100, 80; Exterior 4 por 100, 98,75; Amortizable 3 por 100, 83,85; idem 5 por 100, 102,15; idem con impuesto, 99,35; Bonos oro, 240; Teñosos 5 1/2 por 100, Abril 1934, 101,25; idem 5 por 100, Abril 1935, 101,25. Obligaciones: Norte, 3 por 100, primera, 55,25; idem segunda, 53; idem quinta, 52; idem 6 por 100, 90; Valencianas, 5 1/2 por 100, 87,75; Prioridad de Barcelona, 3 por 100, 54,25; Especiales Pamplona, 3 por 100, 51,75; Asturias, 3 por 100, primera, segunda y tercera, 52,65; Córdoba-Sevilla, 8 por 100, 47; Badajoz, 5 por 100, 81,50; Alsa-sua, 4 1/2 por 100, 66,75; Huesca, 4 por 100, 63; M. Z. A., 3 por 100, primera, 51,25; idem segunda, 73; idem tercera, 70; Ariza, 5 por 100, 68,75; serie E, 60,25; idem F, 69,50; idem G, 6 por 100, 82,50; idem H, 5 1/2 por 100, 82,50; Almansa, 4 por 100, 58,25; Chade, 6 por 100, 108,50; Telefonías, preferentes, 113,75; idem 5 1/2 por 100, 104,15; Hipotecarias, 6 por 100, 110. Acciones: Banco Hispano Colonial, 185; Tabacos de Filipinas, 360; Chade, A, B y C, 415; Catalana de Gas, serie E, 117,25; Aguas ordinarias, 181,15; Explosivos, 652,50; Felguera, 40,75; Rif, portador, 335,75. Bolsín de cierre Aguas, 181,75; Chades, 416; Hispano Colonial, 37,75; Rif, portador, 335; Explosivos, 653,25. Bilbao Cotizaciones: Banco de España, 599; Norte de España, 207; fin corriente, 208; Hidro-Eléctrica Ibérica, 797,50; fin corriente, 797,50; Hidro-Eléctrica Española, 192,50; Eléctra de Viesgo, 371; Sevillana de Electricidad, 92; Setolázar, portador, 65; Minas del Rif, portador, fin corriente, 65; Sota y Aznar, 463; Naviera Mundaca, 33; Naviera Vascongada, 240; Naviera Guipuzcoana, 60; Naviera Euzkera, 24; Naviera Amaya, 190; Marítima Unión, 255; Marítima de Bilbao, 40; fin corriente, 40; Marítima del Nervión, 505; Altos Hornos, 89.

### Bolsas del Extranjero

Londres Francos franceses, 75,07. Dólares, 4,9543. Pesetas, 36,26. Francos suizos, 15,312. Belgas, 29,48. Florinas, 73,30. Liras, 60,63. Marcos, 12,325. Nueva York París, 4,95 5/8. Londres, 6,59 7/8. Madrid, 13,68. Roma, 8,2550. Berlín, 4,033. Suiza, 3,258. Bolsa de metales de Londres Cobre disponible, 32 7/8. A tres meses, 33 5/16. Estaño disponible, 219 3/4. A tres meses, 209 1/8. Plomo disponible, 15 9/16. A tres meses, 15 5/8. Cinc disponible, 14 15/16. A tres meses, 15 1/4. Cobre electrolítico disponible, 3 3/4. A tres meses, 37 1/4. Oro, 140,4. Plata disponible, 29 1/8. A tres meses, 29 1/16. NOTICIAS VARIAS Nuevos agentes de la Bolsa de Madrid La Junta Sindical de la Bolsa de Madrid ha dado posesión del cargo de agente de Cambio y Bolsa del citado ilustre Colegio a los Sres. D. Casto Helguero y Martínez y D. Joaquín Ruiz y Ruiz. Les felicitamos cordialmente. Liquidación de fin de Agosto Saldo metálico, 3.345.518,73. Títulos retirados: Azucareras ordinarias, 650; Tabacos, 25; Hidro-Española, 50; Mengemor, 75; Central, 25; U. E. Madrileña, 75; Albercheras, 100; Chades, 10; Felgueras, 350; Banastos, 275; Explosivos, 2.200; Nortes, 900; Alicante, 1.925; Rif, 1.425; Tranvías, 1.325; Bonos preferentes de la Azucarera, 1.925; Guindos, 450. Interior, 50.000 pesetas; Exterior, 72.000; Bonos oro, 420.000. La reducción de los tipos de interés Por una orden del ministerio de Hacienda se han ratificado las reducciones de interés decididas por representaciones de la Banca privada y Cajas de Ahorro, cuyos tipos son los siguientes: Cuentas corrientes a la vista, el 1 1/4 por 100. Libretas ordinarias de ahorro, el 2 1/2 por 100. Imposiciones a plazo de tres meses, el 2 1/2 por 100. Imposiciones a plazo de seis meses, el 3 por 100. Imposiciones a plazo de un año, el 3 1/2 por 100. Las expresadas tasas de interés se aplicarán por todos los organismos de la Banca privada y las Cajas de Ahorros generales y particulares, y empezarán a regir el día 1 de Septiembre actual para las cuentas corrientes e imposiciones a plazo, y 1 de Octubre para las libretas de ahorro, y serán aplicables, desde luego, a todas las nuevas imposiciones que se

### La conversión de los bonos oro

De los títulos en poder de extranjeros únicamente han acudido al reembolso 16 millones de pesetas. Siguiendo la costumbre establecida, el ministro de Hacienda recibió a los informadores de Prensa, a los que manifestó que carecía de noticias que comunicarle. Al preguntarle el Sr. Chapaprieta por la orientación marcada en la Bolsa, se le dijo que se notaba cierta pesadez, a lo que repuso que no le extrañaba, ya que la sesión de anteaer fue por la tarde, y, por tanto, no sería muy movida la reunión de ayer. Una vez abandonado el despacho del ministro de Hacienda, los periodistas se encontraron al señor Zavala, gobernador del Banco de España, y a preguntas de los mismos dijo que hasta última hora del día anterior se habían recibido peticiones de reembolso de bonos oro en poder de extranjeros por unos 16 millones de pesetas. Como quiera que la suma a que tienen derecho en esta operación es de 89 a 40 millones, el Sr. Zavala manifestó que no podía por menos de expresar su satisfacción, ya que esto indica la confianza que se tiene en el Extranjero de España, a pesar de las condiciones tan delicadas en que se desenvuelve la situación internacional. —Mañana—añadió el gobernador del Banco de España—se liquidarán todos los bonos oro que se encuentran en España y las operaciones se harán, no solamente por las plazas de Madrid, Barcelona y Bilbao, sino que podrán efectuarse en todas las que el Banco de España tenga sucursal establecida.

### Se hará suscripción del Amortizable reembolsado

El reembolso a los poseedores de bonos oro asciende a veintidós millones de pesetas. El ministro de Hacienda recibió ayer, a las seis de la tarde, la visita de una representación del Banco de España y de la Banca privada. Al recibir a los informadores, el Sr. Chapaprieta les dió cuenta del acuerdo adoptado a fin de que se lancen a la suscripción pública los 46 millones de pesetas de Amortizables que han acudido al reembolso, con objeto de que repartan equitativamente los beneficios entre las personas que acudían a la operación. Conforme había prometido el señor Zavala, dió a conocer a última hora de la tarde las cifras referentes a la conversión de bonos oro, de las que se desprende que los poseedores extranjeros que tenían derecho a solicitar el reembolso por valor de 42 millones de pesetas oro, únicamente lo han realizado por 26 millones y medio, de cuya cantidad hay que reducir previamente cuatro millones y medio, por no estar definidos los derechos; resulta que la cifra solicitada a reembolso es de 22 millones. Esto no hace más que confirmar el alto crédito en que se mantienen los valores españoles en el Extranjero.

### EN FAVOR DE ETIOPIA

El Comité pro Etiopia, organizado en Barcelona, ha dirigido a los embajadores de Inglaterra y Francia en Madrid los siguientes comunicados: «Excelentísimo señor: El Comité pro Etiopia tiene el honor de dirigirse a V. E. para expresar la viva simpatía que siente por los esfuerzos que realiza Inglaterra en favor de la paz y del prestigio de la Sociedad de Naciones y nuestra esperanza en la eficacia de la política del Gobierno inglés para evitar la guerra.—Por el Comité, C. E. Mascareñas y José A. de Corral.» «Excelentísimo señor: El Comité pro Etiopia tiene el honor de dirigirse a V. E. para expresar al pueblo francés su simpatía por los esfuerzos que realiza para conciliar el actual conflicto entre dos pueblos miembros de la comunidad internacional.—Por el Comité, C. E. Mascareñas y José A. de Corral.» El Comité internacional para la defensa del pueblo etíope, que funciona activamente en París, y del que forman parte relevantes y conocidas personalidades de las letras y la política, está recibiendo constantes adhesiones de todas partes del Mundo. Ultimamente se ha recibido la de la Unión General de Trabajadores de España y la de distintas personalidades, entre las que se encuentran lord Cecil, Largo Caballero, Jean Cassou, D. N. Pritt, Ed. Dèpreux y el profesor Prenant. En breve se reunirá en París una asamblea con tal motivo, cuyo presidente será M. Perney, vicepresidente del partido radical socialista francés.

**DENS**

Para tener los dientes limpios y la boca desinfectada y fresca, para evitar molestias y dolores, usad Dens y haced que los niños lo usen. Es muy suave. No raya ni ataca, destruye los gérmenes, fortalece las encías y perfuma el aliento. Sabe a menta dulce. Ayuda a educar al niño, haciéndole agradables las prácticas higiénicas.

TUBO, 2 PÍLULAS PEQUEÑAS, 1,25 TUBOS AGRABETOS

PERFUMERÍA GAL MADRID. BUENOS AIRES

HACIA UN MONOPOLIO PERMANENTE DEL HAMBRE NACIONAL

Se pretende crear un llamado Consorcio triguero, que serviría de base al más gigantesco caciquismo

Y que proporcionaría a unos cuantos acaparadores un beneficio anual de sesenta y dos millones de pesetas

Cuando Jiménez Fernández, famoso ministro cedista y falso demagogo socialcristiano, concibió su célebre proyecto del monopolio triguero, dijimos claramente lo que dicho proyecto nos parecía. Se trataba, repetimos una y otra vez, de crear un gigantesco monopolio del hambre nacional, de someter más de tres millones de labriegos al más indigno de los caciquismos y de realizar fabulosos negocios en beneficio exclusivo de acaparadores, banqueros y Sindicatos católicos, y en perjuicio claro y manifiesto de los agricultores modestos y del contribuyente español.

El proyecto pasó en los meses siguientes por una larga serie de vicisitudes, hasta que, siendo ya ministro el Sr. Velayos, se llevó a la práctica, por medio de una serie de concesiones a Federaciones católicas y organizaciones más o menos claramente ligadas con el cedismo. Hemos repasado ahora cuanto entonces dijimos. Y lejos de tener que rectificar una sola palabra de las emitidas, hemos de ratificarlos en todos nuestros conceptos, porque la realidad está probando de una manera indubitable cuanto preveíamos con respecto al famoso proyecto oculto en el acalorado magín del célebre Jiménez Fernández.

Pero no es nuestro propósito hoy volver sobre lo ya escrito para apuntarnos el triunfo de que nuestras predicciones se hayan cumplido de una manera matemática. No; ni somos vanidosos ni denunciamos propósitos turbios y negocios inconfesables con el exclusivo objeto de jactarnos luego de haber señalado lo que cualquiera que se inclinara sobre los asuntos con la misma generosidad y desinterés con que lo hacemos nosotros, tendría forzosamente que haber visto. Perseguidos en todas nuestras campañas un propósito más noble y más elevado. Luchamos en defensa de los intereses nacionales y para impedir que de la gobernación del país desapareciera esa moral que el propio presidente de la República señalaba como indispensable en su famoso discurso de Valladolid. Combatimos frente a todos los arribistas y logreros, y si muchas de las cosas por nosotros combatidas se han transformado en lamentables realidades, no ha sido nunca sin nuestra voz de alarma y sin nuestra protesta encendida y firme.

Para esto, por esto, mejor, volvemos hoy sobre el tema del monopolio triguero. Porque ahora se pretende, en relación con este problema, algo tan monstruoso que difícilmente puede caber en un cerebro bien equilibrado. Y esto que ahora se pretende es ni más ni menos que hacer permanente ese monopolio del hambre nacional, que con carácter provisional y para resolver un momento difícil en el mercado ideó un ministro cedista. Crear, en fin de cuentas, un monopolio eterno del hambre de los campesinos, que permita, al tiempo de realizar los más suculentos negocios, montar la más formidable máquina caciquil conocida en España. Contra ese proyecto inconcebible vamos hoy e iremos en días sucesivos. Y no con palabras vanas ni párrafos bonitos y huecos, sino con argumentos incontrovertibles, evidenciadores de lo que se pretende y del grave peligro que entraña para el porvenir de la economía española y de la República misma.

El jueves día 25 del pasado mes de Julio publicó la «Gaceta» un decreto autorizando al ministro de Agricultura para presentar a las Cortes un proyecto de ley creando el Consorcio Regulador del Mercado Triguero. Es conveniente leer con todo detenimiento ese proyecto, que se quiere transformar en ley tan pronto como se abran nuevamente las Cortes. Leerlo y comentarlo, poniendo al descubierto lo que hay detrás de cada una de las bases del mismo y los peligros que entraña del principio al fin. Esto habremos de hacerlo en días sucesivos. Pero hoy mismo ya queremos señalar la total inutilidad—inutilidad desde el punto de vista del interés nacional—del proyecto y el fabuloso negocio que pudiera implicar, aparte del cacicato que se pretende montar en beneficio exclusivo de las huestes reaccionarias.

El Sr. Velayos pretende justificar en el preámbulo del proyecto de ley la necesidad de la creación del Consorcio, diciendo «que las restricciones en que desde un tiempo a esta parte se viene desenvolviendo el mercado triguero, impuestas por un exceso de producción...», han determinado al ministro de Agricultura a marchar directamente a la libre contratación de trigos. Y que para ello se crea el llamado Consorcio Regulador del Mercado Triguero. Este es el único argumento que emplea el Sr. Velayos en defensa del proyecto y en procurarse lo que él llama «medio hábil de prescindir de toda suerte de trabas». Y cuando él no emplea otros argumentos, hemos de creer, con sobrado fundamento, que en realidad no existen.

Pues bien: ese argumento empleado por el ministro de Agricultura se viene estrepitosamente a tierra después de unas declaraciones hechas por el propio Sr. Velayos el día 6 de Agosto y publicadas en la Prensa del día 7, trece días justos después de la publicación en la «Gaceta» del proyecto de ley. Porque en esas declaraciones, el ministro ha dicho, textualmente, lo que sigue: «Es un hecho comprobado que la cosecha de este año resulta muy inferior a los cálculos hechos, pues es casi seguro que no llegue a los 35 millones de quintales métricos los que se recolectan, en cuyo caso nada de particular tiene que, aun contando con el trigo que actualmente compra el Estado, no podamos atender al consumo nacional y tengamos algún déficit, que habría de enjargarse con las importaciones de trigo que se necesitaran.»

Si la misión del Consorcio sería, según el ministro, terminar con las restricciones impuestas por un exceso de producción, y este año hay déficit, ¿para qué es necesario ese monopolio? ¿Para revalorizar el trigo? No. El trigo cosechado se revaloriza automáticamente, al no existir excedente, por medio de la ley de oferta y demanda. El Consorcio se quiere para otras cosas, como ya dijimos antes y probaremos en días sucesivos. Y también para hacer un pequeño negocio.

Porque, con arreglo al repetidamente aludido proyecto de ley, pueden calcularse muy bien los beneficios que obtendrían los formantes o concesionarios de ese monopolio. Que serían—además del control caciquil sobre tres millones de labriegos españoles—superiores a los sesenta y dos millones de pesetas por año! Sesenta y dos millones de pesetas que, en una u otra forma, pagarían los agricultores modestos, dejaría de percibir el Estado y se embolsarían descensadamente los que resultaren enriquecidos con este magnífico Consorcio.

No hemos de ser hoy más extensos. Nos basta con señalar lo que se pretende. Con demostrar que ese Consorcio es totalmente innecesario desde el punto de vista del interés nacional. Y con calcular los fabulosos beneficios que algunos pueden obtener con este proyecto, que pretende crear, con carácter definitivo, un gigantesco monopolio que arruine el campo y enriquezca a las organizaciones católicas, a los grandes acaparadores o a los financieros, prestos siempre a llevarse tajadas suculentas a costa del pobre pueblo español. Tornaremos a estudiar detenidamente el asunto. Y serán tan claros y rotundos nuestros argumentos, que, a pesar de lo que todos los días estamos viendo, dudamos mucho de que haya quien se atreva a transformar este proyecto en lamentable realidad.

El uniforme y la disciplina escolar en Rusia

Moscú, 4.—La característica del nuevo reglamento administrativo que el Gobierno ha resuelto dictar es la uniformidad. Una orden publicada hoy introduce el uniforme para todos los ti-

pos de escuelas, incluso las primarias, y hace mucho más severa la disciplina escolar. Parece que estas medidas han sido adoptadas para combatir la indisciplina de la juventud y hacer elevar el nivel de los estudios. La nueva orden fija las mismas reglas para todo el territorio de la Unión Soviética y los mismos principios para todos los tipos de

escuelas. Prevé todo lo relativo a la enseñanza, incluso notas escolares, vacaciones y recreos. Anuncia también la próxima introducción de un reglamento escolar catorcero, que deberá ser observado al pie de la letra, y que prescribirá especialmente una severa disciplina, cortesía con los maestros y energías medidas contra los vagabundos y actos antisociales de los alumnos.

La envenenadora de Granja de Escarpe engorda y se ilustra

Plena casarse con un recluso Lérida, 4.—La devolución al Juzgado para que amplíe las declaraciones prestadas en la causa contra Dolores Cott, conocida envenenadora de Granja de Escarpe, y contra su madre María del Pilar Valles, se debe a ruegos del abogado de la acusación privada para carear a Dolores con una mujer llamada «Pepe de la Ramona».

Dolores Cott desde que ingresó en la cárcel ha engordado 30 kilos.

Hace tres meses que tiene relaciones con un recluso encargado de ir a recoger el rancho, y con el cual piensa casarse pronto.

Con la pizarra que le regaló un periodista ha aprendido a escribir.

DESDE UN BALCON

Una mesa cae sobre tres mozos de danza

San Sebastián, 4.—Dicen de Rentería que cuando subían una mesa por un balcón al piso primero de la casa número 20 de la calle de Viteri, cedió el balcón, y la mesa cayó sobre los mozos de mudanza José Castillo, de veintinueve años, que sufrió la fractura del cráneo, siendo su estado gravísimo; Eustaquio Segarra, de veintidós años, que sufrió la fractura de la muñeca izquierda y la probable fractura de la columna vertebral, y Manuel Gómez Ortiz, de veintitrés años, que resultó con un brazo fracturado y otras lesiones.

Las «elecciones en noviembre»

O llamando a Cachano con dos tejas

La verdad es que estos hombres de las derechas se descuidan de tiempo en tiempo y dan pruebas de ingenuidad.

Así pasa con «eso» de las «elecciones en noviembre».

«Pero no hemos convenido todos los hombres serios en que no es posible «ni hablar» de elecciones hasta dos meses después, «por lo menos», del restablecimiento constitucional? Pues entonces...

Entonces resulta que cada vez que hablan de las «elecciones en noviembre» nos recuerdan lo de la anomalía constitucional.

Es decir, que, según la castiza frase popular, llaman a Cachano con dos tejas.

OIR Y VER

El desagradecimiento del señor Ventosa es tan grande que se le sale...

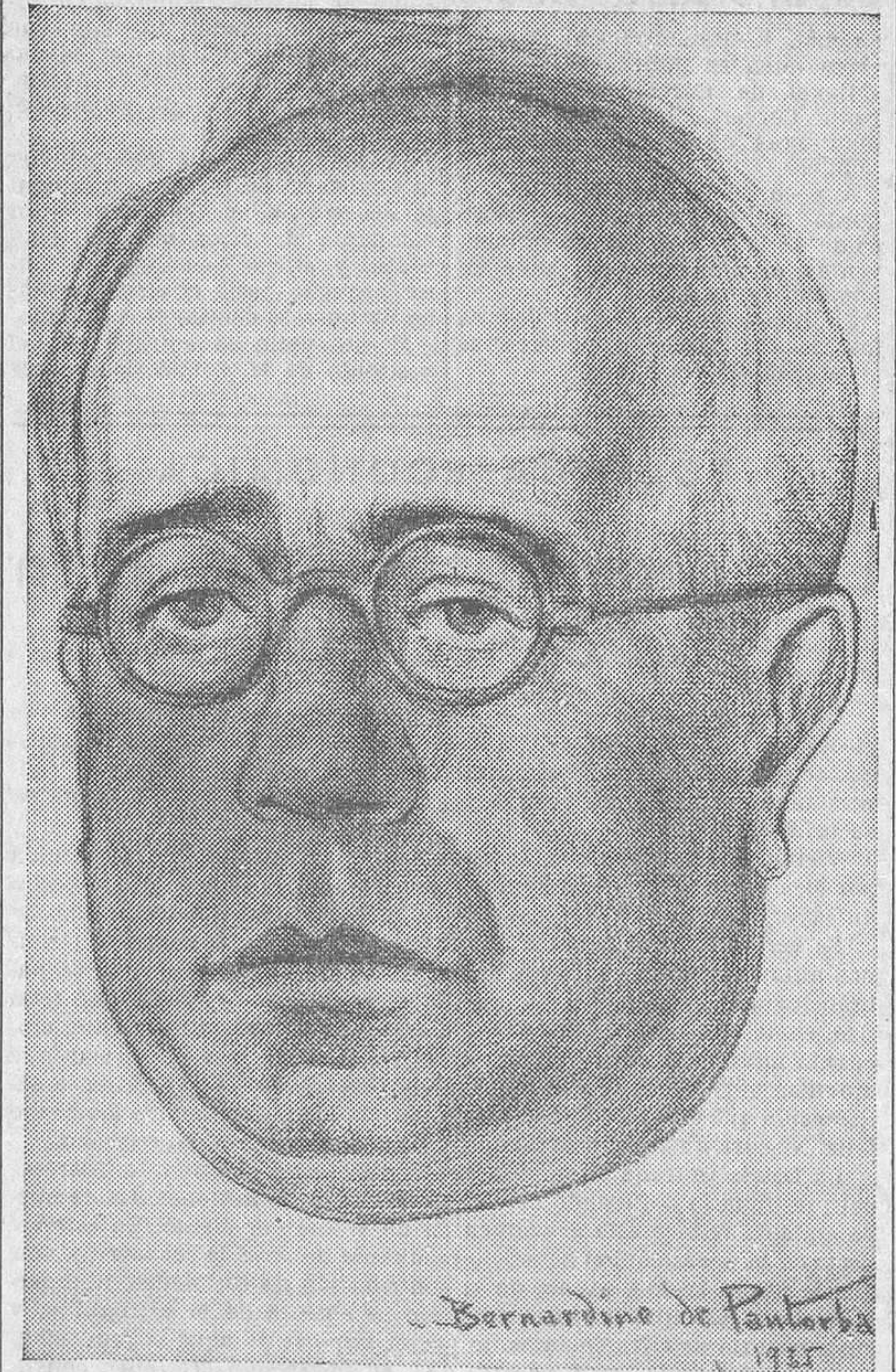
El ex ministro monárquico señor Ventosa—ministro de Hacienda en el último Gobierno del Sr. Borbón—ha pronunciado un discurso en Cataluña, según parece. Y también parece que, entre otras cosas, dijo que las izquierdas «aspiran a formar un Gobierno dictatorial con anhelos de venganza».

La desvergüenza del orador es inenarrable. Si, en efecto, las izquierdas fuesen capaces de sentir «anhelos de venganza», ¿dónde estaría a estas horas el Sr. Ventosa?

El Sr. Ventosa y su colateral

EL LIBRO DE AZAÑA

«MI REBELION EN BARCELONA»



Don Manuel Azaña, prestigio limpio y claro de la República, en quien se mezclan las armas de la injuria torpe y la calumnia rastrera con que pretenden herir los enemigos del régimen, acaba de publicar un libro. Ya sería este solo hecho, dada la alta calidad intelectual del ilustre político, un acontecimiento en nuestra vida literaria. Pero es que el libro, aparte su valor intrínseco, tiene el verdaderamente excepcional que le presta el tema abordado. El Sr. Azaña ha escrito un libro de combate—en cuanto por combate se entiende pasión y vida—en relación con el levantamiento de Octubre en Cataluña. Y en él, con esa dialéctica serena y rotunda que le caracteriza, va destruyendo las torpes imputaciones que lanzaron contra él quienes durante las semanas que siguieron a los sucesos no pararon de inventar infamias y canalladas.

El libro de D. Manuel Azaña no es, en fin de cuentas, una defensa totalmente innecesaria. Es una acusación decidida, clara y viril. Cuenta muchas cosas no contadas hasta hoy. Aclara no pocas conductas y actitudes que todavía permanecen un poco entre las sombras. Y es tan interesante del principio al fin, que ni un solo hombre de izquierda debe dejar de leerlo. Hoy nos limitamos a dar a nuestros lectores la noticia de la aparición de la obra. Mañana reproduciremos uno de los capítulos más interesantes del libro: el que se refiere a los instantes que precedieron al levantamiento revolucionario de la Generalidad de Cataluña. Y próximamente nuestro compañero Cansinos Assens hará la crítica literaria de «Mi rebelión en Barcelona».

Sr. Cambó figuran entre las gentes más abominables de la vieja política. Más que los monárquicos. ¡Casi tanto como los cedistas! Hombres sin ideología fija, movidos siempre en defensa de sus intereses crematísticos, según el viento que sopla, la República sabe bien de su enemistad y de la intención segunda y traicionera con que intentan aproximarse a ella. Todo el mundo lo sabe en la República. Sin embargo, ¿qué han hecho los republicanos contra estos siniestros personajes políticos, sus enemigos naturales? Nada absolutamente.

Pero el desagradecimiento del Sr. Ventosa, según se ve, es tan grande, que se le sale. Y paga con la calumnia y el insulto la generosidad y la ingenuidad, a los que debe seguir apareciendo como personaje y poder formular declaraciones. No está mal para que los sordos oigan y los ciegos vean.

Captura de un complicado en el atentado contra los hermanos Algabeño

Málaga, 4.—A últimas horas de la tarde, y con ocasión de que el conocido extremista Antonio García Álvarez, conocido por el apodo de «el Chofer», transitaba por las cercanías del cementerio de San Rafael, fue reconocido por tres guardias de Asalto que iban de paisano.

Después de percatarse los guardias de que se trataba del citado extremista, le dieron el alto; pero éste, en lugar de obedecer, sacó un arma de fuego, con la que hizo repetidos disparos contra los guardias.

Repelieron éstos la agresión y le hirieron; pero «el Chofer», aún en tierra, siguió disparando.

Cuando cesó el tiroteo, los guardias recogieron al herido, trasladándolo a la Casa de socorro de la Estación, donde el personal de guardia le apreció una herida menor grave.

Después de practicada la primera cura fue trasladado al Hospital Civil.

Posteriormente se ha sabido que en la captura intervino también la Guardia civil.

El detenido, según parece, ha tomado parte en diversos atracos y además está complicado en el atentado a los hermanos Algabeño.

LAMENTACION Y CONDENACION

Una fiesta veraniega con gotas monárquicas

La colonia veraniega de El Escorial celebró el domingo una fiesta andaluza. «Cosa bien», de «gente bien». Tan bien resultó, que se repitió el lunes.

Pero entre las lindas damitas, gentilmente ataviadas con el mantón castizo, ¡zas!, inesperadamente, surgió el domingo y el lunes un orador, «en nombre de la Comisión organizadora». Un orador-lector, como los conferencistas por radio. Un orador que improvisó un discurso que llevaba escrito en unas cuartillas que leyó.

Por cierto que en su oración leída hubo dos notas monárquico-confesionales. Primero se lamentó de que «nos hubieran arrebatado la realeza». Después condenó que «se nos hubiera querido arrebatarse a sí mismo nuestro catolicismo». Lamentación y condenación, claro está, impropias de una fiesta con taquilla abierta, a cinco pesetas la localidad más barata.

Pero el auditorio, correcto, sufrió paciente la «boutade». Cosa explicable. Tratóbase de un público selecto y de distinción, entre el que figuraban una hija del ministro de Obras públicas, Sr. Marraco—por cierto, graciosamente ataviada como parte en el festejo—, y el ministro de Marina, Sr. Royo Villanova, espectador sencillo, porque, como baturro, no tenía puesto en los cuadros flamencos.

SIN COMENTARIOS

«En la cárcel de El Ferrol no caben los presos»

Con este último título dice anoche «Informaciones»: «El Ferrol, 4.—Es tan excesivo el número de presos, que una cuadrilla de gitanos detenida con motivo del robo de unas caballerías tuvo que ser trasladada a Prisiones Militares. La mayor parte de los reclusos en la cárcel se hallan procesados por delitos sociales.»

HOMENAJE A DON ALVARO DE ALBORNOZ

«Hay que lograr la unión de las fuerzas auténticamente republicanas en defensa de España y del régimen»

Asturias ha rendido homenaje a D. Alvaro de Albornoz. Asturias republicana, que debe al batallador e ilustre tribuno su razón de existencia.

El acto fue organizado por los republicanos de Tineo, desde donde lanzó el grito de libertad ya recogido por toda Asturias.

Consistió el homenaje en un banquete, mejor comida íntima, en la que estaba representada casi toda la organización republicana de Asturias.

Pero el pueblo quiso presenciar el sencillo acto, solemne en su misma sencillez, y a la hora de los discursos el auditorio constituía una verdadera muchedumbre.

Habló el presidente de la Agrupación de Izquierda Republicana de Tineo, D. Luis Martínez, quien, después de leer las adhesiones, ofreció elocuentemente el homenaje: semblanza justa del homenajeado, recuerdo de su labor en los ministerios de Fomento y Justicia, acierto de su obra legislativa—leyes sobre matrimonio, hijos y divorcio—, renuncia a la presidencia del Tribunal de Garantías como noble gesto de un espíritu sin tacha y una enérgica censura a la Comisión gestora municipal de Lueara por haber quitado el nombre de Albornoz a una de las calles.

Después, D. José Maldonado, alcalde de Tineo. Breve disertación para poner de relieve la significación del acto y para formular los más fervientes votos por luchar para hacer imposible el retorno de los adversarios, asegurando que el republicanismo de Asturias está en pie y que ha de ser, como Albornoz, baluarte contra el que se estrelle la reacción.

En tercer lugar, D. Félix Fernández Vega, que propone se pida a todas las organizaciones de Asturias nombres presidente de honor al Sr. Albornoz. Más censuras a la Comisión gestora municipal por sus «actos», y reiteración de que los auténticos republicanos deben seguir el ejemplo del agasajado.

E inmediatamente, D. Alvaro de Albornoz, que intenta hablar varias veces sin permitirle sucesivas ovaciones cerradas y vítores que duran largo rato.

Discurso sobrio y significativo el de D. Alvaro. Emoción de concepto, dialéctica vibrante, oratoria clara y precisa. Recuerda que hace tres años fué obsequiado en Tineo, cuando era ministro de Justicia. Ahora es más: es un ciudadano, y el acto de ahora tiene por eso mayor importancia. Expone que se halla descansando de una ruda labor; pero disponiéndose a reemprenderla. Lucha con tesón por la unión de los republicanos, que será una defensa no sólo contra los enemigos descubiertos, sino contra los que acuden a la calumnia y a la insidia como armas de lucha. No hay razón para que hombres que profesan las mismas doctrinas estén divorciados y dispersos, en lugar de abrazarse todos dentro de un mismo partido. Hay que tomar el ejemplo del partido socialista, que, a pesar de sus discrepancias, mantiene incólume su unidad. Por encima de todo hay dos cosas que no pueden olvidarse: España y la República. El hecho de que en España se vaya a la Alianza Obrera convence al orador de que hay que ir decididamente hacia la unión de los republicanos.

Y dice: «Socialistas, comunistas, sindicalistas y los mismos de la F. A. I., separados por ideas y, en ocasiones, hasta por el crimen, se unen con el lazo formidable de querer reformar la Humanidad.» Aboga por la unión de la fuerza auténticamente republicana, y ello constituye su gran preocupación. La República tiene que apoyarse en los republicanos, en los agricultores, en los colonos, en los arrendatarios, en el pequeño industrial, en los pequeños propietarios, en las profesiones liberales, sin seguir la táctica de la derecha, que se basa en la hipocresía. Hay que redimir a España, apoyar a los obreros; redimir a España de la barbarie contra la cultura, transformar la política fiscal sin arrebatar al trabajador el producto de su tarea, hacer desaparecer los latifundios y lograr el libre acceso a la tierra.

En cuanto a la política asturiana, hay que ser prudente. Ya llegará el momento de hablar. Algunos interpretan torcidamente esta actitud patriótica, y para no suscitar obstáculos no visitó las ciudades ni la zona minera. Y también para que no se repitiera la vileza de creerle complicado en los sucesos de Octubre, cuando desempeñaba la presidencia del Tribunal de Garantías y hubiese constituido una felonía burlar la confianza que en el orador se había depositado. Habla, sin embargo, algo de Asturias. Han transcurrido once meses desde los sucesos de Octubre y aún perdura el estado de alarma. «La realidad—añade—es que continúan los Consejos de guerra; que se sigue condenando a doce, a catorce, incluso a treinta años a los que cometieron un delito; esto es cierto.» A los que alardean de católicos les parece bien que estén llenas las cárceles y que sigan las delaciones y las denuncias.

Durante gran espacio de tiempo los concurrentes ovacionan a don Alvaro de Albornoz, y se inicia el desfile dentro del mayor orden.

EXPLOSION E INCENDIO EN UN MOLINO

Mueren carbonizadas tres niñas y varias personas sufren quemaduras

Burgos, 4.—En la noche del 1 de Septiembre se declaró un horroroso incendio en un molino situado en término de Rebolledo de la Torre, partido de Villadiego.

Dicho molino estaba a cargo del matrimonio Ceferino Pozas González y Aniana Vallés. Cuando ésta se hallaba preparando la cena acudieron los vecinos José Becerri Vallés y Gonzalo Santamaría García con ánimo de poner en marcha un motor de aceite pesado, cuyo depósito contenía unos doscientos kilos, y, al efecto, alumbrándose con una vela procedieron a sacar un poco de gasolina de un bidón en el que había de 30 a 40 litros. La llama de la vela inflamó la gasolina y se produjo una tremenda explosión. El fuego se extendió rápidamente, inflamándose también el aceite, lo que dio lugar a que se repitieran las explosiones con gran fuerza.

Los vecinos, aterrados ante la espantosa catástrofe, se fueron concentrando en las habitaciones que se hallaban situadas en la parte opuesta del foco del fuego, pues por la puerta les era imposible salir. Todo fué inútil; en brevísimos instantes no sólo era pasto de las llamas todo el edificio, sino que se propagaron a los árboles que circundan el molino. Los vecinos José Becerri y Gonzalo Santamaría salieron inmediatamente pidiendo auxilio a l

vecindario de Rebolledo; pero como este pueblo se halla a dos kilómetros de distancia del molino el fuego no fué sofocado con la eficacia que era de desear, aunque tampoco hubieran conseguido nada de todas maneras, por la forma en que se produjo el incendio. Se intentó apagar el fuego primero con agua y después con arena y otras materias; pero no se consiguió nada. Con gran trabajo pudo ser extraído el niño Amarando Poza Vallés, de nueve años de edad, hijo de los molineros, que presentaba quemaduras de consideración. También pudo ser salvada la joven de veinticuatro años Angeles Santamaría García; pero no fué posible evitar que tres niñas, hijas de los citados molineros, perecieran abrasadas. Se llamaban Natalia, de ocho años; Purificación, de cuatro, y Carmen, de quince meses. Los cuerpos de las tres quedaron completamente calcinados por el fuego. La molinera, Aniana Vallés, que se había refugiado en una habitación, por cuya ventana, muy pequeña, no podía salir, fué auxiliada por sus convecinos, que tuvieron que arrancar unas piedras del muro para poder sacarla, librándola así de una muerte segura. Aniana sufrió heridas de alguna importancia.

LA FIESTA DE LOS TOROS

La novillada extraordinaria de ayer en Madrid

En Madrid  
Compra y venta

Pericás y Rafaelillo, los novilleros de moda, han establecido sendos establecimientos mercantiles. En el de Pericás se vende. En el de Rafaelillo, se compra y se vende. En el de Jaime, como no se necesita nada, y sobre algo, se vende lo que sobra. Se vende arte. En el de Rafael se vende valor, porque hay muchas existencias, y se compra lo que hace falta. Se compra arte.

Y, naturalmente, la casa de Rafaelillo está más concurrida que la de Pericás. Por eso es más fácil ser valiente que artista. El artista es ingénuo y el valiente puede ser natural, momentáneo, circunstancial, etc.

La Empresa de Madrid, perspicaz y bolsista, pero también en estímulo de la afición y del arte taurino, concededora de la competencia de valores, diferenciados en pasadas sesiones, quiso sacar ayer al mercado, en franca cotización, los valores comerciales de las casas mercantiles.

Que la competencia existe e interesa, bien quedó demostrado cuando a media mañana pudo pegarse sobre los carteles anunciadores el apetecido de «No hay billetes».

A la hora de la cotización, cada casa sacó a pública subasta sus valores y cada cual tuvo sus clientes. Numerosos unos y otros;



AYER EN MADRID.—Un quite de Pericás

Para pesar o medir se precisa aceptar la unidad, el patrón, el metro, el kilo. Cada uno de los estilos, cada una de las escuelas, debe tener, y tiene, su patrón. En una la sobra a Rafaelillo medio kilo, y en la otra le faltan cincuenta centímetros. No es perfecto. A Pericás ni le falta ni le sobra. Tiene el valor suficiente, el preciso, el exacto. En arte también está completo, justo, pleno; aunque en arte, el artista preponderante es el que da la medida. Y en el caso presente, Pericás marca normas, es pauta, es unidad, es metro.

Pericás, sin tener suerte en el sorteo de ganado—poco importa

ciencia y conciencia. Valor y conciencia en sus quites, de rodillas, y oportuno en las caídas al descubierto, y ciencia y arte en sus verónicas y en sus faenas de muleta. Rafaelillo, aunque sólo fuera en el último novillo, derrochó valor, temple y amor propio. Rápido, fugaz, cinematográfico y todo, estuvo toda la tarde trezando con los cuernos de sus novillos, sin importarle poco ni mucho los desarmes, trompicones y empujones, y a la hora de matar se estiró en el acero, aunque olvidó la mano del mando. Quedamos en que Pericás y Rafaelillo son la pareja de moda que interpreta dos escuelas. Lo del estilo es cosa de Pericás.

La verdad es también que cada cual tiene sus partidarios, con justificado fundamento. Hay gustos para todo.

Lo interesante es que así sea para bien de la fiesta.

Y lo que yo quisiera es que la casa de Rafaelillo, que bien lo puede su valor, comprara a la casa Pericás las existencias que le sobran.

En resumidas cuentas, señores empresarios: venga otro mano a mano entre estos dos muchachos.

RECORTE

Festival en Sepúlveda

Segovia, 4.—Con extraordinaria animación se celebró ayer el festival taurino que a beneficio de los pobres organiza anualmente el valiente matador de toros Victoriano de la Serna. Este, Valencia II, Gitanillo de Triana y el hermano de Victoriano, Ramón, lidiaron y estoquearon cada uno un novillo y fueron muy aplaudidos y premiados con orejas y rabos.

Novilladas

En Villanueva de la Fuente. Novillos de García Patín, buenos. Gaonita, Caracas y Machuca fueron ovacionados. Los Bomberos musicales, aplaudidos.

—En Menasalvas. Novillos de Moreno, buenos. Joselito Miguelá-

maestro Golschman. En 1932 asistió en Basilea a un curso de dirección de orquesta con el famoso Kapellmeister, doctor Félix Weingartner. De regreso a España, después de cuatro años de formidable campaña de intenso estudio, obtuvo en rendidas oposiciones la plaza de director de la Banda Municipal de Bilbao, y apreciada la brillantez de los ejercicios que realizó, le fue conferida la dirección de la Orquesta Sinfónica de la misma ciudad y de la Sociedad Coral.

Es autor de varias obras para orquesta y música de cámara; algunas de ellas han sido interpretadas por la Orquesta Sinfónica de San Luis (Estados Unidos), Orquesta de la Radio de Berlín, Société Nationale de París, Orquesta de Cámara de Barcelona, Orquesta Sinfónica de Valencia e idéntica Orquesta de Bilbao. En Madrid, la Orquesta Sinfónica, dirigida por el maestro Arbó, ha dado a conocer algunas obras de Arambarrí, algunas dirigidas por el mismo autor.

Su labor en Bilbao al frente de la Banda Municipal y Orquesta Sinfónica se distingue por un afán constante de superación que le lleva a introducir en sus programas, junto a obras clásicas, las obras modernas más representativas, y particularmente al frente de la Banda este afán se traduce por una preocupación constante de mejorar sus condiciones de trabajo y dignificar su labor para que sea efectivamente un factor decisivo en la educación musical del pueblo. Una muestra de esta aspiración puede ofrecerse en las transcripciones hechas por el mismo Arambarrí de obras cumbres de la literatura musical contemporánea e interpretadas por la Banda bajo su dirección, así últimamente, entre otras, «El sombrero de tres picos», de Falla, y «El pájaro de fuego», de Stravinsky.

También es de notar su labor en los conciertos organizados en varias ocasiones con la colaboración de la Sociedad Coral y Orquesta Sinfónica, Sociedad Coral y Banda Municipal, en que se han interpretado notables conjuntos instrumentales y vocales.

Arambarrí es uno de los valores musicales más relevantes de España, y entre los profesionales del divino arte, lo mismo aquí que en el Extranjero, goza de una reputación y un prestigio extraordinarios, siendo opinión general que este insigne músico vasco dará días de gloria al arte nacional.

Visita

de los cruceros españoles a Ceuta

Ceuta, 4.—Han atracado los cruceros «Méndez Núñez», «Libertad», «Miguel de Cervantes» y «Almirante Cervera», presenciando las maniobras de entrada numeroso público.

A poco de su llegada estuvo a bordo del buque insignia el alcalde de la ciudad, dando la bienvenida al almirante Sr. Mier en nombre del pueblo.

En honor de las dotaciones de los citados barcos de guerra se organizan diversos actos.

POLITICA ECONOMICA

La primera etapa del plan de conversiones

Con la recogida de los Bonos oro, cuyo reembolso a sus tenedores se efectúa hoy por el Centro Oficial de Contratación de Moneda, y la negociación de la nueva Deuda anunciada para mañana, el plan de conversiones concebido por el ministro de Hacienda quedará realizado en su primera etapa.

Virtualmente, la conversión de la parte de Deuda que es substituida por otra de características menos gravosas para el Erario, quedó hecha anteayer, al extinguirse el plazo para las solicitudes de reembolso.

Se verifique o no la negociación del nuevo empréstito en los términos anunciados, los objetivos del proyecto del Sr. Chapaprieta se habrán logrado plenamente. La cuantía de los pedidos de reembolso totalizó, como se esperaba, en cifras de escasa importancia. Cuarenta, cincuenta millones nada significan en el volumen de una conversión que moviliza muy cerca de mil millones de pesetas. Es bien legítima la satisfacción que el señor ministro de Hacienda experimenta ante este hecho feliz. Nuestra alegría no es menor, a fuer de servidores del régimen.

La Deuda retirada de la circulación gravaba el capítulo de intereses del presupuesto del Estado con medio centenar de millones. La de nueva emisión reduce este gravamen en un veinte por ciento. En este aspecto de la operación, el beneficio resultante no pasa de ser teórico, porque la nueva Deuda, exenta de la contribución de Utilidades, no aportará el ingreso que por este concepto se obtenía de la extinguida, y cuya cuantía se cifra justamente por el importe de aquella reducción. Pero el servicio de amortización, que, en progresión creciente, constituye en la actualidad una carga de cuarenta y tres millones, desaparece por diez años al quedar diferido, y se atenua diluyéndose a lo largo del plazo señalado para la amortización total. Por este lado, la desgravación presupuestaria es evidente. No pretendía otra cosa, y así lo hizo constar en el Parlamento con plausible sinceridad, el Sr. Chapaprieta.

El resultado de este ensayo animará al ministro de Hacienda a acometer seguidamente la segunda parte del plan, consistente en la conversión del Amortizable de 1917, emitido por el Sr. Alba. Realmente, esta operación pudo haber sido realizada en unión de la que ahora se lleva a término. Sus características son similares, por lo que se creyó que ambas irían comprendidas en una sola negociación. Pero el ministro de Hacienda, con cautela siempre recomendable en puesto de tan alta responsabilidad, ha preferido abrir entre una y otra un paréntesis, que servirá, acaso, para nuevas y provechosas meditaciones. Una vez realizada la conversión de esta otra parte de Deuda amortizable sujeta a impuesto, el alivio de las cargas del presupuesto representará, conforme al plan trazado, cincuenta y cinco millones de pesetas.

Quedará luego por realizar la parte más difícil de la obra, la que por su volumen y contextura será de ejecución más penosa. Pero también más meritoria e interesante. De mayor alcance y eficacia, porque en ella se irá a la reducción efectiva del coste de la Deuda, y de esta minoración del rédito se beneficiará la Hacienda pública con economías positivas.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO

El recurso de casación por infracción de ley y quebrantamiento de forma en la sentencia contra Dimitri Ivanoff, que dió muerte a Luis de Sirval

La vista

Ayer por la mañana dió comienzo ante la Sala segunda del Tribunal Supremo la vista del recurso de casación interpuesto por el ilustre abogado D. Eduardo Ortega y Gasset, en nombre de la viuda del malogrado periodista D. Luis de Sirval, que fue muerto el pasado mes de Octubre en Oviedo por el teniente del Tercio Dimitri Ivanoff.

Formaban el Tribunal los magistrados de la Sala segunda señores Robles, que presidió; Lacerda, Sastre (D. Onofre), Carazoni y Torres Roldán. Como fiscal actuó el Sr. Balma, e impugnó el recurso el abogado y diputado de la Ceda Sr. Carrascal.

Asiste a la vista bastante público, entre el cual se encuentran la viuda y hermanos del desgraciado Sirval.

El presidente, Sr. Robles, concede la palabra al abogado recurrente, Sr. Ortega y Gasset.

Fué a Asturias para enviar artículos informativos para su Agencia y recorrió buscando noticias varios pueblos de la región, entre otros Pola de Lema y Campomanes, Mieres y Turón, y los de los alrededores de Oviedo, llegando a esta ciudad, donde se hospedó en la fonda La Flora.

Por las denuncias de unos huéspedes, con los que discutí, rectificando la información de cierta Prensa diciendo que los revolucionarios habían sacado los ojos a los hijos de unos guardias civiles y otros atropellos parecidos, que luego han sido desmentidos, discutí, como digo, y por una delación presentándole casi como inspirador de la revolución fué detenido el 26 de Octubre por la noche.

La detención se efectuó cuando Sirval estaba escribiendo en su hospedaje el tercero de los artículos que sobre Asturias había enviado a su Agencia.

Llevaba su documentación en regla, el carnet de periodista del Comité paritario de Prensa, su cédula personal, la tarjeta de periodista del Congreso de los Diputados, la de socio del Ateneo y hasta su tarjeta de lector de la Biblioteca Nacional. Pero se le presenta en el acta de detención como indocumentado, diciendo que se trata de un titulado periodista. Es conducido al cuartel de Asalto.

La Policía le recogió varias notas escritas a lápiz.

De madrugada fué conducido a la Comisaría de Policía, en la cual le encerraron en un calabozo en compañía de otros muchos detenidos, y el cual comunicaba con un pequeño patio con una ventana de unos 30 centímetros de lado.

A este patio se entraba por el vestíbulo de la Comisaría en que

estaba el Cuerpo de guardia por una puerta, de la que sólo se podía abrir una hoja central.

Dicho patio tiene unos ocho metros de longitud y poco más de tres de ancho, y está cerrado por las altas paredes de las casas, que son muy altas. Es un lugar lóbrego y estrecho.

El teniente del Tercio de la sexta bandera D. Ramón Pando Caballero se puso de acuerdo con sus compañeros, de igual grado y destino, D. Rafael Florit de Togores y D. Dimitri Ivan Ivanoff, para buscar al periodista Sirval entre los numerosos detenidos en aquel momento, porque habían tenido noticias de los anteriores documentos y de las conversaciones que había mantenido sobre los mismos temas en la fonda y en el café Peñalba. Recorrieron varios de los lugares en que había detenidos, y, por fin, llegaron a la Comisaría de Vigilancia instalada donde anteriormente se encontraba el Gobierno civil, y preguntaron al sargento Enrique Madroño si estaba allí Luis de Sirval.

Era un poco antes de las cuatro de la tarde. Dicho sargento, después de consultar el libro registro, les manifestó que, efectivamente, allí se encontraba, y entonces los tenientes le pidieron lo sacara del calabozo porque tenían que interrogarle. El sargento accedió a ello. Los tenientes no realizaban misión alguna oficial.

Entonces los tenientes Florit y Dimitri dispararon sus pistolas sobre Sirval.

El presidente llama la atención al letrado, porque—dice—lleva una hora sin haber entrado en el examen del recurso.

El Sr. Ortega y Gasset replica que ha hecho las anteriores exposiciones porque las juzgaba indispensables en defensa de los intereses que tiene encomendados y en defensa de la justicia y porque quería señalar unas notas anormales de este proceso.

Pasa a defender el recurso, y dice que el primer motivo para casar la sentencia se refiere a lo que señala el artículo 911 de la ley de Enjuiciamiento.

LA FARANDULA HA PASADO...

Han terminado anoche los homenajes populares a Lope de Vega

La farándula ha pasado y con ella se va la risa ingenua e infantil de las plazas públicas. Anoche fué la última representación popular de las organizadas por la Junta oficial de iniciativas, bajo la dirección de Jose Maria Montegudo.

Estas fueron el entremés «El degollado» y los autos sacramentales «La siega», «La puente del mundo» y «La locura por la honra». Esta última sirvió anoche de despedida. Al igual que en la plaza del Conde de Miranda, en la de las Comendadoras, la de la Paja, la de San Francisco y avenida de Raimundo F. Villaverde, anoche, en la avenida de la Plaza de Toros, congregó un inmenso gentío, atraído por la gracia viva y el arte soberano del inmortal poeta. Una vez más el carro de la antigua farándula ha dejado al borde mismo del tabladillo escénico un notable conjunto de comediantes de hoy.

Todos ellos merecen gratitud del pueblo de Madrid. Sería injusto dejar a la memoria el recordar sus nombres. Todos ellos han cumplido con su deber profesional y han sentido el honro y grato aliento artístico de la creación.

El pueblo de Madrid premió anoche, como en noches anteriores, con unánimes ovaciones a los intérpretes. Estos aplausos hay que hacerlos extensivos al director, Sr. Montegudo, y a la Junta oficial, que, a pesar de serlo, ha puesto afán y amor en la obra encomendada.

Comité Nacional de ex concejales del 12 de Abril

Convocatoria

Por la presente se convoca a los miembros de este Comité Nacional para el jueves día 12 del actual, con el siguiente orden del día:

Primero. Dar cuenta de los trabajos de organización ejecutados por Secretaría.

Segundo. Dar cuenta de las contestaciones recibidas de los partidos republicanos de izquierda en cumplimiento de uno de

En el escrito de acusación presentado el 23 de Marzo pedía la acusación privada la práctica de una nueva diligencia de autopsia, realizada por forenses, para completar la descripción de las heridas y la situación de los que dispararon, pues hay el dato interesante frente a la afirmación de que los disparos fueron hechos en ráfaga, en cuyo caso las heridas tendrían una misma dirección, que esto no es así, sino que tiene la víctima balazos en distintas direcciones, y hay una herida sin orificio de salida, punto éste muy interesante, porque podía encontrarse la bala y ver de esta forma si todas las heridas estaban producidas por una misma pistola.

Se denegó la práctica de esta diligencia, así como las de reconstitución del suceso y el examen de las armas a su debido tiempo y someter a nuevos interrogatorios al procesado Dimitri Ivanoff y a los tenientes Florit y Pando.

A la una y cuarto de la tarde el Sr. Robles suspende la vista para continuarla por la tarde, a las seis y media.

Conclusiones del recurso

El letrado recurrente estima en su recurso que ha habido anomalía procesal por haberse denegado las diligencias de nueva autopsia, reconstitución del suceso y examen de las armas con que se cometió el hecho a tiempo debido y por haberse impedido la declaración de los testigos presenciales Manuel García Inclán y Félix Llanos Alonso.

Estima motivo de casación por quebrantamiento de forma del artículo 911 de la ley de Enjuiciamiento las contradicciones entre varios hechos probados y conceptos que, por su carácter jurídico, implican predeterminación en el fallo.

Señala también infracciones de los artículos 553 y 349 de la ley Procesal.

El recurso termina pidiendo a la Sala anule la sentencia, devolviendo la causa al Tribunal de que proviene, a fin de dictar otro fallo ajustado a derecho.

El fiscal y el defensor de Ivanoff se opusieron al recurso.

Los acuerdos de la Asamblea celebrada el día 5 de Junio pasado.

Tercero. Correspondencia recibida y expedida.

Cuarto. Asuntos de que ha de tratar la circular número 2.

Quinto. Ruegos, preguntas y proposiciones.

Madrid, 3 de Septiembre de 1935.

El secretario, Lázaro Somoza Silva.

Consejos de guerra por los sucesos de Octubre

Veintisiete procesados por los sucesos de Boñar.—El fiscal solicita tres penas de muerte

León, 4.—Ha comenzado el Consejo de guerra por los sucesos desarrollados en Boñar en el mes de Octubre pasado.

El número de procesados asciende a 27, figurando entre éstos los maestros de Boñar y Veneros, don José Fernández y D. Luciano Posadas, respectivamente.

Según el apuntamiento, el día 5 de Octubre un grupo numeroso de mineros de Veneros intentó penetrar en Boñar para apoderarse del Ayuntamiento y del cuartel de la Guardia civil e incendiar la iglesia.

El alcalde, que se dió cuenta de ello, avisó a la Guardia civil, que patrulló por las calles, y el maestro del mismo Boñar dió aviso a los mineros, que esperaban en un lugar próximo, que procurasen reunir mayor número, como así lo hicieron el día 6 por la mañana.

La Guardia civil alejó a los revolucionarios, después de un nutrido tiroteo con la fuerza pública, en el que resultaron heridos varios revolucionarios.

Se pide para Ramiro Caborana, Clemente Lombardo y Epiménio Prada la pena de muerte, como jefes del movimiento revolucionario, y luego para Marcelino Aller y otros 21, cadena perpetua.

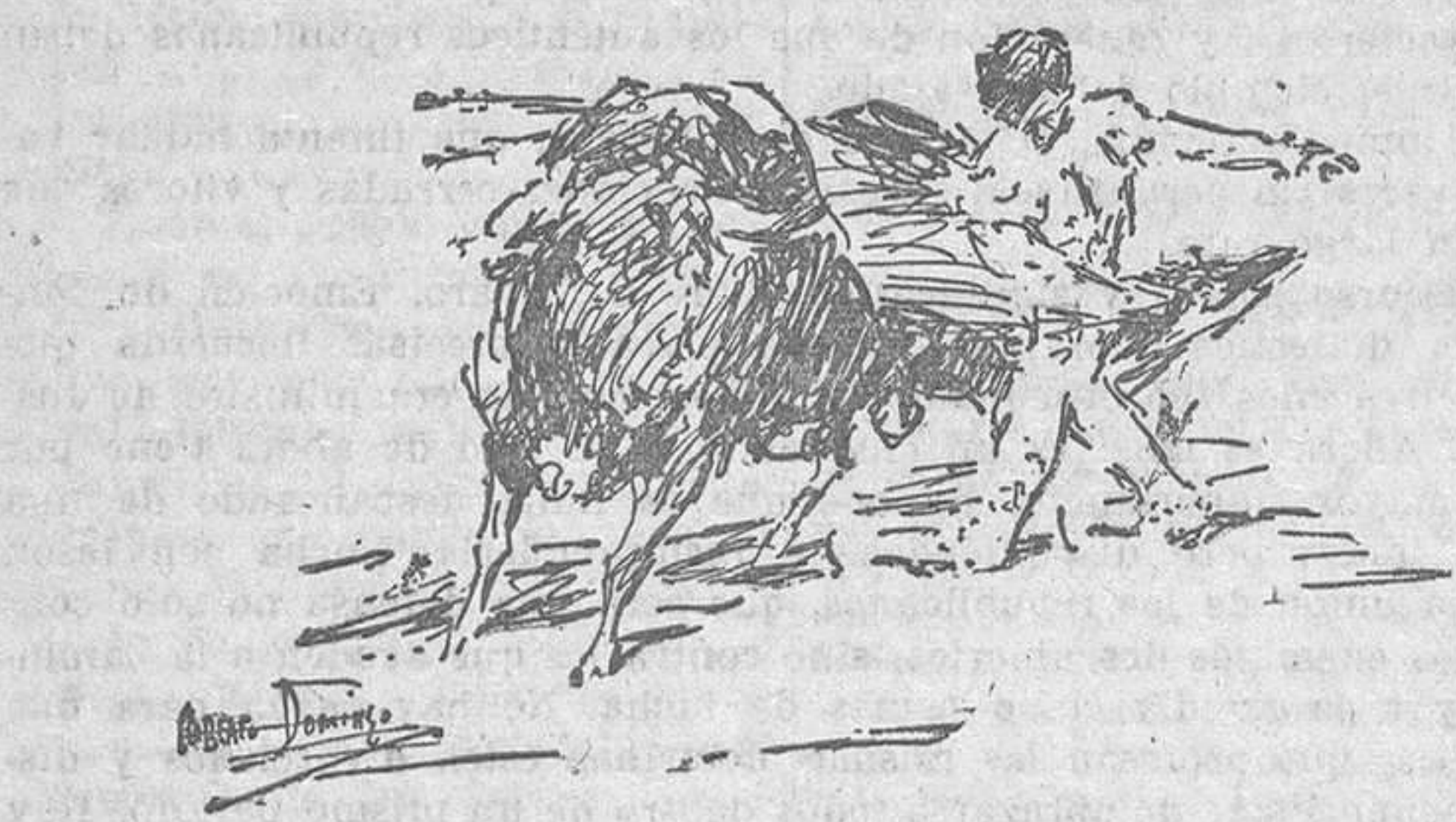
Para el maestro de Boñar, José Fernández, y para Donato García la pena de quince años de reclusión.

A la una y media se suspendió el Consejo para reanudarle más tarde.

Soldado condenado por sedición

Alicante, 4.—En el cuartel de Benalúa se celebró un Consejo de guerra contra el soldado del regimiento de Tarifa, de esta guarnición, Lorenzo Melgarejo Martínez, acusado del delito de sedición militar durante los sucesos de Octubre pasado.

Fué condenado a un año y un día de prisión.



AYER EN MADRID.—Rafaelillo en el sexto toro

pero como el número no es sólo, cuando hay cantidad y calidad—, sino que la potencia influye mu-

demostró valor, finura, técnica, cho, los que demandaban arteestilo; se reveló torero. ¿Comprenderán de más potencialidad económica que los que demandaban valor.

Lo malo del caso fué que los sindicatos que ocupaban la presidencia, por las muestras, son clientes o cotizantes de la casa Rafaelillo. Me explico el caso. En la época del asesor, y también en la del presidente, la economía taurina discurría por otros derroteros. El matador era el matador. Así queda justificado que a Pericás no le otorgaran la oreja del tercer novillo porque la estocada quedó desprendida, si bien los gustos modernos, como pudo interpretarse por la triple gritería que dieron a la presidencia por no conceder la oreja al artista en premio a su gran faena, van por cauces más modernos.

Y ecuaníme nos hubiese parecido el acuerdo de no haberlo roto al final otorgando una oreja a Rafaelillo.

Yo no concedo gran importancia a estos detalles, dependientes de gustos, caprichos, amistad o veleidades, porque si se lo concediese en nombre del arte y de los miles de espectadores que la pidieron y protestaron por no concedérsela, le concedería también a Jaime la oreja u orejas del tercero.

Si quiere usted, querido presidente, lo sometemos a votación, y veremos quién gana. Pero no hace falta, porque ya vistas, querido Calvo y amigo Punteret, como después de muerto el último y de concederle la oreja a Rafaelillo, por interpretar el valor de su casa y nuestro gusto, la masa, el público, quien nos manda a todos, exigió, en desagravio del artista, que diera vueltas al ruedo en compañía del valiente.

Pero terminemos con las hipérbolas y vamos a la esencia, a la realidad, a lo que se ventilaba en el mano a mano, a lo taurino.

La novillada de ayer, en su grado tiene toda la importancia que tuvo la corrida del domingo en Toleo entre Marcial Lalanda y Domingo Ortega. Fomentar la afición discutiendo los valores taurinos de las escuelas significadas.

de el principio hasta el final del lance. Rafael está siempre encima del enemigo, en el mismo plató; por eso, apenas iniciada la arrancada del bicho, está en la cepa del cuerno, en la oreja.

Uno da sensación de belleza, línea y arte, y el otro da emoción de tragedia. Por eso uno y otro compiten y caben. Por eso interpretan dos escuelas; son dos símbolos.

¿Cuál es el mejor? El público tiene la palabra. Los dos gustan y los dos tienen sus partidarios, aunque unos y otros comprenden que la técnica puede con los trucos, y la habilidad y lo elegante gusta más que lo torero.

Pericás estuvo ayer valiente y artista en todo momento. Toreó suave, desde el sitio preciso, con

ñez y Jerónimo Montes, ovacionados. Cortaron orejas.

—En Valdecárcanos. Ganado de Santos, poderoso. Luis Rodríguez y Palomino fueron ovacionados y cortaron orejas.

UNA FIGURA ARTISTICA

El gran músico Jesús Arambarrí

Jesús Arambarrí nació en Bilbao en 1902. Desde su más temprana edad recibió las primeras nociones musicales de su propio padre, simplemente por afición, ya que su progenitor le reservaba para la profesión de ingeniero Industrial. Llegado el momento de acometer seriamente estos estudios, se tropezó con la oposición tenaz del muchacho, presa de la energética atracción que la música ejercía en él, que al fin venció los propósitos familiares, dedicándose de lleno al arte. En el Conservatorio vizcaíno cursó los estudios de piano, órgano, armonía y composición, bajo la tutela de los profesores Fuster, Guridi y Basabe. En 1928 marchó pensionado a París, donde amplió y perfeccionó los estudios de composición con el maestro Paul Le Flem, y más tarde en la Escuela Normal de Música de dicha capital, bajo la dirección del célebre Paul Dukas. Al mismo tiempo recibía lecciones de dirección del



AYER EN MADRID.—Rafaelillo en el sexto toro (Apuntes del natural por Roberto Domingo.)

## CONTRA LA INDEPENDENCIA ABISINIA

## Ante la Asamblea de Ginebra declaró el delegado de Italia que ésta faltaría a sus deberes si no se reservase toda libertad de acción para defender sus intereses coloniales

De acuerdo con Inglaterra, se concierta un Tratado entre Egipto, Sudán y Abisinia para la explotación de las aguas del lago Tana

DESPUES DE LA PRIMERA REUNION DE GINEBRA

## La amenaza italiana sigue en pie

La primera reunión de la Sociedad de Naciones ha sido breve y sin nada trascendental. Ya se esperaba que así fuera. En ella apenas si se ha hecho otra cosa que exponer los puntos de vista, ya conocidos, de los distintos países que intervienen en el conflicto italoabisiniano. Ni en los discursos de Eden y Laval, ni en el del Sr. López Oliván, representante de España, ha habido nada destacable, por nuevo o sensacional. Y la sesión inaugural terminó sin otro momento de emoción que aquel en que Aloisi anunció claramente que Italia no modificaba su actitud, que estaba dispuesta a invadir Etiopía y que el Gobierno fascista se reserva el derecho de emplear la violencia y las armas cuando lo estime pertinente.

Fuera de esto, fuera de la réplica del delegado etíope contra la acusación italiana de que en Abisinia existiera la esclavitud, afirmando que la verdadera esclavitud—la de los obreros y los campesinos sin ninguna libertad ni derecho—solamente impera y domina bajo los regímenes fascistas, apenas nada. La sesión, iniciada a las cuatro de la tarde, terminó pocas horas después, sin que se adoptara ninguna determinación en uno u otro sentido.

En realidad, la primera reunión no podía ser otra cosa de lo que ha sido: una simple exposición de puntos de vista contrapuestos. Ahora, en los días sucesivos, es cuando empiezan verdaderamente los trabajos conciliadores entre los delegados de las diversas potencias. ¿Para afianzar la paz? Así debiera ser, porque ésa, y no otra, es la obligación imperativa de todos los hombres reunidos en Ginebra. Pero no hay que hacerse ilusiones de ninguna clase. Porque mientras se discute en Suiza, se realizaban maniobras antiáreas en Gibraltar y se anunciaban otras en el canal de Suez. Y sobre todo, porque el discurso de Aloisi, la actitud de Italia, dejan estrecho margen al más ligero optimismo.

## DESDE GINEBRA

## La reunión de ayer del Consejo de la Sociedad de Naciones

## Conferencias previas

Ginebra, 4.—El Sr. Eden ha celebrado esta mañana una conferencia con el Sr. Laval, al que ha dado cuenta de la entrevista que celebró ayer con el Sr. Baldwin en Aix-les-Bains.

Después de la entrevista celebrada por los Sres. Laval y Eden, ambos han conferenciado con el barón Aloisi para tratar del procedimiento a seguir en la reunión del Consejo de esta tarde.

El Sr. Laval recibió después al Sr. Beck, ministro de Negocios extranjeros polaco, y el Sr. Eden conferenció con el delegado portugués, Sr. De Vasconcellos; con el Sr. Bruce, delegado de Australia, y con el Sr. Jeze, consejero de la Delegación abisinia.

El Sr. Laval conferenció también con el delegado de Rusia, Litvinoff.

## Se reúne el Consejo

## La sesión secreta

Ginebra (urgente), 4.—A la hora anunciada comenzó la sesión secreta del Consejo de la Sociedad de Naciones, que duró escasamente diez minutos.

Durante la reunión, el Consejo examinó únicamente la cuestión de la solución del conflicto.

## La sesión pública.—Palabras del presidente

Inmediatamente después de terminada la sesión secreta dió comienzo la sesión pública, a la que asiste numeroso público y gran cantidad de periodistas. Esta sesión pública la preside el delegado de la Argentina, D. Enrique Ruiz.

Declarada abierta la sesión, el presidente recuerda el orden del día, que trata únicamente de la cuestión italoetíope, e invita seguidamente al representante de Abisinia a sentarse a la mesa del Consejo.

En una breve intervención, el presidente da cuenta de que la sentencia arbitral sobre Ual-Ual será comunicada en breve a todos los miembros del Consejo de la Sociedad.

Interviene el delegado inglés para exponer el criterio de su Gobierno.

Interviene a continuación, en nombre de Gran Bretaña, sir Anthony Eden, quien recuerda que después de la guerra europea las naciones se esforzaron para crear el orden internacional y evitar la guerra. Recuerda los compromisos del Pacto de París y declara: «El mecanismo del nuevo orden instituido por el Pacto de Ginebra está aquí, y si su espíritu es también, no fracasaremos.»

Agrega a continuación que entre Italia y Gran Bretaña no hay en el asunto italoabisiniano ninguna cuestión económica, y si se obtiene una colaboración leal lograremos llegar a una solución pacífica.

Recuerda a continuación la historia de las negociaciones tripartitas de 16 de Agosto en París, y especialmente que Francia e Inglaterra establecieron en esta conferencia un programa que contenía las sugerencias sometidas a la Delegación italiana, y que no comprometían en modo alguno a los Gobiernos interesados.

El Sr. Eden resume estas sugerencias diciendo que reconocía que la situación en Etiopía necesitaba ciertas y amplias reformas; pero sin que nada fuese impuesto a dicho país que fuese contrario a la independencia y a la integridad. Como miembro de la Sociedad de Naciones, Etiopía podía apelar a la Sociedad para lograr una colaboración y un apoyo con vistas al desarrollo económico y a la reorganización administrativa del país.

Agrega que Francia, Inglaterra e Italia serían especialmente calificadas para prestar este apoyo, y el carácter colectivo del apoyo no impediría tener en cuenta los intereses especiales de Italia.

«Hemos hecho un examen—agrega—, pero no hemos excluido la posibilidad de un ajuste territorial, al que Etiopía e Italia habrían de dar su conformidad.»

## Francia, conciliadora y amante de la paz

Seguidamente hace uso de la palabra el presidente del Consejo francés, Sr. Laval, que pronuncia un extenso discurso, diciendo:

«La buena voluntad de Francia permanece intacta y sometida ardentemente a la obra de conciliación. Bajo la autoridad de la Sociedad de Naciones sigo teniendo el convencimiento de que la paz puede ser mantenida dentro del Pacto. La colaboración del delegado de Francia está plenamente a disposición del Consejo.»

Las quejas del colega italiano serán examinadas por el Consejo con la más escrupulosa atención, y tengo el convencimiento de que el representante de Italia pondrá en el examen de las proposiciones un espíritu de amplia conciliación. El Pacto nos liga a todos. Acabáis de oír al delegado británico proclamar la fidelidad de su país al principio de la seguridad colectiva, de la cual la Sociedad de Naciones es la expresión. Nadie puede recogerse más por tal afirmación que el delegado de Francia.

Tengo derecho a decir que ningún Gobierno ha trabajado más que el de Francia para defender el principio sobre el que se han formado todos los compromisos internacionales de nuestro país.»

Afirma después su confianza en la Sociedad de Naciones y recuerda que «merced al leal curso de Inglaterra, Italia y otras potencias, se alejó el peligro de una guerra, especialmente en el problema del Sarre, en el asunto húngaroyugoslavo, etc.



El Sr. Laval llega a Ginebra para tomar parte en las deliberaciones, comenzadas ayer

El Sr. Laval terminó diciendo: «Proseguiremos nuestros esfuerzos y cumpliremos nuestros deberes de miembros de la Sociedad de Naciones, no desperdiciando nada para llegar a una solución pacífica del conflicto que nos es sometido. Todos tenemos la preocupación de respetar las obligaciones del Pacto y la voluntad de servir a la paz.»

## El barón Aloisi mantiene los conocidos propósitos de Italia

Habla luego el barón Aloisi, delegado italiano, quien, entre otras cosas, declara:

«El Gobierno etíope ha violado sistemáticamente todos los compromisos convencionales para con Italia y la Sociedad de Naciones. Es por esto por lo que el Gobierno italiano se ha visto en la imposibilidad de tomar en consideración el programa que le fué propuesto en París.»

Después de hacer una breve historia de las relaciones etaloetíopes, el barón Aloisi prosigue diciendo: «A pesar de que el procedimiento arbitral no haya estimado responsable etíope (la prueba material de esta responsabilidad no ha sido establecida), no es menos cierto que nos hallamos ante un ataque premeditado, a mano armada, que revela intenciones y métodos del Gobierno etíope.»

Etiopía ha intensificado su política de armamentos, dirigidos contra las posesiones italianas; ha multiplicado sus provocaciones. Después de estas amargas experiencias, frecuentemente sangrientas, Italia tuvo que convencerse de que Etiopía era para ella una irreductible enemiga, cuya mala fe no se ha desmentido nunca y a la que no ha podido cambiar ninguna política de confianza ni Tratado de amistad. Italia no puede persistir en esta actitud pasiva para con un Estado bárbaro e incapaz de controlarse a sí mismo y controlar a las poblaciones esclavizadas y que potentemente armadas amenazan las fronteras italianas.»

El delegado italiano expone a continuación las razones que, según él, no permiten conceder confianza alguna al Gobierno etíope y que las condiciones de la vida política en Etiopía no corresponden al principio del Pacto de la Sociedad de Naciones.

El barón Aloisi dice: «Estimo que en estas condiciones Etiopía no puede tener ni igualdad de derechos ni igualdad de deberes con los Estados civilizados. Si esta igualdad se concedió, fué cometido de buena fe en 1923 un error.»

El delegado italiano termina diciendo que Italia se ve obligada a declarar formalmente que se sentiría profundamente herida en su dignidad de nación civilizada si continuase discutiendo en el seno de la Sociedad de Naciones en igualdad de condiciones con Etiopía, pues se niega a reconocer esta igualdad.

«Italia—agrega—faltaría a sus deberes si no se reservase toda libertad de acción para adoptar las medidas necesarias con vistas a la seguridad de la colonia y salvaguardar sus propios intereses.»

## El memorándum de acusación italiano

Mientras pronunciaba su discurso el barón Aloisi se repartían entre los delegados del Consejo de la Sociedad de Naciones copias del memorándum redactado por Italia para justificar sus proyectos de conquista.

El memorándum dice, entre otras cosas: «Durante los últimos cuarenta años, cuatro conspiraciones

han comprometido las relaciones italoetíopes.»

El mencionado documento puede resumirse en los alegatos siguientes:

Primero. El Gobierno etíope se niega a establecer una frontera fija entre su territorio y el de las colonias italianas y hace continuas ocupaciones de ciertas partes del territorio italiano.

Segundo. La inmunidad de los representantes diplomáticos y consulares italianos en Etiopía es continuamente violada.

Tercero. La vida y los bienes de los súbditos italianos en Etiopía han sido continuamente obstaculizados, perturbándose su desarrollo económico.

Cuarto. Las invasiones y las agresiones contra los súbditos italianos en el territorio italiano no han cesado.

Estos cuatro puntos justifican el criterio italiano de que Etiopía ha violado abiertamente, y por mala fe, sus solemnes compromisos hacia Italia, y especialmente los Tratados concertados entre Etiopía e Italia.

A continuación, el documento hace un largo resumen de las violaciones etíopes, en perjuicio de la vida y bienes de los súbditos italianos.

La segunda parte del documento trata de las relaciones entre Etiopía y la Sociedad de Naciones, y dice que dicho país no ha cumplido los deberes que la incumbían en su calidad de miembro de la Sociedad de Naciones.

Añade que la estructura política de Etiopía está en contradicción con la de una nación civilizada. A continuación el documento trata extensamente de la cuestión de la esclavitud en Etiopía.

De esta argumentación, el Gobierno italiano saca la conclusión de que con este documento Italia ha querido explicar, en primer lugar, el actual estado de las relaciones italoetíopes, y demostrar al mismo tiempo que Etiopía ha faltado a sus compromisos internacionales.

En segundo lugar, el Gobierno italiano ha llamado así la atención sobre el hecho de que Etiopía no ha cumplido sus deberes adquiridos por su calidad de miembro de la Sociedad de Naciones. Por lo tanto, el Consejo de la Sociedad de Naciones sin este documento no habría podido considerar con perfecto conocimiento de causa las relaciones italoetíopes.

Etiopía ha demostrado suficientemente que no tiene las cualidades requeridas para seguir siendo miembro de la Sociedad de Naciones.

Etiopía es para Italia un peligro permanente, pues amenaza sus colonias africanas. Este peligro se ve agravado por el hecho de que el Gobierno etíope se ha servido del Tratado de amistad concertado en 1923 con Italia para aumentar su armamento.

Entre las armas de que dispone Etiopía figuran las que la propia Italia la dió, cosa que demuestra que Italia no tiene ninguna intención agresiva, para que estuviese en condiciones de asegurar el orden y la seguridad en su territorio. Por lo tanto, Etiopía se ha mostrado indigna de la confianza que se había puesto en ella al aceptarla en la Sociedad, y por consiguiente, si Italia se opone a una situación intolerable, defendiendo su honor personal y al mismo tiempo el prestigio y el nombre de la Sociedad de Naciones.

Interviene el delegado abisinio

Interviene a continuación el portavoz del delegado etíope, profesor Gaston Jeze, que se declara sorprendido de los alegatos italianos y protesta contra sus acusaciones, reservándose demostrar que son injustificadas.

El orador llama la atención del Consejo sobre la gravedad de las cuestiones que le son sometidas.

Después subraya la unanimidad de la sentencia de Ual-Ual, diciendo que no puede imputarse responsabilidad alguna a Etiopía. El incidente ya no existe; las medidas militares de Italia no son justificadas.

«El tiempo apremia—dice—. Se trata de saber si dentro de algunos días va estallar una guerra de exterminio.»

Habla el representante de España

Finalmente interviene el delegado español, Sr. López Oliván, en representación de la República española, que fija la posición de España en los siguientes términos: «Desde que el Consejo se ocupa del desacuerdo entre Etiopía e Italia, es la primera vez que va a abordar la cuestión en toda su amplitud. Durante este tiempo se han rea-



FIGURAS DE GINEBRA.—Mister Eden al descender del avión en el aeródromo de Le Bourget

lizado varios esfuerzos. Mi Gobierno, que ha seguido y sigue con el mayor interés el desarrollo de esta cuestión, lamenta que los esfuerzos marítimos desplegados por algunos miembros del Consejo no hayan dado resultado.

Pero antes de empezar nuestro trabajo parece también necesario comprobar que durante estos últimos tiempos diversas corrientes de opinión o bien parecen considerarse de antemano como inútil la acción que la Sociedad de Naciones está llamada a emprender en virtud de su Pacto, o bien tiende a paralizarla.

Mi Gobierno estima que la Sociedad de Naciones faltaría a su deber más esencial si bajo la influencia de estas corrientes no pudiese en acción todos los medios de que dispone para mantener la paz.

Cree además que, sin desconocer las realidades, que sin embargo se abordan no pensando que nos encontramos ante un hecho irremediable, cuyos efectos podrían a lo sumo limitar la acción, sino con la decisión firme de salvaguardar la paz.

La labor es ardua. Exige mucha energía, tacto y perseverancia. El tiempo, ¿quién lo ignora?, es un factor esencial. El procedimiento del Pacto deberá, pues, ponerse en acción con rapidez.

Mi Gobierno opina que el Consejo, teniendo en cuenta la realidad y siempre dentro del marco del Pacto, deberá proseguir sus esfuerzos con un espíritu de continuidad y tenacidad en el cumplimiento fiel de su deber.

Creo deber limitarme por el momento a esta declaración de principio, reservándome para más tarde el precisar la actitud del Gobierno de la República.»

## Se levanta la sesión

Después del discurso pronunciado por el delegado español, señor López Oliván, se da por terminada la discusión y el presidente anuncia que convocará ulteriormente al Consejo, no precisando la fecha de la próxima reunión.

Ahora comenzarán las conversaciones entre los delegados para ver si puede encontrarse una fórmula conciliatoria.

## La resolución dictada por el Comité de arbitraje italoabisinio

Esta tarde ha sido publicado el texto de la resolución adoptada por la Comisión italoetíope de conciliación y arbitraje relativa al incidente de Ual-Ual.

Tras una exposición detallada de los incidentes y de los puntos de vista italiano y etíope, la Comisión llega a la conclusión de que el incidente se produjo por un cúmulo de circunstancias desgraciadas y que el estado de nervosismo y de desconfianza que existía entre las tropas adversarias tenía fatalmente que originar el lamentable incidente.

En estas condiciones, la Comisión declara que tiene el convencimiento:

Primero. De que no puede hacerse responsable al Gobierno italiano ni a sus representantes locales.

Los reproches del Gobierno etíope a las autoridades italianas quedan refutados por las numerosas medidas de precaución adoptadas por el Gobierno italiano ante la llegada de tropas etíopes regulares e irregulares a Ual-Ual.

Segundo. La Comisión comprueba que si bien el Gobierno etíope no ha tenido tampoco ningún interés en provocar el incidente, las autoridades locales han

podido, sin embargo, por su actitud, dar la impresión de que tenían propósitos agresivos. No obstante todo ello, no puede probarse que las autoridades etíopes, en el sentido estricto de la palabra, sean responsables de los incidentes.

La sentencia hace una exposición de la cuestión territorial de Ual-Ual. El territorio forma parte de un paraje desierto, visitado por tribus nómadas, dependiente de la soberanía británica, italiana o etíope. Esta región presenta particular interés a causa de la existencia en ella de unos trescientos pozos de agua, indispensable para las tribus y sus ganados.

Desde 1928 el territorio se halla bajo la intervención de las autoridades de la Somalia italiana. En 1930 los italianos ocuparon ese territorio. El Gobierno etíope no reconoció esta ocupación; pero nunca protestó contra ella antes del incidente.

Por esta ocupación, las autoridades italianas estaban convencidas de que el territorio dependía de la soberanía italiana. Por otra parte, las autoridades etíopes tenían el convencimiento de que el territorio era de soberanía etíope. Debido a ello, de una y otra parte nacieron sentimientos de desconfianza y hostilidad. Con un ambiente así, el más insignificante incidente—ante el cual no puede decirse concretamente de qué lado se hizo el primer disparo—podía provocar equívocos y degenerar en un conflicto de carácter muy grave.

## El delegado de Italia asegura que mientras duren las negociaciones de Ginebra no habrá operaciones militares

Ginebra, 4.—El barón Aloisi ha comentado esta noche, ante los representantes de la Prensa internacional, su declaración de esta tarde en apoyo del memorándum de su Gobierno.

Las explicaciones del barón Aloisi dieron a sus oyentes la impresión muy neta de voluntad en la acción, sin excluir, no obstante, toda posibilidad de conciliación.

El representante de Italia dijo en substancia: «La tesis italiana se apoya en una Memoria con ilustraciones fotográficas impresionantes. No hemos formulado ninguna petición como conclusión de nuestra intervención. Al Consejo pertenece ahora decidir. En cuanto a mí, si acepto discutir el asunto con la Sociedad de Naciones, me niego, por el contrario, a discutirlo con Etiopía, a cuyo país considero Italia fuera de la ley.»

No tenemos en modo alguno el propósito de abandonar la Sociedad de Naciones. Probablemente se nombrará un Comité de ponentes para estudiar nuestro informe. Nos reservamos el aceptar o no.

## DESDE PARIS

## El mundo musulmán contra Italia

## Acuerdos de la Comunidad Islámica

París, 4.—Comunican de Berlín que la Comunidad islámica de la capital alemana, que agrupa a los musulmanes de todos los países, ha enviado al Negus un telegrama invitando a los musulmanes de Abisinia a defender la soberanía del país y a los musulmanes del Mundo entero a boicotear las mercancías italianas.

También ha enviado otros telegramas invitando al boicot de los productos italianos al rey de Arabia, en la Meca; al príncipe Ismail Dawud, al Cairo; al profesor Bachil Tesuday, a Damasco; a la Agencia musulmana de informaciones, de Lahore, y a las Comunidades islámicas de Yugoslavia y Java.

Por último, ha enviado un mensaje a la Sociedad de Naciones para que sea respetada la soberanía de Abisinia.

## Comentarios al fallo de la Comisión de arbitraje

París, 4.—Algunos periódicos llaman la atención sobre la decisión del Comité de arbitraje en el incidente de Ual-Ual.

El «Matin» precisa: «Los árbitros se han limitado a apreciar los hechos; pero dada la impresión de los testimonios sobre el incidente producido hace nueve meses, los peritos no han podido seguramente determinar las circunstancias exactas. Por lo tanto, no ha sido posible hacer recaer responsabilidad internacional sobre ninguna de las partes. Han dado una solución negativa que, sin embargo, soluciona el asunto en los límites de su competencia arbitral.»

rechazar sus conclusiones. Italia no ha pedido la expulsión de Etiopía. Es el Consejo de la Sociedad de Naciones quien tendrá que elegir entre Etiopía e Italia.»

Interrogado acerca de los propósitos del Gobierno de Roma, el barón Aloisi contestó:

«Por el momento, no existe peligro inmediato, siempre que no se nos provoque». De esto puede deducirse que mientras duren las negociaciones de Ginebra no es de temer ninguna demostración militar.

Las proposiciones que se nos han hecho las hemos juzgado insuficientes. El Sr. Eden cree que son generosas. No respondían a la altura de nuestros deseos y a los sacrificios que hemos hecho hasta ahora. Italia ha pedido la preponderancia política y económica sobre Abisinia. Se nos ofreció solamente semipreponderancia económica. Se plantea la pregunta de si esos ofrecimientos representaban el principio o el fin de la negociación.»

Contestando a una última pregunta, el representante italiano detalló que al firmar el Pacto Briang-Kellogg de renuncia a la guerra, Italia, a ejemplo de Gran Bretaña, estipuló la reserva de que África quedaba excluida de ese Pacto.

## Buenas impresiones sobre la primera jornada

Ginebra, 4.—Esta noche había en Ginebra la impresión de que lo peor ya ha pasado. Por lo tanto, esto es ya un primer resultado, por muy negativo que aparezca.

En efecto, ninguna de las dos partes ha adoptado una posición irremediable y aceptan el procedimiento regular de la Sociedad de Naciones, pidiendo a ésta adopte una resolución.

Va, pues, a constituirse un Comité de ponentes para que examine a fondo las peticiones italiana y etíope, los agravios de Italia y que sugiera al Consejo las resoluciones oportunas.

El Gobierno italiano tendrá que considerar entonces sus intereses con plena conciencia de sus responsabilidades, y considerando las consecuencias de todo orden que tendrá su decisión final no sólo para África, sino para Europa.

Si la Sociedad de Naciones logra hallar una solución pacífica, la autoridad de Ginebra quedará confirmada, aunque ese resultado se alcance tras laboriosas transacciones.

La declaración hecha por el señor Aloisi de que Italia no prevé ninguna medida de guerra inmediata si no se le provoca, producirá, en verdad, un gran efecto y un alivio al Mundo, que esperaba, con una especie de fatalismo, el principio de las hostilidades al terminar la estación de lluvias en Etiopía.

El «Petit Journal» ha interrogado a tres miembros del Comité. El profesor Le la Pradelle ha declarado: «Es de esperar que la tendencia de conciliación afirmada por los árbitros podría constituir una indicación sobre la posibilidad de regular el conflicto pacíficamente. La Comisión ha dejado sentado que el incidente no tiene una importancia excesiva ni fué provocado intencionadamente por Abisinia. Inspirándose en el espíritu que ha presidido el arreglo, no debería ser imposible encontrar un compromiso.»

El Sr. Jeze ha dicho por su parte: «Sería prematuro sacar conclusiones definitivas; pero lo importante es que el incidente ha sido «solucionado». Es necesario no considerar actualmente más que este aspecto de la cuestión.»

El Sr. Politis ha declarado: «Es indudable que la sentencia puede tener efecto en el conjunto de los incidentes. Los árbitros italianos se han mostrado conciliadores y han dado prueba de un deseo de apaciguamiento del que la unanimidad de votos es la más clara expresión. No hemos esforzado también por limar aristas y dejar a salvo el amor propio de Italia. Todo ello es de buen augurio; pero sólo en Ginebra podrá formarse opinión en definitiva.»

## El mariscal italiano Badoglio, en París

París, 4.—El mariscal italiano Badoglio, llegado esta mañana a París, ha sido recibido por el ministro de la Guerra y luego asistió a un almuerzo ofrecido en su honor por el jefe del Estado Mayor general, y al que asistieron

el mariscal Petain y el embajador de Italia, Sr. Cerruti. Mañana se celebrará la segunda fase de las maniobras de Reims.

**Una nota oficial del Gobierno etíope**  
París, 4.—La Agencia Havas reproduce un comunicado del Gobierno etíope en el que éste rechaza las alegaciones de Italia de que Etiopía había quebrantado el convenio sobre explotación de yacimientos petrolíferos en el territorio de Dankalia, concertado en el año 1931 con el italiano señor Toulio.

El Gobierno etíope manifiesta que nunca se ha firmado ese acuerdo, y que en comunicación de fecha Julio de 1932, dirigida al doctor Toulio, se le notificó la renuncia a toda nueva negociación y que quedaba, por lo tanto, en libertad de acción.

**La Confederación del Trabajo Francesa, contra la guerra**  
París, 4.—En la reunión de ano-

che organizada por la Confederación General del Trabajo contra una guerra eventual en Abisinia, el secretario general de la C. G. T., Sr. Jouhaux, declaró que es completamente imposible presentar la guerra contra Abisinia como una simple operación de policía. Añadió que si la paz puede ser asegurada por la revisión de los Tratados y un nuevo reparto de las colonias habrá que emplear tales medios.

**La Comisión pro Etiopía marcha a Ginebra**

París, 4.—Ha marchado a Ginebra la Delegación pro defensa del pueblo etíope elegida ayer e integrada por el inglés Mr. Norman Angel y el diputado francés M. Paul Ferrin, quienes entregarán al Consejo de la Sociedad de Naciones la Memoria aprobada por 120 grupos nacionales e internacionales, en la que se condenan los fines del Gobierno fascista.

DESDE LONDRES

Inglaterra, Egipto y Sudán conciertan un Tratado para la explotación de las aguas del lago Tana en Abisinia

El Convenio

El Cairo, 4.—El Consejo de ministros ha aprobado, tras tener conocimiento de un telegrama de la Legación de Egipto en Londres, el proyecto de un Tratado con el Sudán relativo al lago Tana.

El proyecto en cuestión ha sido preparado desde hace meses. En Abril el Gobierno de Etiopía invitó a los de Egipto y Sudán a una Conferencia tripartita. Egipto y Sudán contestaron que sus Gobiernos respectivos querían ponerse de acuerdo antes de negociar con Etiopía, dado que Egipto tienen grandes intereses y derechos en todo lo que se refiere a las fuentes del Nilo.

El periódico árabe «Al Mokattam» pone de relieve la precipitación con que ha sido adoptado el proyecto, y deduce de ello que la actividad de ambos Gobiernos no dejará de manifestarse cada vez más.

El citado periódico habla de dos posibilidades que examinan ahora los centros egipcios, a saber: Inglaterra emprenderá gestiones cerca del Negus con objeto de obtener la necesaria concesión para construir un depósito y una presa en la cuenca del lago Tana, con objeto de estar ligada a Etiopía en caso de que el Negus triunfe en una guerra italoetíope. En caso de victoria italiana, Inglaterra exigirá a Italia que respete sus intereses con arreglo a las explicaciones y garantías dadas por el Sr. Mussolini en cuanto a los derechos de Egipto y Sudán.

En caso de hostilidades, acaso Inglaterra y Egipto enviarán un Cuerpo expedicionario a la cuenca del Nilo azul y del lago Tana con objeto de defender los derechos de Egipto y del Sudán.

**Los movimientos de barcos Ingleses y otras medidas de defensa**

Londres, 4.—El Almirantazgo comunica que no se reforzará la flota del Mediterráneo con gruesas unidades de la Home Fleet.

Los rumores en contrario han surgido por el regreso a su base del crucero acorazado «Barham», perteneciente a la escuadra del Mediterráneo, después de haber sido modernizado y puesto a punto en Inglaterra.

Se hallan en camino para sus respectivos puertos de amarre del Mediterráneo un portaaviones y varias pequeñas unidades.

Comunican de Malta a la Agencia Reuter que el Gobierno ha hecho un llamamiento para que se presenten voluntarios para los servicios de defensa pasiva.

En Gibraltar se ha verificado un simulacro de ataque aéreo a la población.

Fueron soltados globos, los cuales eran iluminados desde tierra con potentes proyectores para facilitar el blanco a la artillería anti-aérea.

Comunican de Malta a la Agencia Reuter que las autoridades de Policía han publicado ayer tarde una circular, por la que todos los propietarios de automóviles quedan obligados a declarar, antes del día 12 del corriente, el número y clase de su coche.

Se cree que estas medidas indican la posibilidad de una requisita de automóviles por el Gobierno.

Se anuncia también que en el curso de la semana próxima serán distribuidas máscaras contra los gases a los 6.000 trabajadores del puerto de Malta.

**Maniobras aéreas en Suez**

Dicen de El Cairo que el alto comisario inglés ha comunicado al ministro de la Guerra que durante los días 10 y 11 del corriente se efectuarán maniobras aéreas de gran escala en la región de Suez.

**Una «maniobra» italiana en Abisinia para encender la guerra civil**

Londres, 4.—Comunican de Aden a la Agencia Reuter lo siguiente: «Un indígena somali, llegado a Aden, afirma que los italianos han ofrecido a los somalis 5.000 rupias si éstos consienten en rescatar al hijo del ex Negus Lidj Yasu, que es prisionero del actual Negus, Hailé Selasie.  
Los citados somalis han acep-

tado el dinero y han marchado. Los italianos tenían el propósito de proclamar al iniciarse las hostilidades al joven príncipe Negus de Etiopía, con objeto de ganar con este juego las simpatías de los partidarios de Lidj Yasu.

**La declaración del Consejo general de las Trade Unions**

Londres, 4.—El Consejo general de las Trade Unions, el Comité ejecutivo del partido laborista y el del grupo parlamentario del mismo partido han celebrado una reunión para formalizar la declaración que someterán hoy mismo al Congreso de las Trades Unions para que se examine y apruebe en su caso.

Esta declaración constituye una condena de la actitud italiana en la cuestión de Etiopía y significa un llamamiento al Gobierno inglés a fin de que adopte una enérgica actitud en Ginebra. El documento aboga también por que la Sociedad de Naciones convoque una Conferencia económica mundial sobre la cuestión de la intervención internacional de los mercados de materias primas y sobre derechos económicos en los países y regiones del Mundo de economía retrasada.

**Han pasado por Suez siete mil soldados más**

Londres, 4.—Dicen de Suez que en las últimas cuarenta y ocho horas han atravesado el canal 10 transportes italianos, tres de ellos con 7.000 hombres y los restantes con material de guerra.

**Los italianos, indignados ante las preferencias de Etiopía por Inglaterra**

Londres, 4.—La Agencia Reuter comunica que con motivo del discurso que ante la Sociedad del Nilo, de Londres, pronunció ayer el Sr. Martin, ministro de Etiopía en Inglaterra, el Gobierno italiano ha encargado a su ministro en Addis Abeba que formule una protesta ante el Gobierno etíope.

En efecto, los italianos se sienten molestos por el lenguaje desacomodado del diplomático etíope, y, sobre todo, al decir que los pobres italianos sí que están necesitados de emancipación, mejor que los esclavos.

**Un juicio del «Times» sobre la reunión de la Sociedad de Naciones**

Londres, 4.—El «Times» pone de relieve una vez más en su artículo de fondo la importancia de la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, que comienza hoy, y dice:

«En Inglaterra se tiene la impresión de que Europa no se da cuenta todavía bien de que habrá que decidirse entre dos posibilidades: o bien se solucionan pacíficamente los conflictos internacionales por medio de consejos amistosos y la conciliación y el arbitraje, o bien la guerra.

El sistema colectivo, cuya representación es la Sociedad de Naciones, se ha pronunciado por el arreglo pacífico. Mussolini es partidario, por el momento, del método inverso. La Sociedad de Naciones no puede aún hacer recomendaciones, ya que hasta ahora no se ha registrado en Africa ningún ataque. El artículo 11 del Estatuto dice, sin embargo, que, aun en el caso de peligro de guerra, la Sociedad de Naciones deberá adoptar todas las medidas apropiadas para mantener la paz.

«La Asamblea de la Sociedad de Naciones, que se reunirá dentro de breves días, se pronunciará también probablemente de una manera neta contra la aplicación de una fuerza agresiva. Londres y París están de acuerdo en que será necesario recurrir a todos los medios de negociación de que dispone la Sociedad de Naciones. El asunto privado del petróleo no debe influenciar la política británica en cuestión tan importante y problemas tan decisivos. La Delegación británica habrá de defender la causa de la Sociedad de Naciones, que ha sido creada para la solución pacífica de las diferencias.»

**El problema colonial**  
El «News Chronicle» dice: «Cada día es más evidente que el

verdadero problema que de manera tan amenazadora forma el fondo de la crisis abisinia es el problema colonial en general. En el curso de las últimas semanas se ha podido ver toda una serie de indicios que han venido a demostrar que los círculos competentes en Francia y en la Gran Bretaña han reconocido el alcance de esta cuestión. Dos puntos son especialmente de particular importancia: primero, no habrá que ceder en ningún caso a ninguna amenaza, y segundo, no puede tratarse de un abandono total de las colonias británicas en favor de los italianos o de los alemanes.

Lo que es necesario es una garantía que conceda a alemanes e italianos el derecho de colonizar en los territorios coloniales y mantener con ellos relaciones comerciales en iguales condiciones que ingleses, franceses y holandeses. Deberíamos estar dispuestos a conceder estas garantías para la totalidad o para una parte de nuestras posesiones coloniales.

**Ningún capital británico está comprometido en la concesión del Gobierno abisinio**

Londres, 4.—Se ha recibido un informe del Sr. Sydney Barton, ministro inglés en Addis Abeba, quien declara que ningún capital británico está comprometido en la concesión otorgada por el Gobierno abisinio.

**Sensación de alivio en Londres**

Londres, 4.—La noticia de la anulación de la concesión otorgada a una filial de la Standard Oil por el Gobierno abisinio ha pro-

Informes de Abisinia

**La concesión hecha al financiero Chertok**

Addis Abeba, 4.—Se ha confirmado en esta capital la noticia de haberse firmado un convenio entre el ministro de Abisinia en Londres y el Sr. Leo Chertok para una concesión de explotación de las riquezas minerales abisinias durante cincuenta años.

La concesión pertenecía hasta ahora al ministro de Abisinia en Londres.

**El Gobierno abisinio no denuncia la concesión petrolífera hecha a Rickett**

Londres, 4.—Comunican de Addis Abeba a la Agencia Reuter que a última hora de la tarde el Gobierno etíope ha decidido no anular la concesión petrolífera.

Etiopía espera, al parecer, que el Sr. Rickett podrá encontrar otros capitales que substituyan a los del grupo Scony Vacuum Oil, que se retiraron de la Sociedad.

**Pedidos de mercancías al Extranjero**

Addis Abeba, 4.—El Gobierno abisinio ha hecho numerosos pedidos, especialmente a los Estados Unidos y a varios países europeos.

Uno de los pedidos por valor de más de dos millones de francos ha sido hecho en Suiza; otro de cincuenta mil dólares a los Estados Unidos, comprende cuarenta ametralladoras, máscaras contra los gases y material de campamento.

Las firmas holandesas enviarán en breve gemelos, telescopios y otro material de óptica.

Informes oficiales desmienten la noticia de que se habían disparado varios tiros contra la Lega-

ción de Italia en esta capital. Lo que hay es que un individuo arrojó varias piedras contra la casa de un ingeniero italiano.

Por lo que se refiere a la renuncia de la concesión de petróleo por la Sociedad americana que la ha obtenido, se dice que la situación no ha cambiado, ya que permanecen intactos todos los derechos adquiridos por el señor Rickett.

**Construcción de una pista automática en Abisinia**

Addis Abeba, 4.—El Gobierno abisinio proyecta la construcción de una pista automática de 10 largo de la vía férrea, desde Dire Dawa a Addis Abeba. Y han comenzado los trabajos por la parte de Chertok.

**Una hábil petición de Italia al Negus para llevar tropas a Addis Abeba**

Addis Abeba, 4.—El ministro de Italia ha pedido al Gobierno abisinio autorización para hacer venir a la Legación de Italia 180 soldados.

El Gobierno no ha contestado todavía.

**Los italianos de Addis Abeba, satisfechos**

Addis Abeba, 4.—La noticia de la anulación del contrato de las concesiones petrolíferas ha producido favorable impresión en los centros italianos, en los cuales se estima que la situación viene a establecerse en la misma forma en que se hallaba hace diez días.

En algunos medios se creía también que la concesión haría parecer que los Estados Unidos e Inglaterra se habían unido para obtener ventajas comerciales sobre los ricos recursos de Etiopía, mientras que al mismo tiempo profesaban un profundo interés a favor del mantenimiento de la paz.

La presión ejercida por el departamento de Estado cerca de la Compañía petrolífera para la cancelación de la concesión, no significa que los Estados Unidos se han sometido a Italia, sino más bien a Inglaterra, si es que en realidad ha habido algún sometimiento.

El secretario de Estado, señor Hull, ha manifestado que ni Inglaterra ni ningún otro país han consultado a los Estados Unidos; pero se sabe muy bien que Inglaterra está gravemente preocupada

ducido en Londres una gran impresión de alivio. Se agradece al secretario de Estado, Sr. Hull, el haber esclarecido la participación de esta Sociedad y haber podido obtener la anulación del contrato.

Se descuenta que este suceso tendrá su repercusión en Ginebra.

**La reorganización del ejército territorial inglés**

Londres, 4.—Se anuncia oficialmente que la organización del ejército territorial será adaptada en el departamento de la Guerra a la del ejército regular a partir del 1 de Octubre.

Los asuntos del ejército territorial no serán ya dirigidos por el subsecretario de Estado parlamentario de Guerra, sino por un miembro del Consejo del Ejército.

Esta medida ha sido adoptada a causa de la extensión que han adquirido los asuntos concernientes al ejército territorial, así como la necesidad de una estrecha colaboración entre las tropas regulares y las territoriales.

**Llegan a Djibouti los refuerzos ingleses para su Legación en Addis Abeba**

Han llegado a Djibouti las fuerzas británicas de la India destinadas a proteger la Legación británica en Addis Abeba, y marcharán inmediatamente para dicha capital.

**Servicios de oficiales ingleses, rechazados**

Londres, 4.—La Legación de Abisinia ha declinado las ofertas de servicios de varios ex oficiales ingleses para el Ejército abisinio, alegando la diferencia de idiomas.

EN EL PUENTE DE VALLECAS

Un obrero se mata por tirarse de una camioneta

A las siete y media de la tarde de ayer ingresó en la Casa de socorro del Puente de Vallecas un individuo llamado Norberto Rodríguez Expósito, de cuarenta y nueve años de edad, con domicilio en la calle de Pilar Nogueiro, número 10.

Presentaba una herida contusa en la región fómoroescapular derecha, equimosis, «schok» traumático y una gran hemorragia interna. Los doctores Velasco y Nieto y el ayudante Sr. Huertas le prestaron asistencia; pero cuantos esfuerzos realizaron para reanimar al herido resultaron inútiles, y a la hora de ingresar en el benéfico establecimiento dejaba de existir.

El Juzgado se personó en la Casa de socorro, y después de ordenar el traslado del cadáver al Depósito Judicial, practicó diligencias para esclarecer lo que había sucedido.

La víctima prestaba servicio como ayudante en un camión propiedad de Juan Bautista Fernández Jiménez, domiciliado en la avenida de García Hernández, número 31. Ayer, cuando el vehículo venía cargado por la carretera de Valencia, al llegar frente al número 295 de dicha carretera, Norberto se tiró en marcha del vehículo, con objeto de avisar a un familiar suyo para que saliera a descargar una mercancía. Norberto se arrojó del camión sin que se diera cuenta de ello el chofer, y lo hizo con tan mala fortuna, que fue a dar contra un poste de la luz y quedó aprisionado entre el poste y la parte trasera de la camioneta.

Varias personas que presenciaron el suceso acudieron en auxilio del herido y lo recogieron, instalándolo en un «taxi» que por allí pasaba, en el que lo trasladaron a la Casa de socorro del Puente de Vallecas.

Continuó su fuga el agresor, y al llegar a la calle de Alberto Aguilera se parapetó en la columna de un tranvía y hizo nuevos disparos contra su perseguidor, que por fortuna no hicieron efecto.

Siguio después su carrera, y tras él, el hermano del Sr. Mingo, al que se unieron después en la persecución un suboficial de la Guardia civil y un guardia.

En la calle de San Bernardo el guardia hizo un disparo al aire para amedrentar al fugitivo, y como éste continuara su carrera, el suboficial y el guardia tomaron un «taxi», con el que lograron dar alcance al fugitivo, al que trasladaron a la Comisaría de Chamberí.

**El Sr. Mingo, en estado preagónico**

Los médicos de la Casa de socorro asistieron al Sr. Mingo de una herida en la región sacra, de carácter gravísimo. Al entrar la víctima del suceso en el benéfico establecimiento estaba en estado preagónico.

El Juzgado de guardia se trasladó a la Casa de socorro para tomar declaración al herido, diligencia que no pudo realizarse por el estado en que se encontraba el Sr. Mingo. Más tarde fue trasladado al Equipo Quirúrgico.

**Los obreros que acompañaban al maestro no se explican la agresión**

Los obreros que acompañaban a la víctima y al agresor han declarado que no se explican el porqué de la agresión.

Dicen que el Sr. Mingo trataba muy bien a sus operarios, y su único defecto era atravesar por situaciones de agobio económico, debido a las hipotecas que realizaba en sus obras.

Declararon también que el agresor no formaba parte de la Comisión designada para acompañar al Sr. Mingo; pero que se había unido al grupo.

**Declara la víctima**

A las doce de la noche el Juzgado de guardia, compuesto por el juez interino D. Emilio Nogueiras, el oficial D. Faustino Sanmartín y el fiscal D. Francisco Poyato, se trasladó al Equipo Quirúrgico del Centro, procediendo a interrogar a la víctima de este suceso, D. Alfonso Mingo.

Aunque el maestro de obras se encuentra en estado desesperado, el juez aprovechó un momento de lucidez para hacerle algunas preguntas.

El Sr. Mingo declaró que su agresor es un cabecilla entre los obreros que tiene a sus órdenes trabajando. Luis Frutos, a juicio del herido, tiene un carácter impulsivo y es algo demente. Al decirle ayer que no podía abonar los jornales hasta que recibiera una cantidad que le habían ofrecido, Luis se en-

SANGRIENTO SUCESO EN VALLEHERMOSO

Un maestro de obras gravemente herido a tiros por un obrero

Ayer tarde, proximo a la cinco, ocurrió un sangriento suceso, del que resultó víctima un modesto maestro de obras, llamado Leopoldo Mingo González, de cuarenta y cuatro años de edad.

Dicho maestro construía en la calle de Rodríguez San Pedro, número 14, una casa de varios pisos, con bastantes dificultades económicas por carecer de capital y acometer la empresa a base de hipotecas por cada piso que construyese.

El sábado pasado, por carecer de recursos económicos, no pudo abonar a los obreros los jornales correspondientes.

El Sr. Mingo González reunió a los obreros y les explicó la situación en que se hallaba, pidiéndoles que se aguardasen hasta el lunes o el martes para hacer estos pagos, pues para esa fecha esperaba tener resuelto el problema.

El martes acudieron los obreros con objeto de percibir sus salarios; pero el Sr. Mingo no pudo tampoco hacer efectivos esos jornales y citó para ayer a los trabajadores.

En efecto, después de conferenciar con los operarios, y como tampoco pudo pagarles, algunos de los obreros adoptaron una actitud de protesta. El Sr. Mingo les pidió que le acompañasen en Comisión a entrevistarse con un señor, que es quien dijo tenía que resolver el problema.

Varios obreros salieron con el Sr. Mingo para entrevistarse con la persona de referencia.

**La agresión**

Cuando el Sr. Mingo, en compañía de los obreros, iba por la calle de Meléndez Valdés, y sin que previamente mediara palabra alguna, uno de los obreros del grupo, llamado Luis de Frutos Ruiz, de veinte años, domiciliado en la calle de Pablo Rada, número 14 (Puente de Vallecas), hizo un disparo sobre el Sr. Mingo, que cayó a tierra herido.

El agresor se dio inmediatamente a la fuga.

Mientras los obreros recogían a la víctima y la llevaban a la Casa de socorro del distrito de Chamberí, un hermano del señor Mingo salió en persecución del agresor.

**El agresor sigue disparando contra sus perseguidores**

Continuó su fuga el agresor, y al llegar a la calle de Alberto Aguilera se parapetó en la columna de un tranvía y hizo nuevos disparos contra su perseguidor, que por fortuna no hicieron efecto.

Siguio después su carrera, y tras él, el hermano del Sr. Mingo, al que se unieron después en la persecución un suboficial de la Guardia civil y un guardia.

En la calle de San Bernardo el guardia hizo un disparo al aire para amedrentar al fugitivo, y como éste continuara su carrera, el suboficial y el guardia tomaron un «taxi», con el que lograron dar alcance al fugitivo, al que trasladaron a la Comisaría de Chamberí.

Después de esta declaración, el juez continuaba trabajando esta madrugada, con el fin de concluir el sumario y que pase al fiscal para su calificación, ya que el delito será juzgado ante el Tribunal de urgencia.

**Se suicida cuando iba a detenerle la Guardia civil**

Oviedo, 4.—La Guardia civil de Laviana persiguió a Leopoldo Cortés Alvarez porque este individuo estuvo complicado en los sucesos revolucionarios de Octubre y se le consideraba como autor de la muerte del maestro de la escuela de Sotondio y de otro elemento de Acción Popular.

Se refugió en los montes vecinos a Laviana, y ayer la Guardia civil supo a ciencia cierta dónde estaba Leopoldo. Le cercó, y Leopoldo, al ver llegar a los guardias, les hizo frente, disparando un arma corta contra ellos. La Guardia civil contestó con tiros de fusil.

Leopoldo huyó y se refugió en una casa; pero como la Guardia civil hubiese visto dónde se metía, al ir a detenerlo, Leopoldo se disparó dos tiros de pistola. Gravemente herido se le trasladó a la casa de un médico, y practicada la primera cura al Hospital Provincial, donde se halla en grave estado.

**Necrológica**

Ha fallecido en Madrid, a los sesenta y cinco años de edad, el excelente obrero tipógrafo Amado Aspiazu Gorosábel, buen amigo nuestro.

La bondad de su carácter y las relevantes cualidades profesionales que poseía le granjearon en vida numerosos afectos, que se pusieron de manifiesto en el acto del entierro del cadáver, verificado ayer tarde, y al que concurrieron gran número de amigos particulares y compañero del finado.

A toda su apreciable familia, y de manera especial a su viuda, doña Lázara Adeva, e hijo, D. Lucio, acompañamos en el dolor que en estos momentos sufren por pérdida tan irreparable.



EL CRIMEN DE LA CALLE DE VILLAMIL.—María Barris, que fué mueta por su amante (Fot. Alfonso.)



EL CRIMEN DE AYER EN LA CALLE DE VILLAMIL.—Antonia de la Fuente, que por celos mató de varias puñaladas a María Barris (Fot. Alfonso.)

EL SUCESO DE LA CALLE DE MAGALLANES

Después de las pruebas pericial y testifical, el Ministerio público mantiene la petición de dos penas de muerte y dos reclusiones temporales

Hoy informarán las defensas.-- Los peritos médicos declaran enfermos mentales, no suficientemente definidos, a Agüero y a Martínez.-- La Sala no accede a la suspensión del juicio

Se constituye el Tribunal

Ayer por la mañana comenzó la vista en la Cárcel Modelo, y por el Tribunal de urgencia, de la causa contra Pedro Agüero, Claudio Martínez, Andrés Navarro y Rafael García, por atentado contra el jefe de Movimiento de la Com-

El fiscal interroga a Claudio Martínez

El fiscal interroga primeramente a Claudio Martínez. Del interrogatorio se deduce que Claudio está afiliado al Sindicato de Artes Blancas, que fue autor de la agresión de que se le

cesado la señorita Victoria Kent, que es su defensora.

Este dice que el 18 de Julio último ha cumplido dieciocho años; que tiene ocho hermanos y hace once años que no vive con sus padres. Que ha sufrido varios exámenes médicos por notar mareos y continuos dolores de cabeza. Asegura que la agresión iba dirigida exclusivamente contra el Sr. Gutiérrez de Luis y no contra el Sr. De Pablo, a quien sólo conocía de vista; pero sin saber quién era. También dice que su propósito era vindicativo con relación a los tranviarios despedidos.

El abogado Sr. Barrena, defensor de Pedro Agüero, interroga a Claudio.

Defensor.—Cuando pensó usted en la agresión, ¿lo hizo por instigación o influencia de alguien?

Procesado.—No, señor.

D.—De modo que antes de proponer el atentado a Agüero ¿ya lo tenía usted pensado?

P.—Sí, señor.

D.—¿Por qué acudió usted a Agüero?

P.—Porque le creía un compañero bien dispuesto.

D.—¿Usted vio disparar a Agüero?

P.—No, señor.

Como algunos señores del Tribunal no oyen bien a los procesados avanzan éstos hasta el estrado. Han de hacerlo todos juntos, por hallarse esposados.

El Sr. Serrano Batanero pide que se les quiten las esposas, pues Agüero dice que le hacen daño.

Este, sin embargo, dice que no le importa seguir con ellas, y con ellas siguen todos.

El defensor del chofer Andrés Navarro y del dueño del automóvil, Rafael García, Sr. Serrano Batanero, pregunta al procesado si es cierto que el viernes 23 fue a la parada de «taxis» de Anton

a buscarle a Izquierda Republicana el viernes 23 para ajustar el coche con Navarro.

Ignoraba por completo de qué se trataba cuando Claudio le propuso que fuera con él. Creía que se trataba de repartir hojas claudistas, cosa que suele hacerse en autos.

ponda a preguntas del fiscal que cuando el viernes fueron Martínez y Agüero a requerirle para su servicio no los conoció. Era la primera vez que los veía. Luego volvió a ver a Martínez solo, el domingo por la noche, en que quedó definitivamente comprome-



El letrado Victoria Kent conversando con su defendido, Claudio Martínez, para el que se pide la pena de muerte (Fot. Alfonso.)

pañía de Tranvías, D. Carlos Gutiérrez de Luis, y el del vigilante, al servicio de la misma Empresa, D. Felipe de Pablo. Este murió a consecuencia de la agresión.

Forman el Tribunal D. Modesto Domingo, presidente; D. José Arias Vila, D. José Eguiluz, D. Manuel Fernández Gordillo y D. Aurelio Artacho. Estos magistrados componen la Sala de vacaciones, constituida en Tribunal de urgencia.

Los hechos son ya conocidos de los lectores, y el relator los describe de esta manera: A las nueve de la mañana de 26 de Agosto último, D. Carlos Gutiérrez de Luis y D. Felipe de Pablo, funcionarios, como ya se ha dicho, de la Compañía de Tranvías, fueron agredidos a tiros por dos desconocidos, que huyeron en automóvil.

Se supo, por varios testigos presenciales, que el «auto» era el número 38.672 de Barcelona. Por este dato fueron detenidos el chofer Andrés Navarro y el dueño del coche, Rafael García, quienes declararon que los autores del hecho eran los citados Pedro Agüero y Claudio Martínez.

Conclusiones del fiscal y de los defensores

El fiscal, Sr. Díaz Ordoñez, califica los hechos como asesinato, con varias agravantes, asesinato frustrado y tenencia ilícita de armas, en lo que respecta a los procesados Agüero y Martínez, y considera a los otros como encubridores. Pide para los primeros la pena de muerte, por asesinato, veinticinco años de reclusión por asesinato frustrado y tres años por tenencia ilícita de armas. Para Andrés Navarro solicita veinticuatro años de reclusión y quince para Rafael García.

Los defensores

Defiende a Agüero D. Luis Barrena; a Claudio Martínez, la señorita Victoria Kent; a Andrés Navarro y Rafael García, D. José Serrano Batanero.

La sala está custodiada por numerosos guardias civiles.

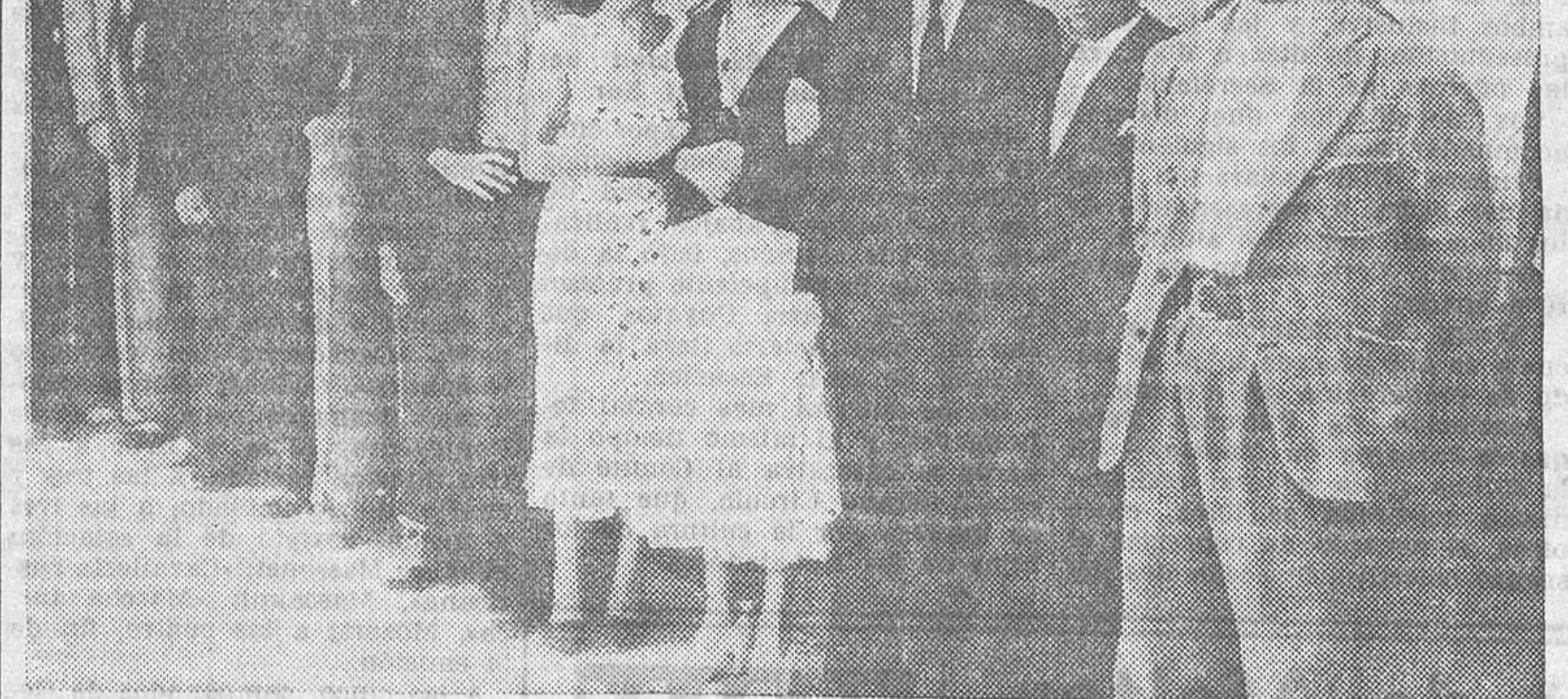
A las diez menos diez de la mañana entran los procesados y se da acceso al público, que llena la reducida sala.



Los tres defensores: doña Victoria Kent, Sr. Barrena y señor Serrano Batanero (Fot. Alfonso.)

acusa y que para realizarla se puso de acuerdo con Pedro Agüero. También dice que conocía al Sr. Gutiérrez de Luis de verle pasar por la calle de Magallanes, donde el procesado vendía «El Socialista». Añade que el viernes 23 de Agosto fué con Agüero a una parada de «taxis» de la glorieta de Anton Martín, donde hablaron con Navarro.

Con referencia al hecho de autos, dice Claudio Martínez que el día 26, próximamente a las nueve de la mañana, hallábanse en la



LA VISTA DE LA CAUSA POR EL ATENTADO CONTRA LOS TRANVIARIOS.—El público haciendo cola en la cárcel para asistir a la vista

esquina de las calles de Fernández de los Ríos y Magallanes, con las pistolas montadas. Vieron salir al Sr. Gutiérrez de Luis; pero no acompañado del Sr. De Pablo. Lo que ocurrió es que se encontraron ambos. Entonces Claudio disparó. No sabe si Agüero disparó también.

El resto de la declaración coincide exactamente con lo que han publicado los periódicos.

Interrogatorio de las defensas

Seguidamente, interroga al pro-

Martín, esquina a la calle de Roberto Castrovido, para pedir a Andrés Navarro que realizara el servicio que necesitaba.

El procesado responde que sí, y que Antonio no sabía qué servicio era ese. Añade que, una vez realizado el atentado, obligaron al chofer, pistola en mano, a llevarles en su coche.

El interrogatorio hecho a Pedro Agüero

De la declaración de este procesado, a preguntas del fiscal, se deduce que no sabía, cuando le habló Martínez, de qué se trataba ni tampoco conocía su propósito cuando fué con él al lugar del suceso.

La pistola que llevaba se la había dado en el bar La Ermita un tal Emilio, a quien apenas conoce. Afirma rotundamente que no disparó. Si declaró lo anterior fué porque en la Comisaría le maltrataron y le obligaron a firmar su declaración.

El Sr. Barrena interroga a su patrocinado sobre si es compañero de oficio de Martínez, a lo que Agüero responde que no. Tampoco tenía amistad con él.

Añade que pertenece a la Casa del Pueblo, pero no a organización ni Sindicato alguno.

El abogado le pregunta luego si solía ir con frecuencia a Izquierda Republicana, a lo que Agüero contesta afirmativamente.

El presidente de la Sala llama la atención del letrado para que no derive el interrogatorio a materias políticas.

El Sr. Barrena replica que le es indispensable hacer ciertas preguntas que considera de extraordinaria importancia.

No se vió con Martínez en la Casa del Pueblo, sino que éste fué

NI siquiera cuando llegaron a la calle de Magallanes supuso que se trataba de una agresión, pues nada había hablado con su compañero ni se habían referido para nada a la cuestión tranviaria.

Asegura que no disparó. Dice, finalmente, que tiene diecinueve años y ha estado recluido en Santa Rita.

A preguntas de la señorita Kent insiste en que no sabía qué se proponía Claudio cuando fué con él a la calle de Magallanes.

El Sr. Serrano Batanero pregunta de nuevo si sabía para qué le alquilaban el coche. Andrés insiste en que no. Cuando un chofer realiza un servicio no suele preguntar qué propósito guía a quienes lo piden.

Dice que si tenía el motor en marcha fué porque se disponía a escapar, por el temor que le causaron los disparos. En esto llegaron Agüero y Martínez y le amenazaron con las pistolas. No tenía abiertas las portezuelas.

La señorita Kent le pregunta si había oído hablar a sus clientes del Sr. Gutiérrez de Luis. El procesado dice que no.

El Sr. Barrena advierte a Navarro que ha confundido un poco los nombres.

—Dice usted que el viernes vió a los dos. El domingo sólo vió a uno. ¿A cuál: a éste o a aquél? (El Sr. Barrena señala a Agüero y a Martínez.)

—A éste—replica categóricamente el chofer— a Agüero.

Añade que no vió a éste disparar tiro alguno.

El fiscal le pregunta si es el dueño del coche. Dice que sí. Añade que el viernes fué a verle Claudio, a quien conoce de verlo en la Casa del Pueblo. No recuerda si iba con Agüero. Le pidió Martínez un servicio, y él preguntó si sería largo, para calcular la gasolina que había de echar. Luego dudó si hacerlo, por temor de que no le pagasen.

Fiscal.—¿Pero no declaró usted anteriormente que lo que temía era que fuese a realizar un acto delictivo?

Procesado.—Sí; pero la verdad es que lo que temía era que no me pagasen.

El defensor, Sr. Serrano Batanero, le pregunta si el hecho de no pagar a un chofer se considera como estafa y la pregunta es contestada afirmativamente.

Las declaraciones del chofer y del dueño del «taxi»

El chofer Andrés Navarro res-

ponde a preguntas del fiscal que cuando el viernes fueron Martínez y Agüero a requerirle para su servicio no los conoció. Era la primera vez que los veía. Luego volvió a ver a Martínez solo, el domingo por la noche, en que quedó definitivamente comprome-

do para realizar el servicio. El lunes sólo reconoció a Martínez. Dice que no vió disparar a nadie; pero oyó los disparos. Tampoco vió disparar a Claudio y Agüero contra la gente que los perseguía. Ignoraba por completo con qué propósito se le había alquilado el coche.

El Sr. Serrano Batanero pregunta de nuevo si sabía para qué le alquilaban el coche. Andrés insiste en que no. Cuando un chofer realiza un servicio no suele preguntar qué propósito guía a quienes lo piden.

Dice que si tenía el motor en marcha fué porque se disponía a escapar, por el temor que le causaron los disparos. En esto llegaron Agüero y Martínez y le amenazaron con las pistolas. No tenía abiertas las portezuelas.

La señorita Kent le pregunta si había oído hablar a sus clientes del Sr. Gutiérrez de Luis. El procesado dice que no.

El Sr. Barrena advierte a Navarro que ha confundido un poco los nombres.

—Dice usted que el viernes vió a los dos. El domingo sólo vió a uno. ¿A cuál: a éste o a aquél? (El Sr. Barrena señala a Agüero y a Martínez.)

—A éste—replica categóricamente el chofer— a Agüero.

Añade que no vió a éste disparar tiro alguno.

El fiscal le pregunta si es el dueño del coche. Dice que sí. Añade que el viernes fué a verle Claudio, a quien conoce de verlo en la Casa del Pueblo. No recuerda si iba con Agüero. Le pidió Martínez un servicio, y él preguntó si sería largo, para calcular la gasolina que había de echar. Luego dudó si hacerlo, por temor de que no le pagasen.

Fiscal.—¿Pero no declaró usted anteriormente que lo que temía era que fuese a realizar un acto delictivo?

Procesado.—Sí; pero la verdad es que lo que temía era que no me pagasen.

El defensor, Sr. Serrano Batanero, le pregunta si el hecho de no pagar a un chofer se considera como estafa y la pregunta es contestada afirmativamente.

La prueba pericial

Comparecen los médicos seño-



El dueño del «taxi» y el conductor, en un descanso durante la vista (Fot. Alfonso.)



El fiscal interrogando a los procesados (Fot. Alfonso.)

res Piga, Llorente, Abaunza y Díaz Sama.

La señorita Kent pregunta al doctor Abaunza qué puede decir acerca del estado mental de su defendido.

El perito declara que eso es materialmente imposible en una sola sesión.

Requerido por el mismo letrado, el doctor Díaz Sama asegura lo mismo.

La señorita Kent ruega a la Sala que facilite un medio hábil para verificar esta prueba, que considera importantísima.

El Sr. Barrena, que ha solicitado el dictamen pericial de los doctores Piga y Llorente, pide que se suspenda el juicio para proceder al reconocimiento de los procesados y razona atinadamente su petición.

El Sr. Serrano Batanero considera imprescindible acceder a ello.

El fiscal se opone, fundándose en lo que dispone la ley de Orden público. Únicamente podría suspenderse si el juez hubiese observado síntomas de perturbación mental en el procesado o procesados. Aparte de que los defensores pudieron proponer esa prueba en su escrito de calificación.

El Sr. Serrano Batanero intenta hablar; pero el presidente se lo impide.

A las once y veinte la Sala se retira a deliberar.

A los diez minutos salen los magistrados. El presidente declara que la Sala ha acordado no haber lugar a la prueba; pero se accede a que se verifique el reconocimiento pericial.

El Sr. Serrano Batanero protesta contra este acuerdo y su protesta consta en acta.

Se lleva a cabo el reconocimiento pericial de Pedro y Claudio

El Sr. Serrano Batanero pregunta a los peritos cuántas veces han reconocido a Agüero en la cárcel y cuánto tiempo necesitarían para dictaminar sobre el estado mental de su defendido.

El doctor Piga dice que han reconocido sólo una vez a Agüero; sólo tienen los antecedentes que les ha suministrado la familia, de los que no responde, aunque los cree dignos de crédito; pero no han podido hacer un estudio científico.

El doctor Llorca dice que le conocía ya con anterioridad al suceso, por lo que tenía antecedentes, que facilitó a su compañero. En diversas ocasiones aconsejó que se le llevase a un especialista.

El doctor Piga pronuncia un magnífico informe, del que se deduce que Agüero es un anormal, un caso patente de psicopatía, fácilmente sugestionable. Hasta los cuatro años no pudo aprender a andar, y en la escuela fracasó mentalmente.

Es un débil mental, un caso de psicosis muy digno de estudio.

El Sr. Barrena.—¿Puede decirse que Agüero sea un loco absoluto? Perito.—No.

D.—¿Puede decirse que el día de autos obró Agüero bajo los efectos de un trastorno mental? P.—Violentísimo.

El doctor Piga suministra más datos que comprueban la anormalidad del procesado.

Insiste en que se trata de uno de los casos psicopáticos más claros y patentes que ha observado en treinta y seis años de vida profesional.

El presidente requiere a los peritos de la defensa de Claudio Martínez para que dictaminen sobre el estado mental de éste. Les pregunta qué tiempo necesitarían, por el momento.

El Sr. Abaunza replica que, por lo menos, dos horas.

A las doce se suspende la sesión, para reanudarla a las cuatro de la tarde.

La sesión de la tarde

Informan de nuevo los peritos

A las cuatro y veinte se reanuda la sesión, manifestando uno de los peritos de la defensa de Claudio Martínez que no puede sentar ninguna afirmación en cuanto a la capacidad mental del procesado. Refiere los antecedentes que la observación practicada le ha ofrecido durante las dos horas que la observación ha durado, que reaccionó violentamente. Intentó seguir la carrera de Comercio; pero su padre hubo de hacerle desistir porque se le dijo que el chico no servía para ello.

Arrancado ya de su familia, viene a Madrid, frecuenta los establecimientos de bebidas, se hace paudero y riñe con sus patronos por

su mal genio. Padece incontinencia nocturna de orina.

Nos encontramos, pues, ante una personalidad de tipo estético, esquizoide. En una palabra: este examen no nos permite afirmar si es un tipo anormal o no. El perito dice que no. Y sostiene, en definitiva, que, si poco se puede decir de su anormalidad, menos cabe afirmar de su normalidad.

Las defensas solicitan la suspensión del juicio

La señorita Kent solicita la suspensión del juicio hasta que los peritos médicos puedan ampliar su informe respecto a la capacidad mental del procesado Claudio Martínez. El fiscal se opone a esta pretensión, por entender que todo esto debió hacerse al tiempo de hacerse cargo los defensores de la causa.

La señorita Kent dice que la ley de Orden público se votó en las Cortes cuando no estaba restablecida la pena de muerte. Ahora se trata de aplicarla a dos muchachos. Apela, pues, acerca del caso, a la conciencia de los jueces.

El Sr. Barrena apoya esta doctrina y propugna asimismo la suspensión del juicio. Por otra parte, la ley de Orden público no exige que hoy mismo se termine el juicio, sino que los jueces, sin levantar mano, practiquen todas las investigaciones necesarias para dicha sentencia.

El ilustre letrado apoya su tesis con gran copia de argumentos.

Lo propio hace el Sr. Serrano Batanero, quien dice que la función de los defensores es tan augusta como la de fiscal. No se ventila una privación de libertad, que de todas suertes sería injusta cuando la condena fuera arbitraria e injusta. Se trata de una pena gravísima, que pudieron imponerse por acuciamiento de una ley que, como la de Orden público, no es dictatorial, y no se puede obligar a los jueces a que por un procedimiento rápido pudieran dictar un fallo equivocado. Cree no ya necesario, pero indispensable, que se verifique la prueba pericial.

En vista de la unánime petición de las defensas, el Tribunal se retira a deliberar.

Se deniega la petición.—Desfile de testigos

Al cabo de un cuarto de hora se presenta de nuevo y declara que no ha lugar a acceder a la petición de las defensas.

El primer testigo de la acusación es Antonio Céspedes Martínez. Saluda extendiendo la mano, a la manera fascista.

El Sr. Serrano Batanero.—Señor presidente, ¿se puede tolerar que en la República española se haga un saludo como éste?

El testigo dice que el día del suceso vió a dos individuos que por su actitud y palidez le infundieron sospechas, y por ello se dedicó a vigilarlos, viendo como al poco tiempo seguían a dos individuos que iban delante y contra los que hicieron unos veinte disparos. El testigo los persiguió hasta la calle de Fernando el Católico, donde vió como subían a un coche que debía de estarlos esperando. Manifiesta, además, que reconoció como autores a los dos procesados Martínez y Agüero.

Declaran otros testigos, que no aportan nada nuevo al sumario.

El fiscal declara que modifica sus conclusiones, agravándolas, por estar demostrada la aliviosu con que han procedido los autores del hecho.

El Sr. Serrano Batanero y la señorita Kent insisten en que no se les debe condenar, puesto que se trata de dos anormales.

Informe del fiscal.—Mantiene las dos penas de muerte

A continuación el fiscal informa extensamente. Dice que se trata de hechos gravísimos que requieren la inexorable aplicación de las leyes especiales. La causa está clarísima. Los autores, convictos y confesos, Claudio cometió el crimen, premeditándolo desde Octubre. Si no lo hizo antes fué esperando la readmisión de los obreros despedidos. Comunicó sus propósitos a Agüero, y ambos celebraron varias reuniones para discutir el plan de agresión. Además, han incurrido en el delito de tenencia ilícita de armas.

Rechaza el fiscal plenamente cuanto se ha dicho acerca de deficiencias mentales de los procesados. Ello es una habilidad de las defensas; pero nada más.

Yo—dice—llevo ocho años dedi-

cado a estudios de Medicina legal, y si hubiese advertido el menor síntoma en los peccados, lo hubiese proclamado inmediatamente. Y como los hechos están clarísimos, pido que se cumplan las conclusiones del Ministerio fiscal, que son: pena de muerte para Claudio Martínez y Pedro Agüero, reclusión temporal para el chofer y para el propietario del automóvil.

**Se suspende la sesión hasta hoy**  
La defensora doña Victoria Kent dice que se encuentra fatigada, por lo que ruega a la Sala que se suspenda la vista hasta el día siguiente.

El presidente del Tribunal accede y se acuerda reanudar la vista hoy, a las nueve y treinta de la misma.

PROPAGANDA REPUBLICANA

Conferencia de don Vicente Sol en Crevillente

Organizado por la Agrupación de Izquierda Republicana de Crevillente se ha celebrado un importante acto en el teatro Iris. El local se hallaba repleto de público, asistiendo numerosas señoras y señoritas de la localidad, así como nutridas representaciones de republicanos de Elche, Alicante, Novelda, Aspe y Catral. El escenario se hallaba adornado de banderas nacionales, colocándose grandes retratos de D. Manuel Azaña y D. Marcelino Domingo.

Presidió el prestigioso republicano D. Vicente Sempere, quien hizo la presentación del conferenciante, haciendo notar la relevante importancia que el acto tenía para el republicanismo local, que lograba la aspiración de escuchar a D. Vicente Sol, hijo de este pueblo.

El discurso del Sr. Sempere fué muy aplaudido.

Al levantarse a hablar D. Vicente Sol, el público en pie le tributó una fervorosa ovación, con vivas a la República, Azaña y al orador.

Don Vicente Sol

Empieza el conferenciante explicando el tema que va a desarrollar: «Las fuerzas del pasado en la República».

«Hombre con conciencia de mi responsabilidad, cada vez huyo más de la improvisación y me impongo la disciplina de exponer al público la verdad de lo que hemos hecho y de lo que se debería hacer si nuestro partido vuelve a gobernar.»

Al triunfar la revolución del 14 de Abril, las oligarquías que sostenían el trono, para sostener a su vez sus privilegios, creyeron llegada su última hora y aterrorizados se prostraron a los pies de los vencedores; pero cuando advirtieron que dejábamos en pie su fortaleza económica, pusieron en marcha el viejo mecanismo político que les servía para deshonrar a España a través de los siglos y las «fuerzas del pasado» cayeron sobre el nuevo régimen con más furor, con más odio que nunca lo hicieron.»

Enalteece la obra de las democracias mundiales, y dice que la grandeza de la democracia inglesa se debe a la justiciera revolución del siglo XVII, que inspiró y dirigió Cromwell, entregando la tierra a miles de campesinos.

En Francia, la República se hizo inconvertible gracias a la gran revolución y su prosperidad actual se debe a que afrontó y resolvió el problema de la tierra.

Norteamérica, con su revolución, prólogo de la francesa, echó los cimientos de la riqueza y poderío que hoy goza.

En los países que no supieron resolver el problema de la tierra fracasaron sus revoluciones y hoy se ven regidos por depositarios fascistas o sometidos al clericalismo cerril, como Alemania, Austria, Italia y Portugal. ¿Le ocurrirá lo mismo a España?

El sistema económico y social que encarnaba la monarquía tenía su fundamento en la anticristiana organización agraria de la católica España, que data del tiempo de los visigodos. La riqueza productora de nuestro país se eleva a 18.000 millones de pesetas anuales, de los cuales 12.000 millones corresponden a los productos de la tierra.

«Mientras no hagamos una transformación radical que destruya el actual sistema agrario, no podrá decirse que en España se ha hecho una revolución, y seguiremos arrastrando una vida miserable; sin industria ni comercio próspero no se resolverá el problema del paro ni todos los grandes problemas, que cada día se ven más y más agudados, todos debidos a la mala distribución de la riqueza agraria. (Muy bien. Grandes aplausos.)»

Si al implantar la República o al volver al Gobierno las izquierdas republicanas se expropiasen las tierras necesarias para transformar en pequeños propietarios a dos millones de campesinos, se producirían automáticamente consecuencias de orden político y económico que consolidaría definitivamente nuestra República, creando una nueva clase social más abierta a los avances democráticos y ligada a la República en cuerpo y alma. (Muy bien.)»

En este afán nacional debieran acompañarnos a los republicanos de izquierda las clases industriales y mercantiles, quienes, ade-

más de gozar de mayor prosperidad, se verían libres de la supremacía política de esas fuerzas del pasado a que antes aludía, y que son hoy los agrarios y cedistas.

No hiciémos la transformación económica del país, y bien caro lo estamos pagando; pero no hay que olvidar que la República se implantó por un hecho jurídico y que al derrumbamiento de la monarquía nos ayudaron las clases conservadoras; mas el glorioso bienio hizo la revolución política en las leyes y gobernó con una austeridad de la que no hay ejemplo en la historia política de España.

Hace historia de la labor de las Constituyentes y cita detalladamente la obra política y social realizada por éstas, luchando contra las extremas derechas, y la injusta campaña de las extremas izquierdas, que no daban un minuto de sosiego a las autoridades del naciente régimen, cuando éste se esforzaba en llevar, como llevó, a la Constitución y a las leyes mejoras de todo orden para éstos.

«Se cayó en la generosidad suicida con los eternos enemigos, generosidad que no repetiremos, o se puede decir que cuando el lobo caiga en nuestras manos no se irá íntegro, sino que se irá con el pellejo arrancado y sangrante.»

Y llegó Noviembre de 1933, y ante la desunión de los republicanos y de éstos con los socialistas, se hizo la entrega de la fortaleza, y es entonces cuando irrumpen en la República «las fuerzas del pasado», extendiendo sus alas negras como inmensas sotanas jesuíticas sobre el suelo de toda la Península, proyectándose la sombra sinistra del jesuitismo dueño y señor.»

Cita el paro obrero, la baja de los salarios, la destitución de Ayuntamientos, la supresión de las leyes sociales, la contrarreforma agraria, como exponentes de la política actual, recordando también los nombramientos hechos por las derechas en el ministerio de Trabajo y la serie de leyes aprobadas ultramontano por las Cortes, en contraposición a los intereses del país.

Dice que los hombres del bienio al día siguiente de dejar el sillón ministerial requirieron la pluma para poder vivir, caso de Marcelino Domingo, o sus medios de vida los otros. Y se da el caso de D. Alvarez de Albornoz, que ante el espectáculo arroja un cargo dotado con 100.000 pesetas, y no pudiendo ejercer su profesión de abogado, se recluye en su pobreza para ser el animador de la obra de concordia republicana. (Vivas a Domingo y Albornoz.)

Termina su notable conferencia haciendo un llamamiento a la unión de los republicanos para utilizar las urnas y obtener el triunfo sobre las derechas.

Los partidos republicanos

Acto de propaganda de Izquierda Republicana en Belchite

Se ha fijado la fecha del 8 del mes actual para la celebración en Belchite de un acto de propaganda republicana de izquierda, y en cuyo acto tomarán parte como oradores los señores siguientes:

Por el Comité local de Izquierda Republicana D. Martín Velilla, secretario del mismo, el cual, además de hacer la presentación de los oradores, dirigirá unas breves frases a sus paisanos, y los Sres. Mantecón y Bosque, abogado de la Agrupación de Zaragoza, y el ex gobernador civil de Madrid D. Mariano Joven.

El acto, que se celebrará en el teatro Goya de Belchite, a las nueve de la noche, promete verse concurridísimo, dado el entusiasmo que el anuncio del mismo ha despertado, tanto en la localidad como en los pueblos circunvecinos, desde donde anuncian su llegada numerosas Comisiones para escuchar los discursos de tan entusiastas correligionarios.

Presidirá el acto el veterano republicano D. Gil Tena, presidente del Comité local.

Un cocinero hiere a un carbonero

Ceuta, 4.—En el callejón de Peligros, el cocinero Francisco del Castillo, por motivos que de momento se ignoran, agredió con una navaja barbera al carbonero Jesús Melón, produciéndole múltiples heridas, algunas de ellas de carácter grave.

El agresor se dio a la fuga.

Combinación de magistrados

La «Gaceta» de ayer publicó los siguientes decretos del ministerio de Justicia.

Promoviendo en el turno tercero a la plaza de la categoría de magistrado de entrada a don Germán Ruiz Maya.

Idem en el turno cuarto a la idem de idem a D. Joaquín Sánchez Maestre.

Idem en el turno primero a la idem de idem a D. Dionisio Mazorra y Fernández de los Ríos.

Idem en el turno segundo a la idem de idem a D. Andrés Basanta Silva.

Nombrando para la plaza de presidente de la Audiencia pro-

vincial de Burgos a D. Celestino Valledor y Suárez Otero.

Idem para la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Burgos a D. Alejandro Gallo Artacho.

Idem para la idem de la Audiencia territorial de La Coruña a don Antonio Sanz Fernández.

Idem para la plaza de presidente de Sala de la idem id. a don Antonio Señorans y Blanco.

Idem para la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Granada a D. Luis Giménez Clavería.

Idem para la plaza de presidente de Sala de la idem id. a D. Juan de Dios Cuenca Romero y Uclés.

Idem para la plaza de magistrado de la idem id. a D. Mariano Avilés Zapater.

Idem para la plaza de presidente de la Audiencia provincial de Granada a D. Florentino González y García San Miguel.

Idem para la plaza de juez de primera instancia e instrucción del distrito del Campillo, de Granada, a D. Esteban Samaniego Rodríguez.

Idem para la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Granada a D. Mariano Torres Rolán.

Idem para la plaza de presidente de la Audiencia provincial de Sevilla a D. Eugenio Elzaguirre Pozzi.

Idem para la plaza de magistrado de la idem id. a D. Antonio Astola Guardiola.

Idem para el Juzgado de primera instancia e instrucción número 4, de Sevilla, a D. Antonio Camoyán Pascual.

Idem para la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Sevilla a D. Francisco Díaz Pla.

Idem para el Juzgado de primera instancia e instrucción número 3, de Sevilla, a D. Luis Marchena Mariscal.

Idem para la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Sevilla a D. Gerardo Fontanes Portela.

Idem para el Juzgado de primera instancia e instrucción número 1, de Valencia, a D. Elpidio Lozano Escalona.

Idem para la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Valencia a D. Manuel María Cavanillas Prosper.

Idem para el Juzgado de primera instancia e instrucción número 3, de Valencia, a D. Francisco de P. Serra Martínez.

Idem para la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Valencia a D. José Doménech Marin.

Idem para la plaza de presidente de Sala de la Audiencia de Valladolid a D. Vicente Blanco Juste.

Idem para la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Valladolid a D. Joaquín Alvarez Soto-Jove.

Idem para el Juzgado de primera instancia e instrucción número 1, de Zaragoza, a D. Angel Miranda Cortillas.

Idem para la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Zaragoza a D. José María Marín Clavería.

Idem para la idem id. de la Audiencia provincial de Cuenca a D. Germán López Bonilla y Pienas.

Idem para la plaza de presidente de la idem id. a D. Pablo Santolaya Cascajo.

Idem para la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Sorla a D. Fructuoso Cid Abad.

Idem para la plaza de presidente de la idem id. a D. Fermín Lozano Contra.



SE GRADUA Y ADAPTA A LA CINTURA SIN ELÁSTICO. Manufacturas F. MARFULL - Barcelona

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

LIQUIDACION

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Percales superiores, Batas señora, Calcetines caballero, Idem niño, Medias seda malla, Camisas cierre niño, Idem id. caballero, Calzoncillos caballero, Camisetas sport niños, Idem id. caballero, Saldo toallas desde, Piezas tela 5 metros, Sábanas superiores, Corsés fajas señora, Mantas plancha, Opal sedalina, Gran saído camisas caballero.

¡OJO! 43, LEGANITOS, 43 ¡OJO! Los viernes bonitos regalos

INFALIBLE CALICIDA OBRERO

UNA PESETA FRASCO. Pídase en farmacias

NOTICIAS

Casa de Aragón.—La Juventud de esta Casa regional celebrará el próximo día 8 de Septiembre una gran excursión al Monasterio de Piedra, con parada y visita en Alcolea del Pinar y Alhama de Aragón.

Para detalles e inscripciones, en la Secretaría de la Casa de Aragón, plaza del Callao, 4 (Palacio de la Prensa). Teléfono 24.921.

Instituto Nacional de Segunda enseñanza San Isidro.—Los padres o representantes de los alumnos o alumnas que aspiren a ingresar en alguna de las secciones de la referida Escuela lo solicitarán del señor director del Instituto, mediante una instancia impresa que se facilitará en la Secretaría de este Centro.

El plazo de adquisición de las referidas instancias será del día 1 al 20 del mes de Septiembre, ambos inclusive, y las horas de presentación, de diez a doce, en las oficinas de la Secretaría.

Los documentos que deberán acompañar serán los siguientes: Primero. Una declaración jurada del padre o representante de los años del alumno o alumna.

Segundo. Certificación de estar revacunado.

Tercero. Certificación de la escuela de que procede sobre el grado de preparación del alumno.

Asociación de Patronos Peluqueros-Barberos de Madrid.—En la última junta general recientemente celebrada se tomó, entre otros, el acuerdo de concertar el seguro colectivo de accidentes del

trabajo de sus obreros con la Compañía de Seguros generales Le Previsora Hispalense.

Los patronos que hasta la fecha no hayan hecho la correspondiente inscripción de sus obreros para que puedan ser incluidos en la nueva póliza, deben apresurarse a efectuarlo, acudiendo a este Centro patronal para estar a cubierto de la ley.

Banda Municipal

Programa del concierto que celebrará a las diez y media de esta noche, en Rosales:

«Las provincias», pasodoble, V. y A. Terol.

«Capricho español», a) Alborada. Variaciones. Alborada. b) Escena y canto gitano. c) Fandango asturiano, R. Korsakof.

«Rienzi», obertura, Wagner.

«Fantasía española», Villa.

«A orillas del Sebaou», canto árabe, Sellentek.

«La rosa del azafrán», selección, Guerrero.

Piel, venéreo, sífilis, pulmones, corazón, análisis, rayos X, inyecciones

Horas, de 12 a 2 y de 4 a 9

CORREDERA BAJA, NUMERO 27 (frente a Puebla). Teléfono 23171

Correo de espectáculos

ESLAVA.— Breve actuación de Jaime Borrás. Hoy, tarde y noche, «Don Cascaibes» (el último éxito de Alfonso Vidal y Planas).

GELIA GAMEZ, EN COLISEVM.—«EL BAILE DE SAVOY», con Amparo Miguel Angel, Terol, Castriño, Casaravilla, Artega, 40 v. bailarines, Mañana, noche, inauguración.

MOVIMIENTO OBRERO

Asociación de Impresores de Madrid

Constituida recientemente esta Asociación y elegida su Junta directiva, ésta se hizo cargo de su dirección el día 28 del pasado mes.

Al tomar posesión de los cargos, la Junta directiva dirige un fraternal saludo a la organización obrera en general, y en particular a las Secciones granas afectas a la Federación Gráfica Española, al mismo tiempo que les ofrece su domicilio social, traviesa de San Mateo, 15, primero derecha, siendo los días de Secretaría los lunes y jueves, de siete a nueve de la noche.

Clausura de la Exposición del Cirulo Socialista del Sur

Hemos visitado la Exposición de estas Escuelas, donde hemos podido admirar la infinidad de los interesantes trabajos realizados por sus alumnos, bajo la dirección de la competente profesora señorita María Poyatos, que con tan buen acierto lleva la dirección de estas Escuelas.

Reciba nuestra más cordial felicitación, y al mismo tiempo la hacemos extensiva al Comité de este veterano Cirulo, que tanto se interesa por la cultura de los hijos de los trabajadores.

Cooperativa Obrera Socialista de Peluqueros Barberos en General

Este Consejo directivo tiene que salir al paso de la campaña derrotista que, compañeros llamados socialistas, vienen haciendo contra el taller que esta Cooperativa tiene establecido en la calle de Hernani, 3.

No nos explicamos cómo pueden llegar a decir los citados compañeros que procurarán hacer desaparecer el taller sea como sea, acumulando sobre este Consejo errores, base de la citada campaña, que no son imputables a nosotros, sino al Consejo anterior.

Nuestra misión es sólo cumplir el reglamento y la ley de Cooperativas y los acuerdos de las juntas generales. De ahí ni nos hemos salido ni nos saldremos, ya que el reglamento de Cooperativas nos impide que tomemos ningún acuerdo que pueda menoscabar la ley, pues si algunos se tomaron indebidamente, lo fué antes de que nuestra entidad estuviese acogida a la ley de Cooperativas.

Sépanlo de una vez para siempre la clase obrera, y en particular los socialistas de Cuatro Caminos, que prestarse a secundar la campaña derrotista que contra nuestro establecimiento se viene haciendo por un grupo de compañeros, a nuestro juicio equivocados, favorece al enemigo secular en perjuicio de lo más sagrado que tiene que defender este Consejo: nuestra Cooperativa, para, sin injerencias de nadie, procurar—que es nuestro más caro anhelo—llegue en un día inmediato a encontrarse emancipada la clase de obreros peluqueros-barberos.

¡Comaradas! Los que sin reservas sintáis la idea, prestad vuestra colaboración acudiendo a serviros a nuestros establecimientos de Hernani, 3, y Pérez Galdós, 2.

Sociedad de Obreros Vidrieros Cinceros y Fontaneros de Madrid

Esta Sociedad celebrará juntas generales ordinarias los días 4 y 5 de Septiembre próximo, a las siete de la tarde, en el salón de actos de la calle de Augusto Figueroa, número 29, en cuyas reuniones se discutirá el siguiente orden del día:

Discusión y aprobación de las cuentas.

Discusión de la Memoria y gestiones.

Discusión y aprobación en su caso del proyecto de reglamento para constitución del taller colectivo.

Elección de cargos.

Preguntas y proposiciones.

T. S. H.

PROGRAMAS Para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a las tres y media, sexteto de Unión Radio; «Petite suite», Debussy; «El caballero de la rosa», R. Strauss; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las tres y media, sexteto de la estación; «Canción y danza rumanas», Volpatti; «Canzonetta del concierto romántico», Godard; «Danza andaluza», Granados; «La chula de Pontevedra, Luna y Brú; a las tres, música variada; a las tres y cuarto, diario hablado; a las tres y media, sexteto de la estación; «Thais», Massenet; «Cavalleria rusticana», Mascagni; «Marcha turca», Mozart; a las cuatro, fin de la emisión.

A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las cinco y media, Guía del viajero; continuación de la música ligera; a las seis, concierto de orquesta; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; recital de ópera; a las siete, transmisión desde el Queen's Hall, de Londres, del concierto de la Orquesta Sinfónica de la B. B. C., dirigido por sir Henry Wood, con la colaboración de Jan Van der Gucht (tenor) y Lionel Testis (viola); a las siete y media, juegos infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radioyentes); «Un cuento breve», por Antoniorrobles; actuación de pequeños amigos de Unión Radio; sorteo de juguetes entre los niños radioyentes; a las ocho y cuarto, diario hablado; recital de piano por Amparo Flúster; a las ocho cuarenta y cinco, concierto por el sexteto de la estación; a las nueve y cuarto, segundo cursillo de Divulgación de Medicina e Higiene infantil, organizado por Unión Radio, con la cooperación de la Asociación de Médicos puericultores de España: «El niño vomita», por el doctor García Palacios, médico puericultor; continuación del concierto por el sexteto de la estación.

A las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; a las diez y media, transmisión del concierto que ejecutará en el paseo de Rosales la Banda Municipal de Madrid, bajo la dirección del maestro Martín Domingo; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una

y media, sexteto de Unión Radio; «Marcha turca en «la bembol», Moussorgsky; «La Traviata», Verdi; «La primavera», Grieg; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «Basconia», Peña y Gofí; «Cuatro piezas breves», Fernández Pacheco; «Cataluña», Albéniz; a las tres, música variada; a las tres y cuarto, diario hablado; a las tres y media, sexteto de la estación: «Preciosa», Weber; «La tempestad», Chapi; «Trianero», Álvarez Cantos; a las cuatro, fin de la emisión.

A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las cinco y media, Guía del viajero; continuación de la música ligera; a las seis, fragmentos de zarzuelas; a las seis y media, diario hablado; fantasías de zarzuelas; recital de canto por Luis de Agular (tenor); a las siete y media, La Hora Agrícola (servicio del Comité agropecuario-forestal de difusión radiada del ministerio de Agricultura); conferencia agrícola; a las ocho y cuarto, diario hablado; recital de canto por Luisa Espinosa; a las nueve, selección del acto tercero de la ópera de Puccini «Tosca» (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio); a las nueve y media, concierto por Anibal Vela (bajo) y el sexteto de la estación.

A las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; continuación del concierto por Anibal Vela y el sexteto de la estación; música de baile; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.— (Xirgu-Borrás).— (Última semana).—6,30 y 10,30, La dama boba (extraordinario éxito cómico). (Butaca, tres pesetas.)

VICTORIA.— (Teléfono 13.458).—7 y 11, El misterio de la Quinta Avenida (últimas representaciones). (Butaca, a tres pesetas.)

Viernes, Aquella noche (estreno sensacional).

COMICO.— (Loreto-Chicote).— Inauguración, sábado, 10,45 noche, Diálogo y la niña calamar.

ZARZUELA.— (Grandes espectáculos Rambal).—6,45, El conde de Montecristo.—11, El misterio de «María Celeste». (Butaca, tres pesetas.)

ESLAVA.—A las 6,45 y 10,45, Don Cascaibes (de Vidal y Planas, por el primer actor Jaime Borrás y su compañía).

OHUECA.—(Hortensia Gelabert).—6,45 y 10,45, La Papirusa. (Butaca, 1,50.)

IDEAL.— (Compañía Sagí Vela).—6,45, La del manajo de rosas.—10,45, La viejecita y Bohemios (éxito clamoroso). (Butaca, tres y dos pesetas.)

FUENCARRAL.—6,45, La Chulapona.—10,45, La del manajo de rosas.

PARDIÑAS.— 6,45, La rosa del azafrán.—10,45, El cantar del arriero. (Butaca, 1 peseta; general, 0,50.)

COLISEVM.— Mañana viernes, 10,45, inauguración, Compañía de Celis Gámez con El baile de Savoy (reformado).

MARTIN.— (Primer jueves de moda).—6,45 y 10,45, Las de armas tomar.

COMEDIA.—A las 6,45 y 10,45, compañía de variedades, Carmen Flores, Lolita Astolfi, Barón Rinaldo, Tito, Aguilar and Cases y otras formidables atracciones. (Butaca, tres pesetas.)

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30, grandiosa y primera matiné infantil de la temporada. Pompoft y Thedy. Las focas cantantes. Lea, la leona domesticada. (Éxito).—10,30, gran función. Triunfo enorme de todo el programa, integrado por atracciones.

CAPITOL.— (Teléfono 22.229).—6,45 y 10,45, Paul Lucas en el papel del famoso detective Philo Vance en El crimen del Casino (film Metro-Goldwyn-Mayer). Atmosfera fresca. Precios de verano. (Tres pesetas butaca.)

SAN MIGUEL.— 6,30 y 10,30, Amantes fugitivos.

PROGRESO.— 6,45 y 10,45, Volando hacia Río Janeiro.

CINE LATINA.—(Temporada popular. Butaca, 0,75. Butaca anfiteatro, 0,20).—6,30 y 10,30, último día de El negro que tenía el alma blanca (por Angellillo) y otras.

Viernes, Secuestro y Palacio flotante (hablada en castellano).

SAN CARLOS.—A las 6,45 y 10,45, Paso a la juventud (por María Eggerth y Jan Kiepara).

VELUSIA.— (Refrigerado).— Sesión continua. El hombre y el monstruo (por Frédéric March y M. Hopkins). (Butaca, una peseta.)

CINE MADRID.—5 (continua; butaca, una peseta), Madame Dubarry y Piratas de Shanghai.

JARDIN DEL CINEMA EUROPA.—7,30 y 10,45, Contrabando (en español, por Ramón Pereda).

CINE DE LA FLOR.—Yo, tú y ella (por Catalina Barcelona) y otras. Mañana y pasado, el mismo programa. (Precios populares de verano. Butaca, 0,40.)

CINE PADILLA.— (Padilla, 40. Teléfono 53.032).—6,30 y 10,30, El difunto Christopher Bean (con Marie Dressler y Lionel Barrymore, gran éxito).

CINE TETUAN.— 7,15 y 10,45, Fémnia, Tarzán y su compañera.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

“El Exceso de Afeites es Malo Para el Cutis”

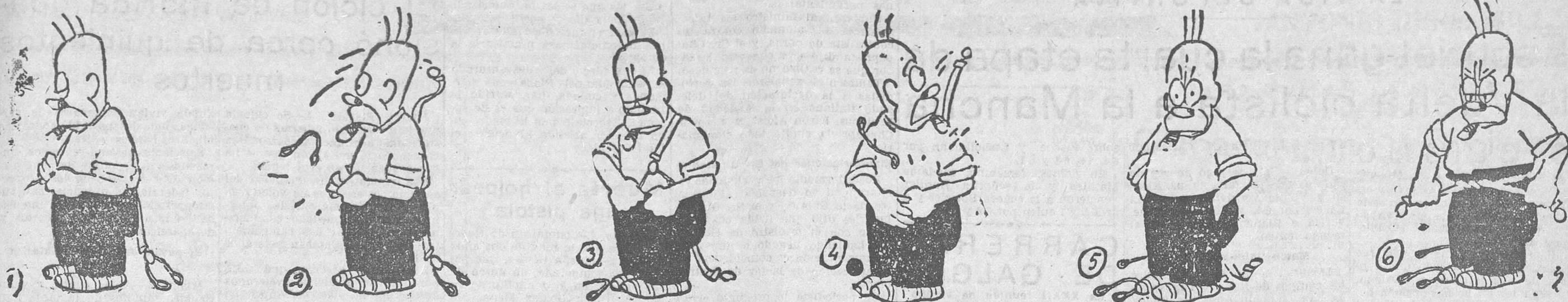
-Dice un Especialista

Lo Que Hay Que Hacer





LOS TIRANTES DE ADAMSON, por O. Jacobsson



ANUNCIOS POR SECCIONES

No se admiten anuncios Inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS

Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

AGENCIAS

Agencia en Zaragoza. Documentos. Todos asuntos. Democracia, 20. «Gestional».

ALMONEDAS

Armario luna, 50 pesetas; despacho barato. Reyes, 23.

Novios. Tres precios para la casa completa; alcoba con cama de metal, comedor completo y recibimiento. — Pesetas, 550, 850 y 1.200. J. Garrido. Fernández de los Ríos, 51.

Luna. 13. Alcobas, comedores, camas doradas, plateadas, infinidad de muebles, precios baratísimos. Luna, 13.

Cama, colchón, almohada, 50 pesetas. Luna, 13.

Grandiosa liquidación por renovación géneros. Comedores completos, cubistas, 375; con lunas, 300. Regias alcobas, completas, 750. Camas matrimonio doradas, 175. Todo mitad precio. Luchana, 51.

Ausencia urgente vendo comedor moderno magnífico, despacho, tresillos cuero y terciopelo, mesa una pata, sillones, vitrinas y cama isabelina, arañas alfombras, cuadros, objetos arte. Velázquez, 30, primer izquiera.

ALQUILERES

Mudanzas, transportes económicos, camionetas gastadas, Madrid, provincias. — Teléfono 60.458.

Mudanzas, 9 pesetas; portes, 7; camionetas. Guardamuebles. Teléfono 72.368.

Calle Vallehermoso, 34, cinco habitables, baño, mirador, ascensor, 25 duros.

90 pesetas preciosos exterior, cuatro balcones, gas. Cartagena, 21 (final Lista).

92 duros espaciosos exterior, gas. Cartagena, 9 (final Lista).

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

AUTOMOVILES

Neumáticos ocasión, los más baratos. Larra, 13; 26.260.

Carnets, garantizo conducir camiones, motocicletas, automóviles. Código, mecánica, 100 pesetas. — Marqués Zafra, 18.

Academia Americana. — Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardifias, 89.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recauchutados Zas. Alberto Aguilera, 19.

Enseñamos conducir automóviles, 49 pesetas. Niceto Alcalá Zamora, número 56.

Enseñamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, documentos, todo 100 pesetas. Arenal, 23.

Automovilistas, carnet, reglamento, documentos, 90 pesetas. Cuesta Santo Domingo, 12.

Camionetas Chevrolet y coches 8 caballos, desde 1.000 pesetas, toda prueba. Abascal, 23, garaje.

Compra-venta de neumáticos. Cubiertas nuevas y usadas. Los mayores descuentos. Envío provincias. Malasaña, 26.

Automóviles lujosísimos, bodas, abonos, viajes, 0,50 kilómetro. Sánchez Bustillo, 7. — Teléfono 74.600.

Véndese 7 Citroën nuevo, tracción delantera. Marqués Villamejor, 5. Teléfono 54.605.

Si tiene usted algo que vender, anúncielo en nuestra sección de palabras.

COLOCACIONES

OFERTAS

Destinos para licencia. Ejército. La nueva ley de Restricciones declarará nulos los 18.000 dados ilegalmente para cubrirlos con los que tienen derecho. «La Patria» diario nacional, remite relaciones de vacantes. Suscripción, 6 pesetas trimestre. — Redacción, Santa Engracia, 24.

Precisamos inventores con inventos prácticos. Montreal. Salud, 14.

Chica uno o dieciocho años para todo fecho. Carretas, 27, entresuelo.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

COMADRONAS

MANICURAS

Paz Yscar. Consulta reservada. — Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. — Glorieta Bilbao, 7.

Narcisca. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. — Conde Duque, 44.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres sietes.

Partos. Estefanía Raso, consulta económica. — Mayor, 40.

Sisimia Martín, antigua Comadrona, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Embarazo, menstruación. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61. Provincias, sello.

CONSULTAS

MEDICAS

Rumatismo, ciáticas, neuralgias. Tratamiento oxigenoterápico. Marqués Urquijo, 20. — Clínica.

Embarazo, menstruación. Consulta gratuita. — Hortaleza, 61. Provincias, sello.

Antiguo consultorio doctor París. Romanones, 2. Piel, sífilis, impotencia, bionerrogia, complicaciones de la misma. Tratamientos modernos hasta completa curación. Matriz, embarazo. — Correspondencia reservada.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Policia, conductores, Bañillerato, Taquimecanografía, Contabilidad, cultura, reforma letra. Clases Blasco. — Monte-rosa, 8.

Aduanas exclusivamente. Academia Cela. — Fernanfior, 6.

Policia, Taquimecanografía, Contabilidad, análisis. Atocha, 37.

ENSEÑANZAS

Policia, conductores, Bañillerato, Taquimecanografía, Contabilidad, cultura, reforma letra. Clases Blasco. — Monte-rosa, 8.

Aduanas exclusivamente. Academia Cela. — Fernanfior, 6.

Policia, Taquimecanografía, Contabilidad, análisis. Atocha, 37.

FINCAS

Finca regadío, nueve fanegas, cerca Madrid, 15.000 pesetas, grandes facilidades. Informarán: Lope Rueda, 26.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Preservativos La Francesa. Plaza Carmen, 1. Clase propaganda, 2,25 docena. Superiorísimos, 4,50. Venus, 15. Caja Neverrip, 2,25. Imposible mejor precio igual calidad. Envíos reembolso provincias.

Si tiene usted algo que vender, anúncielo en nuestra sección de palabras.

HUESPEDES

Estables, 4,50; baño, teléfono. Tudescos, 45 antiguo (junto Callao).

Pensión, señorita, caballero, trato familiar. Alvarez Castro, 18, primer derecha.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

LIBROS

Libro actualidad «Comunismo Integral Cristiano», antipolítico, antirevolucionario. Hermanos todos, enemigos ninguno. Librerías, 5 pesetas. Pedidos, Villalba. — Maudes, 51, Madrid.

MAQUINAS

Morell vende, alquila. Morell repara perfectamente máquinas escribir. Hortaleza, 17.

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagaray. Velarde, 6.

Si tiene usted algo que vender, anúncielo en nuestra sección de palabras.

MOTORES

Diesel, nuevos y usados. Verdadera ocasión. — Apartado 4.028, Madrid.

PATENTES

Licencia de explotación se ofrece para la patente de invención número 119.669, expedida en 20 Septiembre 1930, por «Un procedimiento para privar los gases de escape de hornos del polvo de combustible arrastrado». Peticiones formulense ante el Registro de la Propiedad Industrial.

Licencia de explotación se ofrece para la patente de invención número 119.812, expedida en Septiembre 1930, por «Dispositivo para sincronizar dos motores de combustión, especialmente marinos». Peticiones formulense ante el Registro de la Propiedad Industrial.

TRASPASOS

Por ausencia traspaso frutería, gran local, sótano maduración plátanos, vivienda. Inmejorables condiciones. Torrijos, 67.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

VARIOS

Novísimo procedimiento, alemán, sin drogas ni operaciones, curación económica de almorranas, reuma, varices. Avenida Libertad, 23, clínica (Tetuán).

Sombreros reformo, tido, limpio. Valverde, 3.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

VENTAS

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Instalamos bares completos, 1.000 pesetas; mostradores, 100. Santa María, 3; sucursal, costanilla San Pedro, 6.

Señe se instalaciones completas toda clase establecimientos. Precios económicos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Tubos cemento centrífugo. Piedra artificial. Cantó. Princesa, 34. Teléfono 34.466.

Vendo gabanes, trajes caballero, seminovos, económicamente, inmensos surtido. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda. — Teléfono 54.410.

Discos, 0,50; nuevos, 1,25; gramófonos baratísimos. San Bernardo, 29.

Liquidamos verdad camas cualquier precio, matrimonio, 100 pesetas; cromadas, 50; turcas, 13,50. Valverde, 8 (rincónada).

Comedor cubista, sillas tapizadas, completo, 315 pesetas. Veguillas. — Desengaño, 20.

Ahorra un 25 0/0 de gas usando «Economizador Rex», de venta en «El Menaje». Vicente Blasco Ibáñez, 52, y agentes del representante.

Derribo. Vendo ladrillo, baldosín, puertas, madera, huecos fachada. — Alonso Barco, 4, esquina ronda Valencia.

Si tiene usted algo que vender, anúncielo en nuestra sección de palabras.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN

En nuestras oficinas, MADERA, 8 Teléfono 27150

En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD

BRAVO MURILLO, 79 BAR METROPOLITANO TELEFONO 31859

CALLE DE ALCALA (FRENTE AL BANCO CENTRAL)

CASA ATIENZA Avenida República, 14 (P. Vallecas)

R. MARTINEZ Marqués de Urquijo (esquina Ferraz)

¡UTILICENOS!

Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo

SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN

LA LIBERTAD

¡Utilícenos y no se arrepentirá!

LLAMEN AL TELEFONO

27150

Partos. Luisa Veira, consulta, hospedaje, últimos adelantos. — Plaza Progreso, 10.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

COMPRAS

Alhajas, papeletas Montañés, objetos oro, plata, antiguos y modernos. — Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres sietes.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

Médico loco. Paseo Extremadura, 11. Consulta, 25 pesetas.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Consultorio especializado para análisis. — Fuencarral, 6. Procedimientos rigurosamente científicos. Piel, venéreo, sífilis, bionerrogia, impotencia. Reconocimiento matriz, embarazo. Correspondencia provincias.

DENTISTAS

Dentistas. Cristóbal. Calle Atocha, 39. Teléfono 20.603.

Agencia Los Tiroleses para anuncios por palabras en todas estas secciones. Paleros, 2. — Teléfono 18.394.

Señora da lecciones de francés. Calle Ballester, número 6, principal derecha. Tratar, de dos a tres.

Arquitectura. Preparación ingreso. Academia Górriz, Travesía Trujillos, 3.

Danzas rítmicas (método Duncan), gimnástica estética para señoras por distinguida señora extranjera. — Clases particulares, de cuatro a seis. Mendizábal, 85, ático izquierda.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

GUARDAMUEBLES

Muebles, cinco pesetas; recogida gratis. Paseo Marqués Zafra, 18.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

HIGIENE

Preservativos «La Ideal», Jardines, 23, Madrid. Las mejores marcas extranjeras, garantizadas.

LA VIDA DEPORTIVA

Escuriet gana la cuarta etapa de la Vuelta ciclista a la Mancha

CICLISMO

La primera Vuelta a la Mancha Cuenca, 4.—Han llegado los corredores que participan en esta prueba, cubriendo la etapa Alcazar de San Juan-Cuenca, 149 kilómetros.

El primero en pisar la meta fue Escuriet, que ha sacado una ventaja de tres minutos a Cardona, su seguidor en la clasificación general.

Escuriet fue obsequiado con un magnífico ramo de flores por distinguidas señoras que presenciaron la llegada en las tribunas con las autoridades y los delegados deportivos. La llegada de los corredores se recibió con numerosos aplausos del público.

La clasificación de esta etapa fue la siguiente:

- 1, Escuriet, 5 horas 16 minutos; 2, Molina, 5 h. 19 m. 15 s.; 3, Montes, el mismo tiempo; 4, Castro, 5 h. 19 m. 25 s.; 5, Sabañón, 5 h. 19 m. 27 s.; 6, Hervás, 5 h. 19 m. 29 s.; 7, Bujarte, 5 h. 19 m. 29 s.; 8, A. García, 5 h. 19 m. 35 s.; 9, Mir, 5 h. 19 m. 37 s.; 10, Bailón, 5 h. 19 m. 40 s.; 11, Cardona, 5 h. 19 m. 55 s.

La clasificación general es ésta: 1, Escuriet, 18 h. 24 m. 59 s.; 2, Cardona, 18 h. 30 m. 45 s.; 3, Moreno, 18 h. 48 m. 59 s.; 4, Hervás, 18 h. 52 m. 45 s.; etc., etc.

Campeonato de Galicia Vigo, 4.—Sobre 151 kilómetros se disputó este campeonato. Triunfó Dello Rodríguez, en 5 horas 3 m.

Galgos en el Stadium

Ocho carreras para todas las categorías sobre 450, 500, 625 y 675 yardas. EL SPORT DE MODA EN MADRID Bar, Orquesta, Restaurante, Cubierta, 7 pesetas, incluida la entrada a preferencia.

ESTA NOCHE, A LAS DIEZ

BOXEO

Suspensión del encuentro Ara-Logan

Barcelona, 4.—La velada de boxeo que debía celebrarse esta noche a base del combate entre Ara y Logan se ha suspendido, según referencia de la Empresa, a causa del peso de Logan.

No obstante, se tiene la impresión de que la suspensión ha sido debida a que el interés que había despertado el combate no guardaba relación con la importancia que se había dado al match organizado en la plaza de toros.

MOTOR

Los franceses en el Gran Premio de Monza

Monza, 4.—Por fin los coches franceses estarán representados en el Gran Premio de Monza. Participarán dos coches, pilotados por Taruffi y Winille.

Malcom Campbell no está contento todavía Nueva York, 4.—Apenas terminado con perfecto éxito su intento contra el record mundial de velocidad, el mayor sir Malcom Campbell ha anunciado que no tardará en realizar una nueva tentativa para lograr la marca de los 500 kilómetros de velocidad media horaria.

ATLETISMO

Una prueba de la Sociedad Cultural Deportiva

Se celebró la carrera organizada por la Sociedad Cultural Deportiva para corredores neofitos. Se disputó sobre 3.000 metros. Se dio la salida en la prolongación de la Castellana, estando la meta de llegada en el mismo lugar.

Participaron 101 corredores, clasificándose 90. El orden de llegada fue el siguiente: 1, Manuel Cañada, 10 m. 20 s.; 2, Pablo Pérez, 10 m. 20 s. 2/5; 3, Santiago Solá, 10 m. 22 s.; 4, Luis Hidalgo, 10 m. 25 s.; 5, José Polanco, 10 m. 30 s.; 6, Miguel Calvo, 10 m. 35 s.; 7, Eduardo Martínez, 8, G. Miguel Grangé, 9, Angel Martín; 10, José Mencías; 11, Agustín García; 12, Antonio García; 13, Ramón Ruiz; 14, Alfredo Navarro, y 15, Teófilo Pollos, etc.

TENIS

Match vascoatlántico

Bilbao, 4.—En las pistas de Jolasca se celebró este match, registrándose los resultados siguientes: Simples, caballeros.—Blach venció a Lozano por 7-5, 6-6 y 6-2. Solá a Alonso por 6-2, 5-7 y 6-2. J. Carles a R. Echevarrieta por 6-4 y 6-4. J. Echevarrieta a Soler Cabot por 6-4,

5-7 y 9-4. J. Villota a L. Carles por 6-2 y 6-2.

Dobles.—Sólo se jugó un sep de cada partido por falta de luz. Alonso y Villota vencieron a J. y L. Carles por 6-4, y Lozano y Echevarria a Blach y Cabot por el mismo tanteo.

Match Italia-Yugoslavia

Calabria, 4.—En el torneo entre los equipos de Italia y Yugoslavia se han obtenido estos resultados: Palmieri (Italia) venció a Pallada (Yugoslavia) por 6-3, 6-1, 4-6 y 6-4, y Chasse-Payada (Yugoslavia) a Taroni-Quintavalle (Italia) por 6-4, 2-6, 7-5 y 6-0.

Alonso, vencedor en Nueva York

Nueva York, 4.—En la segunda vuelta del torneo internacional, el americano Van Ryn ha resultado vencedor sobre el francés Martin Legay, y Fred Perry ha derrotado a Harmann.

También han resultado vencedores de sus rivales Manolo Alonso, Sciels y Budge.

Torneo de Douville

París, 4.—Ha finalizado el torneo internacional de Douville. En simples, caballeros, Marcel Bernard ha derrotado a Destremeau por 6-0, 6-3 y 6-3.

En la final de simples, damas, la señora Henritin venció a la señora Nustall por 6-4 y 6-1.

Campeonato suizo

Ginebra, 4.—En el campeonato de Suiza, el partido final de dobles, caballeros, ha proporcionado la victoria a Von Krann y Cleuroth

La situación política

Conferencia del jefe del Gobierno con el ministro de la Gobernación

El jefe del Gobierno estuvo ayer toda la mañana en su despacho oficial de la Presidencia, donde recibió al ministro de Marina, que fue a despedirse por marchar a San Sebastián para asistir a los funerales de la reina Astrid, y después irá a Santander para visitar el acorazado Jaime I. También recibió a una Comisión del Ayuntamiento de Valencia.

Por la tarde acudió de nuevo a la Presidencia y celebró una larga conferencia con el ministro de la Gobernación. Al salir éste de la Presidencia dijo que había dado cuenta al señor Lerroux del atentado registrado por la tarde y de la detención casi inmediata de su autor.

Un periodista le preguntó si había examinado con el presidente del Consejo otras cuestiones sociales, y contestó afirmativamente, aunque el presidente las conocía ya.

Insistió el periodista, diciéndole si esas cuestiones excedían de la esfera propia de su departamento, a lo que repuso que él sólo se ocupaba de las cosas que atañen a la Gobernación. El jefe del Gobierno abandonó su despacho a las ocho de la noche. Confirmó la visita del señor Portela y dijo también que habían hablado del atentado contra un contratista de obras.

—¿Piensa usted visitar ahora al presidente de la República?—le preguntó un periodista.

—No, ¿para qué? No hay motivo para ello. Además, que parecería indicado que yo fuera a verle ahora cuando tenemos un Consejo con él.

El Sr. Guerra del Río, en la Presidencia

Estuvo en la Presidencia el ex ministro Sr. Guerra del Río, quien dijo que no había visto al jefe del Gobierno y que había asistido breves momentos a la reunión de la Comisión mixta para el traspaso de servicios a Cataluña. Había salido antes de que se terminara porque pensaba partir enseguida para Barcelona.

Ignoraba el Sr. Guerra del Río el suceso ocurrido por la tarde y lo lamentó. Se refirió a la labor tan intensa que realiza la Comisión mixta de traspasos y dijo que seguramente terminará su trabajo el jueves o el viernes a lo sumo.

—Había ido—añadió—muy bien esa labor, porque tanto los representantes del Poder central como los de Cataluña están preparados y conocen perfectamente los problemas del Estatuto. Estoy muy satisfecho de ello.

Se le preguntó si el Gobierno iría o no a Barcelona a celebrar un Consejo, y contestó que no está decidido; pero que a él le parecería muy bien que los ministros se pusieran en contacto con los elementos políticos y económicos de Cataluña.

La entrevista de los Sres. Chapaprieta y Dualde

Ayer por la mañana celebraron

sobre Fischer y Leshclimann por 6-4, 4-6, 6-1 y 6-1.

En dobles, femenino, madame Mathieu y la señorita Bordier vencieron a la señora Boissier y a señorita Louven por 6-2 y 6-1.

CARRERAS DE GALGOS

La XXXII reunión de verano El Club Deportivo Galguero ha preparado para esta noche un programa que, por su conjunto, supera al del domingo último. Se trata de ocho pruebas a cual más interesantes: seis de velocidad y dos de fondo; siete lisas y una de obstáculos. Se destacan las dos de segunda categoría. La de velocidad es para ganadores, y de los numerosos galgos matriculados han sido escogidos los ocho siguientes: «Oca», «Burgos», «Tea», «Cleopatra», «Quia Diana», «Lightfoot», «Cascabel III» y «Violeta III». Su aproximado valor hace que esta carrera se presente muy abierta.

La de fondo, en 625 yardas, se reserva, como la anterior, para galgos nacionales.

En obstáculos tomarán la salida galgos que ya sobresalieron en esta modalidad.

La salida de la primera carrera se dará alrededor de las diez y cuarto.

El totalizador

Están ultimándose los trabajos de instalación del totalizador y se cree que dentro de poco podrá funcionar.

ta de la reanudación de las sesiones parlamentarias.

Hablaron al ministro los informadores del atentado contra un contratista de obras, y el Sr. Chapaprieta dijo que con esto la labor que se realiza no es fructuosa.

También se refirieron los periodistas a la declaración del delegado italiano en la Sociedad de Naciones, barón Aloisi, y el señor Chapaprieta eludió todo comentario.

Manifestaciones del Sr. Gil Robles

Posteriormente los periodistas visitaron en su despacho al ministro de la Guerra, y el Sr. Gil Robles les dijo que había conferenciado con el ministro de Hacienda, habiendo llegado a una total compensación y coincidencia en la aplicación de la ley de Restricciones.

Un periodista le preguntó si esta ley se aplicaría en el ministerio de la Guerra, porque en algunos círculos políticos se decía que el presupuesto de Guerra sería aumentado, en vez de disminuirlo, y el ministro replicó vivamente:

—Naturalmente que también aquí ha de aplicarse la ley de Restricciones. Conozco esos rumores, y no hay nada de ello. Claro está que en lo que se refiere a los planes de defensa nacional, que es cosa totalmente distinta del presupuesto del ministerio, que es en el que se aplicará la ley de Restricciones, ya varía la cuestión. Repito que los planes de defensa nacional se atenderán; pero es cosa independiente del presupuesto de Guerra.

Luego el Sr. Gil Robles dijo que por acabar de llegar a Madrid no había tenido tiempo de conferenciar con el jefe del Gobierno, y se refirió a la labor realizada por el ministro de Hacienda, para el que tuvo calurosos elogios, diciendo que desde hace muchos años no se hace una labor de saneamiento administrativo como la que se va a desarrollar ahora.

—Es un problema de fondo—añadió—, que responde, como ustedes comprenderán, a planes y propósitos del Gobierno. Yo, durante mi ausencia, me he dedicado a la concreción de mi presupuesto.

El ministro de la Guerra dio cuenta después del telegrama del comandante militar de Barcelona comunicándole el hallazgo de armas y explosivos.

Los periodistas pidieron al señor Gil Robles noticias políticas, y contestó que carecía de ellas. Le hablaron también de la combinación de gobernadores anunciada, y el ministro de la Guerra dijo que se irán proveyendo las vacantes existentes con arreglo al deseo de todos.

Al darle cuenta del atentado acaecido por la tarde, manifestó el Sr. Gil Robles que, aparte de toda idea política, estos hechos son censurables y a los que hay que poner término de una manera enérgica.

—Se imponen sanciones ejemplares—dijo—. Yo sé que el ministro de la Gobernación, con el que estoy completamente identificado y de acuerdo, pondrá mano a estos desmanes.

Terminó diciendo que seguramente en el Consejo de ayer en el Palacio Nacional se acordará la fecha de la reapertura de las Cortes.

Mitin de izquierdas suspendido

Por la Dirección de Seguridad ha sido suspendido el mitin proyectado para hoy, día 5, en la plaza de toros de Tetuán de las Victorias, mitin de concentración de izquierdas, en el que intervenirían distintos oradores de diversos partidos republicanos y obreros contra la pena de muerte.

La suspensión ha sido comunicada por la Dirección de Seguridad por el hecho de tratarse de un acto a realizar en «un local no cerrado».

El alto comisario, camino de Melilla

Ceuta, 4.—A bordo del destructor «Sánchez Barcáiztegui» marchó con rumbo a Melilla el alto comisario, Sr. Rico Avelló.

En el muelle estuvieron a despedir al Sr. Rico Avelló todas las autoridades civiles y militares.

DESPUES DE UN SUCESO

Ha fallecido el chofer Agustín Manuel Plaza

A las ocho de la mañana de ayer falleció en el Equipo Quirúrgico del Centro el chofer Agustín Manuel Plaza, que la semana anterior fué agredido por unos pistoleros al negarse a conducirlos en su coche.

Desgraciadamente nada ha podido hacer la ciencia por salvarle. Agustín sufría una gravísima herida. La bala le entró por el hombro derecho y le atravesó la médula espinal, produciéndole una parálisis de intestino y miembros inferiores.

Al lado del herido ha permanecido su madre, hermanos y cuñada, a los que se les ha autorizado la estancia día y noche.

El cadáver fué trasladado al Depósito judicial para practicarle la autopsia.

La madre del desventurado Agustín Manuel Plaza, sus hermanos y cuñada, han sufrido la tristísima impresión que es de suponer. Especialmente la madre tuvo que ser asistida al ocurrir el fatal desenlace.

Muerta al golpear una pistola

Almería, 4.—Comunican de Huércal-Overa que la niña de dos años Leocadia Liduena Gómez, que pasaba una temporada, en unión de sus padres, en el domicilio de su abuelo, Diego Gómez Mena, encontró sobre la silla de un dormitorio una pistola.

La criatura golpeó el arma y se disparó, entrándole el proyectil por la barbilla, con salida por el cráneo. La niña falleció instantáneamente.

INCENDIO EN UNA GRANJA

Gijón, 4.—En las proximidades de la aldea de Rocas se declaró un incendio en el establo de la granja propiedad de D. Francisco Moris.

Las llamas redujeron a cenizas el inmueble y 70 carros de hierba que había almacenados. Pudieron ser salvadas numerosas cabezas de ganado que había en el establo.

LOS BEBEDORES DE SANGRE

El niño asesinado en una huerta de Murcia

El vecino que encontró el cadáver, en libertad

Murcia, 4.—Sigue en el mayor misterio el bárbaro crimen del Llano de Brujas.

La idea más arraigada es la de que se trata de un caso de vampirismo, pues el hecho tiene todas las trazas de los crímenes cometidos por los bebedores de sangre.

Se ha comprobado la inocencia del detenido Andrés Marín García, y el juez, luego de recibir declaración de nuevo, lo puso en libertad, pues el detenido demostró claramente dónde estuvo trabajando durante las horas en que pudo cometerse el crimen.

Las diligencias se desenvuelven con mucha dificultad, debido a que se echan de menos ciertos datos que no pudieron comprobarse durante el levantamiento del cadáver. La falta de luz y el reciente riego dado al huerto frustraron la apreciación de algunos extremos que ya es imposible comprobar, y que sin duda habrían podido facilitar alguna orientación para el esclarecimiento del hecho.

El corte del cuello fue limpio; pero debido al tiempo transcurrido desde la muerte hasta la autopsia, los tejidos tendían ya a engorgerarse, y aunque la sección se aprecia exactamente, no se pudieron precisar ciertos extremos.

Uno de los médicos que examinaron el cadáver ha manifestado que es imposible que la víctima fuese decapitada por una sola persona.

Alguien sujetó al niño para que le sectionaran la cabeza. Hallándose el niño solo y ofreciendo alguna resistencia, por débil que fuera, habría sido imposible decapitarlo en la forma en que lo fué.

Cree que la hipótesis del vampirismo puede ser la pista más segura para detener a los autores del bárbaro crimen.

Los trabajos de la Guardia civil tropiezan con grandes dificultades por la desorientación que existe.

Golpea a su mujer con un martillo

Ceuta, 4.—En el barrio judío, el vecino Manuel Sánchez golpeó a su esposa Francisca Jiménez con un martillo en la cabeza, produciéndole heridas de carácter menos grave.

Parece que la agresión la ha motivado los celos.

EN EGIPTO

Ha fallecido el hombre más viejo del mundo

El Cairo, 4.—Ha fallecido recientemente el cheikh Hadj Homar Makhoul, el hombre más viejo de Egipto, pues contaba ciento cincuenta y tres años de edad.

Combatió a las órdenes de Mehmet-Alí, y ya octogenario, tuvo un hijo; que cuenta actualmente setenta y tres años.

El ciclón de Florida ocasionó cerca de quinientos muertos

Miami (Florida), 4.—Se calcula que han resultado muertas de cuatrocientas a quinientas personas a consecuencia del ciclón que se ha desencadenado en esta región.

Los tripulantes de un avión del servicio costero, que ha volado sobre la región siniestrada, informan que han quedado completamente destruidos dos campamentos en que se alojaban veteranos de la guerra.

El tren de socorro que salió para salvar a dichos veteranos descarriló en las cercanías de Upper Matecumbekey, volcando todos los vagones. Se teme que hayan perecido todos los pasajeros y todo el personal del tren.

Olas espesas, de quince pies de altura, han devastado la región. Las casas caían como si fueran cajas de cartón. La corriente arrastraba a numerosos habitantes.

En Matecumbekey hay 80 muertos. En Tavernier, 100, y en Rudy Harbour, 75.

Es difícil obtener informes exactos acerca del número de víctimas y la cuantía de los daños, ya que están interrumpidas todas las comunicaciones.

El Ejército, la Marina, la American Legion y la Cruz Roja han ofrecido al Gobierno sus servicios para los trabajos de socorro.

Aspecto desolador de la zona afectada

Miami, 4.—Una de las primeras personas que han llegado a la zona devastada ha sido la señora Carson Bradford, quien ha dicho después: «Por ningún sitio en todo aquel territorio había un signo de que hubiera vivido allí ningún ser humano.»

Entre Metacombe y Grassy Keys,

donde vivían centenares de personas, han desaparecido todos los muebles, hoteles y casas.

Seiscientos sesenta veteranos, empleados en las obras de construcción de carreteras de los proyectos federales de urgencia, han sufrido el ciclón en toda su intensidad, habiendo muchos muertos y desaparecidos.

El pasaje del vapor «Dixie», a salvo

Miami, 4.—A las cuatro y veinticuatro minutos de la tarde han sido salvados del «Dixie» y transportados a otro barco los primeros pasajeros, según un mensaje de radio que se ha interceptado.

El trasatlántico, según estas noticias, descansa con seguridad sobre las rocas, y las bombas trabajan activamente para extraer el agua de la embarcación.

Los pasajeros, desde la cubierta, han aplaudido los esfuerzos de los salvavidas para acercarse a su lado y poder empezar a desalojar la embarcación encallada, tarea extraordinariamente peligrosa a causa de la existencia de bancos de arena.

Lo que dice un superviviente

Miami, 4.—Un superviviente del huracán, llamado E. H. Singleton, ha hecho la declaración siguiente: «Mi compañero y yo fuimos arrojados al mar dentro de una choza que flotó sobre las olas. Cuando ya creíamos que estaba todo perdido, nos encontramos otra vez salvos en tierra. Ha sido ésta una de las experiencias más terribles de mi vida y el espectáculo era algo verdaderamente indescriptible.»

INFORMACION MUNICIPAL

PERO NO SE PONE UN LADRILLO

Todos los días los gestores se acercan a los periodistas y dejan caer en sus manos una hoja mecanografiada que contiene una proposición que se relaciona con planes de obras.

La literatura municipal aumenta considerablemente, las Comisiones se llenan de propuestas muy laudables, algunas logran arribar hasta el salón de sesiones y son objeto de acuerdos del pleno de la Gestora.

Después de todo esto, pura literatura, conversación de Puerta de Tierra, jaleo y balumba, no hay nada. Se repite la frase evangélica: palabras, palabras y palabras.

Los millares de obreros que resisten heroicamente las embestidas del hambre, siguen cruzados de brazos, y de nada sirven las angustiosas voces que la Federación de la Edificación lanza. O los oídos de los gestores están taponados, o son tan expeditos que por un oído entran y por otro salen los clamores de quienes tan justamente demandan trabajo.

No se ha adelantado un paso en el camino de las anunciadas rectificaciones. La burocracia municipal sigue, como antes, dedicada a la lamentable tarea de alargar trámites: los estudios, los informes, la creación de nuevos organismos, lo invaden todo y no queda tiempo para andar por el terreno de las realidades.

Ayer mismo, a las alturas en que nos encontramos, el señor Baixeras, uno de los más prolíficos literatos municipales, que sale a proposición por día, hablaba en una propuesta de revisar el presupuesto de capitalidad para hacer una nueva distribución de créditos «que permita invertirlos en otros fines de los que actualmente se les asigna».

«Pero es esto serio? ¿Es posible que el Ayuntamiento de Madrid pueda hacer nada útil cuando lo rigen criterios como el reflejado en esos renglones, que significan una nueva edición de aquella mitológica Penélope, que se entretiene en desteter durante la noche lo que había tejido por el día?»

Ahora se cae en la cuenta de que los créditos procedentes del presupuesto de capitalidad no están bien aplicados y hay que darles nueva inversión. Esto es, que con ellos se hacían las obras que próximas a realizarse, porque a los gestores—o por lo menos a un gestor—les parece que hay que estudiar otras más útiles.

Y, mientras tanto, la crisis obrera acentuándose y la Comisión gestora comprando automóviles nuevos, de esos aerodinámicos, que permitirán a los gestores recorrer en unos minutos menos algunas calles madrileñas. Porque suponemos que esos «autos» que han substituido a los anti-

guos no serán para excursiones domingueras o recorridos por cajoneras, donde se precisa una mayor velocidad.

Hay que rectificar los procedimientos, hay que huir de las soluciones de continuidad y hacer labor positiva, procurando terminar lo comenzado en unos casos y realizar aquellas obras que tengan ya sus proyectos y presupuestos, en otros. Esta es la única manera de dar trabajo pronto a los obreros madrileños, que ya están hartos de esperar el resultado de todos esos estudios a que tan aficionados son nuestros gestores.

Tiene su poquito de gracia el que piensen en variar los conceptos del presupuesto de capitalidad precisamente los que llevaron al Ayuntamiento aquel delegado gubernativo que tenía por una de sus principales misiones precisamente la de examinar si se había aplicado bien la subvención por capitalidad.

«Las cosas que se ven con el tiempo!»

Una proposición

El Sr. Baixeras ha presentado una proposición en la que figuran los siguientes extremos:

«Primeramente, que se perjuicio de la tramitación y de la subasta de las obras del tramo de vía San Francisco-Puerta de Toledo que se está llevando a cabo, se declare, como proyecto preferente a realizar en primer lugar, la totalidad de la vía Norte-Sur señalada en el proyecto de reforma interior que une la plaza de España con la calle de San Bernardo.

Segundo. Que se ordene a la Sección de Urbanismo, con el auxilio o las intervenciones que sean necesarias de las oficinas de Vías y Obras y de Arquitectura, la redacción del proyecto, con todos los documentos y elementos necesarios, para la realización de las obras de la vía Norte-Sur antes citada.

Tercero. Que para confeccionar con toda urgencia dicho proyecto se le proporcione a la citada Sección el personal preciso para el levantamiento del plano parcelario y las tasaciones de las fincas que afectan a dicha vía.

Cuarto. Que una vez formados los documentos precisos para la tramitación al ministerio de la Gobernación del citado proyecto, se someta a la aprobación del excelentísimo Ayuntamiento para que, interin se cumpla el trámite de aprobación de la superioridad, se termine la documentación necesaria para la subasta de las obras.»

Redacción de LA LIBERTAD,

telefono num. 27154